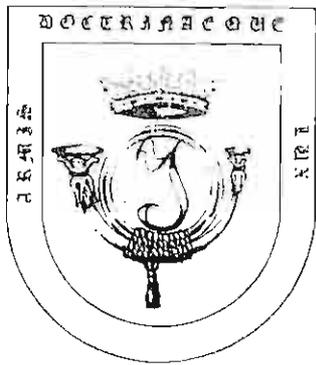


ACADEMIA DE INFANTERIA



NUM. 8

1

9

8

8



MEMORIAL DE INFANTERIA

Revista del Armá de Infantería
Num. 8 Año 1988

DIRECCION

DIRECTOR HONORIFICO: Excmo. Sr. General Inspector de Infantería
D. José Luis Sánchez Cuadrillero.

DIRECTOR: Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería
D. Fernando Martínez Valín.

SUBDIRECTOR: Ilmo. Sr. Coronel Jefe de la Sección de Investigación y Doctrina
D. Antonio Espildora Peñarrubia.

CONSEJO DE REDACCION

Tcol. D. Magin Lozano Gutiérrez	INV. y DOC.
Cte. D. José Luis Isabel Sánchez	SC. ENS./ESM.
Cte. D. Francisco Díaz Pascual	INV. y DOC.
Cte. D. Pedro Ibañez Castro	S-2 PLMM/Imprenta
Cte. D. Juan Miquel Carrelo	INV. y DOC.
Cte. D. Angel González Lacueva	SC. ENS./CAAJ.
Cap. D. Javier Martínez Marín	SC. ENS./MAC.
Cap. D. José Ruiz Mialdea	RIN /EBS.

PUBLICACION Y ADMINISTRACION

JEFE DE PUBLICACION: Cte. D. Juan Miquel Carrelo

SECRETARIO DE ADMINISTRACION: Sgto. D. Carlos Mendo Lopez

SECRETARIO DE PUBLICACION: Alf. E.C. D. Javier Briongos Clemente

DIBUJOS: Cap. D. Félix Martín Redondo

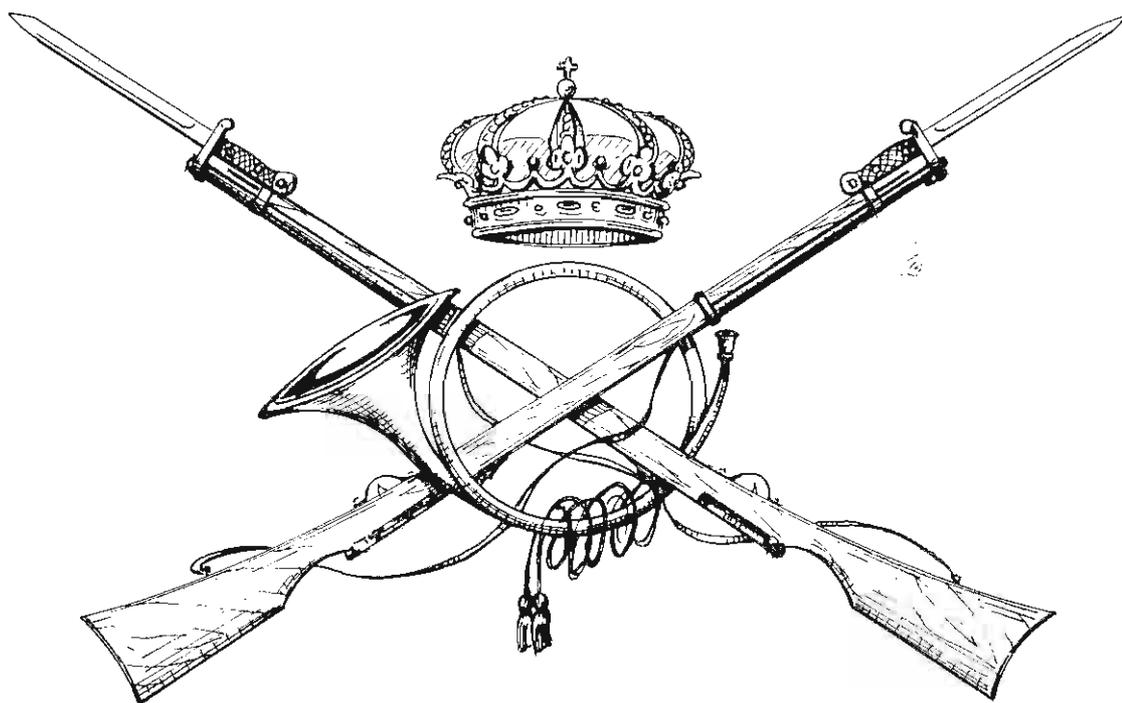
JEFE DE TALLER: D. Vicente López Ballesteros

EDITA: Academia de Infantería

La Academia de Infantería no se solidariza, necesariamente, con las opiniones personales vertidas en los artículos firmados.

MEMORIAL DE INFANTERÍA

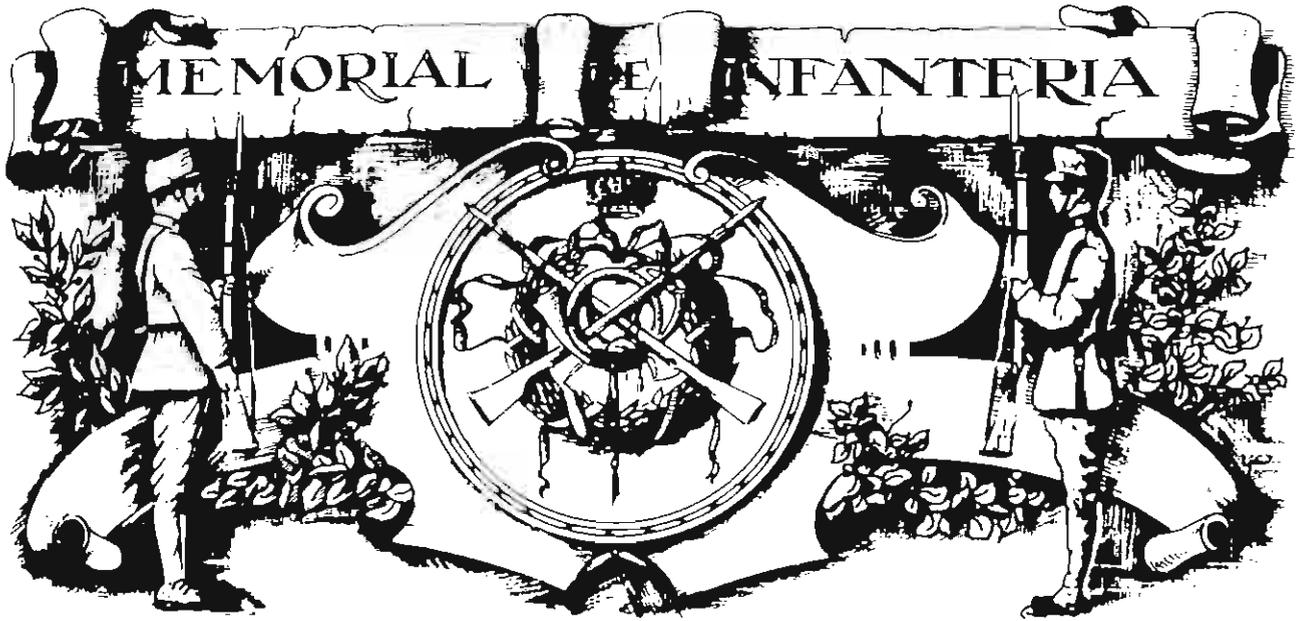
4.^a época. - Año 1988. - Núm. 8



TOLEDO

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE LA
ACADEMIA DE INFANTERIA

—
1988



A NUESTROS LECTORES

Continuamente desde estas líneas, aún pecando de reiterativos, hemos solicitado de vosotros una colaboración activa a la hora de remitirnos posibles trabajos; siempre en la idea de hacer realidad nuestro lema: "El Memorial es de todos". Ha transcurrido un año, y la verdad es que han sido escasas las colaboraciones recibidas; aunque de ellas queremos destacar una, publicada en el presente número, en la que ha participado una Unidad, trabajo en equipo dirigido por su Jefe, que por ello merece nuestro elogio.

Si, hemos recibido, por el contrario, cartas en las cuales nos apuntáis la posibilidad de tratar en "nuestro" Memorial determinados temas que consideráis de interés, y entre los que ocupa un lugar destacado el Batallón de Infantería; inquietud lógica en espera de la publicación de las correspondientes Orientaciones, en las que se está trabajando en la actualidad. Ha sido otra forma de colaboración, no tan activa, pero que de igual forma os agradecemos, al mismo tiempo que podemos anunciaros que en próximos números, serán publicados artículos al respecto; algunos de cuyos autores forman parte de la ponencia que trabaja en el desarrollo de las mencionadas y anheladas Orientaciones.

A partir del presente número, y con carácter fijo, el fascículo de Agenda recogerá en lugar preferente, relatos de hechos y personajes de la Infantería española, que por su ejemplaridad son dignos de no quedar en el olvido.

CONFERENCIA ANUAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS ARMA ACORAZADA (OTAN)

1.- ANTECEDENTES

Es tradicional entre los países pertenecientes a la OTAN, que los Directores de las Escuelas del Arma Acorazada, se reúnan anualmente con la finalidad de intercambiar puntos de vista y experiencias sobre aspectos relacionados con la instrucción y empleo de las Unidades Acorazadas.

España, que ha participado en las tres últimas Conferencias, es el país organizador de la Conferencia que se celebrará próximamente en la Academia de Infantería, entre los días del 24 al 27 de Mayo.

2.- TEMAS DE LA CONFERENCIA

Según lo acordado en la última Conferencia celebrada en Atenas en el año 1.987, los temas objeto de debate serán:

- Selección de Tripulaciones.
- Combate nocturno de Unidades Acorazadas.
- Evaluación táctica de PU,s (nivel máximo Cia/Escón).

3.- PARTICIPACION ESPAÑOLA

España participará con una Delegación presidida por los Generales Directores de las Academias de Infantería y Caballería, y constituida por Jefes y Oficiales del Estado Mayor del Ejército, Academia de Caballería y Academia de Infantería.

4.- TRABAJOS PREVIOS

Para apoyar los trabajos de la Delegación española se han constituido en la Academia de Infantería tres grupos de trabajo, uno por tema, y constituido por Jefes y Oficiales de los Organismos, Centros y Unidades que a continuación se detallan:

- Estado Mayor del Ejército.
- Inspección de Infantería.
- Inspección de Caballería.
- Academia de Caballería.
- Academia de Infantería.
- Escuela de Logística.

Estos grupos de trabajo se reúnen periódicamente en la Academia de Infantería, de acuerdo con un plan de trabajos aprobado por la Superioridad. De las primeras reuniones mantenidas, es de destacar que estos trabajos, independientemente de la Conferencia, van a redundar en beneficio del Ejército por las aportaciones que se están haciendo en temas tales como la Selección de Tripulaciones y Combate de Unidades Acorazadas, sobre los que no existía prácticamente nada.

5.- TEMA TACTICO

Dentro del programa de actividades de la Conferencia, figura la asistencia al Campo de Maniobras de San Gregorio para presenciar una demostración de evaluación de una Unidad Acorazada y la ejecución de un tema táctico de S/GT con apoyo de helicópteros de Ataque que ejecutará un Escuadrón del RCLAC VILLAVICIOSA 14.

NOTA.- En el próximo número, el Memorial de Infantería recogerá las conclusiones de los distintos grupos de trabajo.

NUM. 8

1

9

8

8



I.-TACTICA Y LOGISTICA

INDICE

LOS COMBATES DE ENCUENTRO Y LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE INFANTERIA (II PARTE)

Comandante de Infantería D. Antonio Martín Tornero.
Profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de
Investigación y Doctrina de la Academia de Infantería.

CONSIDERACIONES SOBRE EL EMPLEO DEL PELOTON Y SECCION DE FUSILES MECANIZADA

7.º Cia./ V Bandera Mz./ 2.º Tercio de la Legión. Capitán
de Infantería D. Miguel de Rojas Mulet (Curso Avanzado del
Arma Acorazada en los EE.UU.)



LOS COMBATES DE ENCUENTRO
Y
LAS PEQUEÑAS
UNIDADES DE INFANTERIA

(II PARTE)

- .. Creación del ambiente
- .. Procedimientos
- .. Aspectos de la ejecución

Lo prometido, es deuda.

Iniciamos esta segunda parte sobre los Combates de Encuentro de las PUs de Infantería con la mira puesta en la diana de lo que podía ser la realidad.

Creo que la decena de folios por ambas caras de la precedente parte, eran demasiados como introducción. Pido disculpas y felicito a aquel lector y amigo que tuvo la paciencia de seguirla. Ahora será diferente, cambiaré de estilo. Descenderemos donde el infante suda su vida y milagros, se desgarran, se cae y se levanta. En torno a él sus camaradas, sus Jefes, su Unidad, de la que le han dicho que será lo que él sea, elevando la importancia de su comportamiento a un rango sublime y dándole una responsabilidad que no podía imaginarse cuando le movilizaron.

Esta noche no había estrellas. Le habían ordenado que permaneciera en su VLTT dispuesto a salir en cualquier momento. Llevaba dos horas largas y hacía verdaderos esfuerzos por mantenerse despierto. Pensaba en todo lo que había dejado atrás, pero ..."ni por esas". De modo que se dedicó a limpiar las manchas dejadas por el último herido que transportó al Puesto de Socorro. ¿Cómo estaría ahora? o ...¿Dónde estaría ahora?... Esto le mantuvo despierto.

En la casa en ruinas que servía de PCAV al GT, una luz muy tenue y temblorosa se filtraba por las rendijas que debaja una cortina de saco tupido. Notaba actividad, se presagiaba que el Grupo "LINCE", al que pertenecía, iba a intervenir. Pero eran tantas las veces que se hablaba de ello en las últimas horas, que no lo creía. Además, tampoco lo deseaba. En sólo tres meses se convirtió en un veterano. Había observado demasiado, sufrido demasiado y visto sufrir demasiado. Pero, no obstante, comprendía la razón de lo que estaba haciendo y, aún sin gustarle, se esmeraba en obrar lo mejor posible. Su actividad como guarda jurado en tiempos de paz le proporcionó gran habilidad para manejar el "todo terreno" por los caminos de la finca y por eso conducía el del TCOL. con una gran maestría. En realidad, todos los compañeros del Grupo estaban bien acoplados según sus conocimientos y rendían al máximo. Eran jóvenes, pero la mayoría viejos combatientes. Salvo los últimos incorporados, una veintena, con los que vinieron dos jóvenes Oficiales y un Suboficial, enviados para reponer las bajas sufridas en los últimos combates, todos tenían experiencia y gozaban de la confianza de sus Jefes. Estos, desde el Teniente Coronel hasta el último Jefe de Pelotón demostraron gran competencia en cuantas acciones intervino el Grupo que, unido al estilo marcado y llevado en el campo de las relaciones humanas, constituían la causa de que la tropa manifestara también una gran confianza en sus Mandos.

En la Zona de Reunión que ocupaba el Grupo Táctico sólo se permitía el movimiento de los vehículos ligeros de los Jefes de Unidad y aunque estaba terminantemente prohibido el uso del fuego de hogar y luces, se percibían pequeños resplandores, orientados, eso sí, en dirección contraria a la que se suponía estaba el enemigo, lo que no era óbice para obrar así, pues el adversario podía mirar desde arriba también y actuar contra ellos, como ya ocurriera en alguna ocasión. La oscuridad, a pesar de ser una gran aliada, era un grave inconveniente para los desplazamientos obligados. Los aparatos de visión nocturna, aunque buenos, no eran suficientes, y por eso algunos se arriesgaban con

la llama de una cerilla o mechero o la luz de la linterna de campaña, utilizados esporádicamente. Los mandos, durante la instrucción, machaconamente repetían lo del: ¡Cuidado con las luces!. Y en realidad, salvo algunas excepciones, se cumplimentaba el consejo.

Cada hombre dormía o descansaba sobre su máquina, dispuesto a intervenir en el menor tiempo posible. Al principio de las operaciones costaba bastante poner en actividad al Grupo y por eso se practicó y adoptó esta forma para actuar con rapidez: "Cada hombre con su armamento, junto a su Carro, su VC, su todo terreno y todos formando Unidad".

El ambiente en que se venía combatiendo era que en cualquier momento podía hacerse uso de armas nucleares tácticas. Todos lo sabían, pero en el fuero interno no llegaban a creer que esto fuera posible. No obstante, se adoptaban desde el comienzo de la batalla las medidas de rigor. Los del NBQ, aunque inactivos, no cesaban de mantenerse en forma y de recordar al Mando la necesidad de que cada combatiente llevara la máscara, indicadores y otros medios relacionados con el ambiente. Incluso se hacían prácticas en los momentos de baja actividad de combate.

Lo que más le preocupaba a nuestro conductor y a todas las tripulaciones de Carros y vehículos acorazados eran las quemaduras producidas por los impactos de proyectiles enemigos acertados. Habían observado sus efectos y esto constituía un factor de suma importancia. Les prometieron unos uniformes adecuados a base de amianto, pero la realidad es que no todos disponían de ellos.

Cada Jefe de Compañía o Subgrupo Táctico recibía instrucciones sobre el lugar a ocupar en cualquier zona, quedando alejada su Unidad de otra de su entidad más de un kilómetro y medio y buscando abrigo para sus órganos de Mando y logísticos principalmente. A nivel individual, cada combatiente se proporcionaba refugio cerca de sus medios de combate, que siempre "enterraban" si disponían de tiempo y medios.

La capacidad de concentración y de dispersión del Grupo Táctico se mejoró notablemente. Conscientes todos de que este procedimiento servía de una forma eficaz para la supervivencia, cada uno aportaba lo mejor de sí y de sus medios móviles para lograr ejecutarlo a la perfección.

Tanto los Carros de Combate como los vehículos acorazados de Infantería se encontraban en perfectas condiciones. El Segundo Escalón de Mantenimiento de vehículos trabajó sin cesar para ponerlos a punto. Aún se oían los ruidos metálicos de un mazo sobre un bulón que se resistía a entrar en su alojamiento.

Los Carros eran modernos. Su cañón cubría la distancia de tres kilómetros. La velocidad, autonomía y capacidad de vadeo, muy aceptables. Disponían de sistemas de protección NBQ, de conducción nocturna y de orientación a base de navegador terrestre.

Los VC,s tenían capacidad de navegación, y características similares en movilidad a la de los Carros a lo que seguían sin problemas.

Una de las ventajas que disfrutaba el Grupo Táctico "LINCE" era la de estar integrado por Unidades de Fusileros mecanizados y carros que se habían instruido juntos y habían combatido, salvo excepciones, en cooperación. Existía entre ellos un gran entendimiento y acuerdo.

Nuestro conductor transportó frecuentemente al TCOL y personal de su PLMM al Cuartel General de la Brigada a la que pertenecía el GT. Distante unos cinco kilómetros de donde ahora se encontraba, tuvo que hacer alardes para orientarse y para evitar despistes, en los que frecuentemente se podía incurrir.

La Brigada había permanecido en reserva, dispuesta a intervenir cuando se diera la orden. Otras dos Brigadas mantenían combate contra un enemigo en posición que defendía tenazmente el terreno que ocupaba. Noticias que circulaban por la Zona venían a comunicar que Pequeñas Unidades habían abierto una brecha y que consolidaban posiciones al comienzo del anochecer.

Una explosión relativamente próxima, seguramente de un cohete de gran potencia, vino a turbar la relativa calma que se respiraba en la zona. Nadie dio demasiada importancia, todos sabían que esto podía suceder en cualquier momento. La guerra también iba con ellos.

Entremos en la casa en ruinas, en el PC del GT, y lo vamos a hacer de rondones. Observamos un poco, o todo si es posible. Aquí "se está cocinando el guisado" como seguramente pensaba el guarda jurado, que permanecía fuera, al relente de la noche.

Si tuvieramos que describir el lugar, bastaría con una sola palabra: ¡Deprimente!. Pero considerando el carácter temporal de su ocupación, que protegia de vistas y, dudosamente, de fuegos y además era espacioso y bien situado, la opinión cambia y hemos de considerar que había sido bien elegido. Todo depende de las circunstancias... del cristal con que se mire, y poco importan las apariencias si es útil.

Allí, el TCOL. Jefe del Grupo... Un amplio mapa de escala 1:50.000 colgado en una pared -la que estaba en mejor estado-, servía de pantalla a las explicaciones que daba a los asistentes. Estos eran: toda su PLMM y los Jefes de Unidades de maniobra; también un poco apartados, por eso de la deferencia, pero no menos interesados, el Jefe de La Sección de Reconocimiento, el Oficial de enlace de Artillería y el de la Sc. de Zapadores. Estos dos últimos, para suerte, habían participado con el Grupo Táctico en anteriores acciones y conocían la forma de actuación y el carácter de su Jefe y otros Mandos.

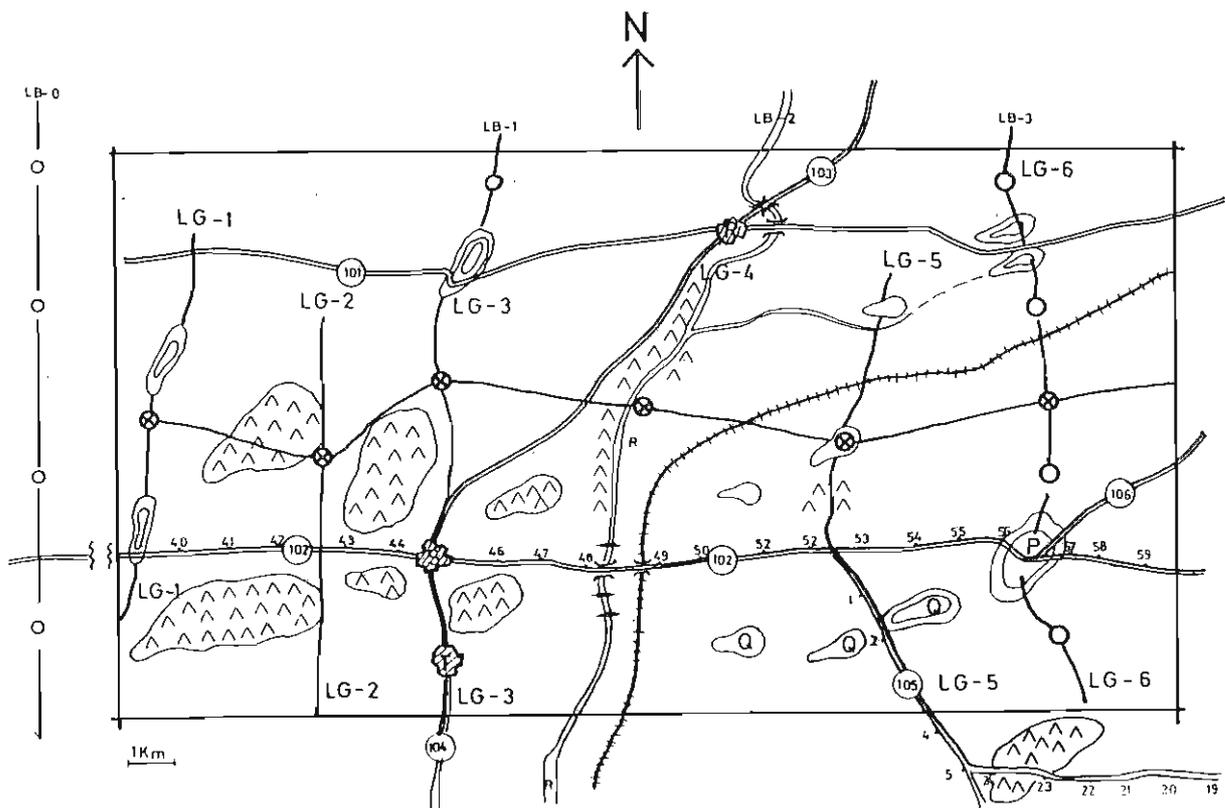
La MISION encomendada al GT se concretaba en los siguientes puntos:

- . A una orden determinada, iniciar la progresión por el eje (X) C(102), constituyendo un destacamento de seguridad.**
- . Alcanzar sucesivamente las líneas LB-1, LB-2 y LB-3.**
- . Ocupar la zona P hasta nueva orden, evitando acciones enemigas procedentes del E.**

¿X? - ¿LB-1? - ¿LB-2? ... Los Jefes de S/GT, de la Sección de Reconocimiento y el Oficial de Artillería se afanaban en situar todos estos datos en sus mapas respectivos.

El TCOL. hizo una pausa para dar tiempo a sus subordinados. Sabía positivamente que era imprescindible que nadie de la reunión la abandonara con lagunas o datos equivocados. Por eso recorría los lugares de cada uno para ayudarles, ganando así tiempo y verificando las anotaciones. En esto era ayudado por el Jefe (S-3/S-2) que, sin lugar a dudas, conocía perfectamente la operación, pues había auxiliado al mando en todos los trabajos relacionados con la misma.

(Hagamos también una pausa, nosotros los espectadores, para localizar en el croquis que se acompaña los citados puntos, líneas, direcciones, etc. y familiarizarnos con el escenario de la acción).



Una vez cerciorado de que entre los asistentes no había duda, el TCOL. continuó con su exposición. Refirió la situación de las fuerzas en contacto y la resistencia que ofrecía el enemigo. Respecto de las primeras, fueron informados que aunque habían desplegado e iniciado un ataque por dos direcciones, éste se desarrollaba con éxito y ponía de manifiesto la poca profundidad de la posición enemiga. Con respecto al adversario, después de mantener sus posiciones durante todo el día se replegaba con grandes bajas, apoyado por fuertes concentraciones de fuegos y acciones muy dinámicas de Unidades acorazadas de pequeña entidad.

Fuera por causa de falta de información sobre el enemigo o por reorganización, no se había decidido la Explotación Táctica divisionaria, llevándose a cabo solamente el aprovechamiento inmediato del éxito por Unidades de 1.^a línea. Estas habían consolidado posiciones al llegar la noche.

El enemigo venía poniendo en práctica en los últimos días un procedimiento de combate muy ágil y eficaz. Sin presentar una defensa del todo organizada, acumulaba esfuerzos en zonas de terreno de su interés, mostrándose muy tenaz, por períodos cortos y organizando los despegues de una forma que dejaba entrever su grado de organización. Realizaba una acción retardadora con cierto éxito.

El mando propio, ante la información recibida, adoptó la decisión de reanudar la progresión, pues el contacto se había perdido después de los últimos combates. En este movimiento nuestro GT "LINCE" actuaría como Destacamento de seguridad en 1.^{er} escalón de la Brigada.

Por el flanco N. progresaría también en 1.^{er} E el GT "GAMO" de similar composición y perteneciente a la misma Gran Unidad.

Se trataba, en síntesis, de alcanzar una línea de observatorios (LD-2), distante de las últimas posiciones alcanzadas unos 30 kms., por un terreno que facilitaba la progresión, salvo que las circunstancias meteorológicas cambiasen y con un enemigo difícil de calcular y localizar, que empleaba pequeñas Unidades acorazadas contra nuestras fuerzas aprovechando toda circunstancia favorable.

En ese factor -el ENEMIGO- radicaba como siempre la mayor dificultad para cumplir la misión. Hasta ahora habían recibido una información más o menos exacta sobre su situación y entidad, pero para la operación a realizar sólo se disponía de datos imprecisos que complicarían la Decisión. Sabían, así se dijo a los asistentes, que mucho más al E. de la línea de objetivos a alcanzar se detectaban trabajos de organizaciones defensivas de cierta entidad. Su actividad aérea era escasa pero se conocía la existencia de helicópteros contracarro en manos del adversario, que en ciertas ocasiones intervinieron apoyando sus contraataques.

El terreno, desde la última línea alcanzada, era suavemente ondulado, sin grandes elevaciones importantes, salvo las localizadas en LD-2 (P) y las (Q) ambas al E. del río. Permitía la observación a gran distancia y los desplazamientos campo a través. La progresión del GT "LINCE" se efectuaría por el Eje X que lo materializaba la carretera (102), con buen firme pero con obstrucciones que impedían su utilización en algunos tramos. Era conocido que el puente sobre el río (R) estaba intacto por el momento, pero seguramente minado en su entorno. El río a cruzar, no constituía obstáculo, pues el fondo era resistente y las orillas aptas, su profundidad no excedía en 70 cms, en lo más hondo. En todo caso existían suficientes vados. El croquis basado en fotografía aérea informaba de varios. La carretera (105) procedente de SE. enlazaba con la principal a unos 5 kms. al E. del puente. La carretera (104) procedente del S, llegaba hasta la población (S).

El objetivo (P) era una pequeña meseta de poca altura pero dominante sobre una extensa zona de terreno en todas las direcciones, principalmente hacia el E.

Respecto a la vegetación, al W del río abundaban los bosques de coníferas y también en la proximidad de aquel. En la zona al E. la vegetación era escasa, con pequeños grupos de árboles y sembrados de cereales. No representaba la vegetación grave obstáculo al movimiento, aunque quizás complicaría los accesos a los vados del río.

Poblaciones en la ZA sólo se encontraban la (S) y la (T) marcadas con estas letras por la dificultad de pronunciación y para evitar toda información al enemigo a la hora de tomarlas como puntos de referencia. Otro tanto ocurría con poblados, zonas y accidentes que tenían su correspondiente toponimia. Esto había resultado eficaz. Ahora se hacía imprescindible no proporcionar ningún dato real de situación al radioescucha enemigo. Estaban muy bien instruidos y mentalizados todos los operadores de radio y los mandos. Las medidas de GEL posibles en el Grupo se llevaban a efecto en toda su extensión.

El TCOL. Insistió en la MISION del GT, reafirmando en que ésta radicaba en dos principales cometidos:

- | |
|--|
| <p>1 - Dar seguridad a vanguardia a la Brigada
2 - Alcanzar la zona P.</p> |
|--|

Para lo primero debería adoptar un dispositivo que, facilitando la progresión, evitara al Grueso encuentros enemigos que lo amenazaran desde el frente.

Para lo segundo, era preciso establecer un plan de defensa que garantizara la posesión por un tiempo, todavía indeterminado.

El TCOL. sabía que era preciso establecer las hipótesis de actuación del enemigo. En la información deducida de la exposición precedente, denotaba la gran dificultad de esto. Su S-2/S-3 había proporcionado varias posibilidades, deducidas éstas por el estudio del terreno y sobre la base de procedimientos que venían empleando en anteriores

acciones, el conocimiento de su doctrina y su actividad actual. No tenían más. Se le había prometido información por reconocimiento aéreo lo más oportunamente posible. Esto y la actividad informativa de las patrullas de reconocimiento constituirían una imprescindible ayuda en su momento... Pero ahora sólo podían establecer:

- **Es probable el encuentro con Unidades acorazadas de pequeña entidad tipo S/GT Acor., principalmente al E. del río; que actúen, incluso coordinadamente, sobre nuestra vanguardia y amenacen nuestro flanco. Establecido el encuentro, pueden emplear helicópteros C/C.**
- **Es peligroso que Unidades acorazadas de mayor entidad actúen según las direcciones de las carreteras (104 y 105), aislándonos de los gruesos de la Brigada y atacando a los mismos.**
- **Es peligroso que fuerzas enemigas ocupen la posición (P) antes que nuestras Unidades.**

Manifestaba con esta hipótesis la gran preocupación que le producían las acciones enemigas que le impedirían cumplir con los cometidos principales de la misión. De modo que insistió en los puntos que más le preocupaban, para que los asistentes tomaran conciencia de ello.

El Jefe S-2/S-3, que permaneció de pie durante toda la intervención del TCOL., a requerimiento de éste, tomó la palabra. Tenía en su poder unas cuartillas firmadas por el Jefe del GT que contenían la Idea de Maniobra de éste, documento que constituía por sí toda la esencia de la acción a desarrollar, resultado de los estudios de factores, misión, enemigo, medios y terreno, que originaría las misiones a las unidades, entre otras cuestiones.

Todos estaban concienciados que servía como orientación y guía, que era obligado identificarse con ella. También conocían el carácter del Jefe y el ambiente en que se desarrollaría la acción. Sabían del primero, que era flexible y no dudaba en efectuar cambios si las circunstancias lo aconsejaban y sobre lo segundo, eran conscientes de la factibilidad de los cambios de la situación.

El documento venía a ser la expresión de un movimiento en el que se manifestaban dos fases perfectamente diferenciadas.

- 1.- Hasta la línea de objetivos alcanzados por fuerzas de las Brigadas que hasta entonces habían progresado a vanguardia y habían combatido y...
 - 2.- A partir de dicha línea.
- He aquí su I.M.

1. **Hasta LB-0 progresar siguiendo la dirección de la carretera (102)**
2. **Rebasar a las Unidades avanzadas y continuar la progresión en orden de aproximación por el eje definido por la carretera (102).**
3. **Alcanzar sucesivamente las líneas:**
 LG-1, LG-2
 . Alcanzada LG-2 progresar por los Ejes A (C 102) y B y alcanzar sucesivamente:
 LG-3, LG-4, LG-5 y LG-6
4. **A partir de LG-1 atender a la seguridad al frente y al flanco S, especialmente por las direcciones definidas por las carreteras (104 y 105), incrementando las medidas a partir de LG-4 (Rfo R).**
5. **Alcanzada LG-6, establecerse defensivamente en la zona P, cerrando al enemigo las direcciones definidas por las carreteras (106) y (102).**

Hagamos una pausa y con las ventajas que nos proporciona el habernos constituido como expectadores, intrusos e invisibles, permitámonos el lujo de poder comentar y analizar algunas cuestiones de interés relacionadas con la IM.

Los puntos de esta Idea de Maniobra han tenido su antecedente en la MISION encomendada, las hipótesis de actuación del Enemigo, el TERRENO por el que tiene que progresar el GT y sus MEDIOS. Sin duda, al igual que nuestro TCOL. exige que su IM sirva de orientación y guía a sus subordinados, la IM del General habrá supuesto lo mismo para él y también habrá constituido base para la suya.

Los puntos (1) y (2) de la IM, dan respuesta a lo que tiene que hacer, expresado en MISION de una forma un tanto libre de condicionamientos o de influencia de otros factores, al menos aparentemente, pues el hecho de cambiar de orden de marcha al de aproximación a partir de una línea, implica que existe un riesgo de sufrir acciones enemigas una vez que se cruce. El Eje de progresión, C (102), coincide con el Eje marcado y manifiesta el empeño de que sirva éste para todo el movimiento.

El punto (3) contiene unas líneas de coordinación situadas, según se ve en el croquis, en zonas de observación y de otras muy definidas (final de bosques, ríos; carretera...). Su número, aparentemente excesivo, no lo es tanto si se tiene en cuenta la profundidad del desplazamiento y permitirá que éste se efectúe mediante saltos que garanticen en cierto modo la seguridad entre los mismos. Seguramente no establecerá detenciones en las mismas si no es necesario. El marcar el eje B responde a los propósitos de facilitar la progresión y garantizar la seguridad al flanco S.

La preocupación de acciones enemigas expresadas en las hipótesis de actuación, tienen su reflejo en el punto (4), aumentando la seguridad en la medida que se adentra en ese terreno de nadie, especialmente con medidas orientadas al frente y flanco S.

Y por último, el punto (5) constituye la expresión de la voluntad final del Jefe en orden al cumplimiento de su misión. Se le ha ordenado: "Ocupar la zona hasta nueva orden". El concepto de ocupación lleva aparejado su mantenimiento por un tiempo. En la misión se le dice que hasta nueva orden. Esto le lleva a considerar que puede estar poco o mucho tiempo. Si se prolonga la "estancia" será preciso un mínimo de organización para contrarrestar eficazmente acciones enemigas, por eso la idea no es sólo llegar, sino:

- . Establecerse defensivamente.
 - . Cerrar las dos direcciones probables de progresión enemiga.
- Pero volvamos a la reunión y en silencio sigamos observando.

Aclarada la IM y repartidos los escritos, el Jefe de S-3/S-2 continuó su exposición con la autorización del TCOL. que permanecía en su puesto, interviniendo cuando comprendía que era necesario.

El punto que ahora se trataba era el de la ORGANIZACION DE LA MANIOBRA.

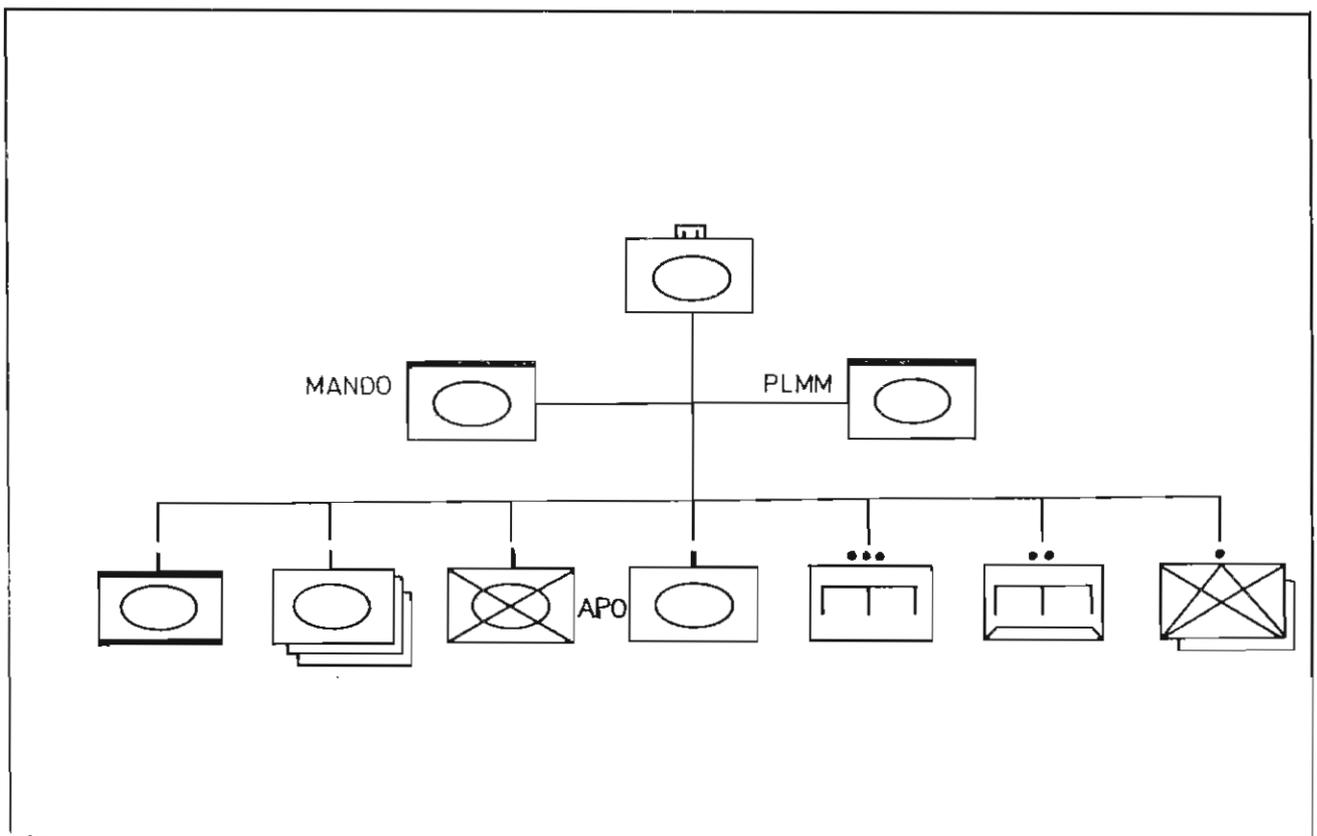
El GT "LINCE" estaba compuesto por:

- . Mando y PLMM.
- . Cía de Plana Mayor y Servicios con:
 - .. Mando y PLM.
 - .. Secciones de Mando, Vigilancia y Observación, Transmisiones, Mantenimiento, Abastecimiento y Sanidad.
- . 3 Cía,s de Carros Medios con Mando y PLM. y 3 Secciones a 4 Carros cada una.
- . 1 Cía. de Apoyo con:
 - .. Mando y PLM.

- .. Sc. de MP,s (6 MP,s)
- .. Sc. de DAA con 6 equipos de SAM,s
- .. Sc. de Reconocimiento. Con:
 - ... Mando
 - ... Pn. de MCC,s con dos equipos
 - ... 2 Pn,s de Reconocimiento
 - ... 2 Equipos de exploradores
 - ... 2 Pn,s de Apoyo
- . 1 Cía. de Fus,s Mz,s con:
 - .. Mando y PLM.
 - .. 3 Sc,s de Fus,s
 - .. 1 Sc. de Apoyo con 1 Pn. de MM,s, 1 Pn. de MCC,s y 1 Pn. de AMM,s.

Además:

- . 1 Sc. de Zapadores Mz,s
- . 2 Puentes autotransportados por VLP
- . 2 Equipos de MCC,s de la Cía de MCC,s de la Brigada sobre vehículos.
- . Un destacamento de enlace de Artillería al mando de un oficial (OFEN) que incluía observadores avanzados y vehículos con medios de transmisión.



El TCOL. mantenía el criterio de que el buen funcionamiento es producto de la cohesión y que ésta pasaba por no introducir grandes cambios en la orgánica, a menos que la misión y situación lo aconsejaran. En este caso, su preocupación versaba en que tuvieran un plazo de acomodación los S/GT organizados y otros medios, que sin formar parte de los S/GT,s tenían que actuar en su zona de acción o relacionarse con ellos.

Ahora, para esta misión, necesitaba atender especialmente a:

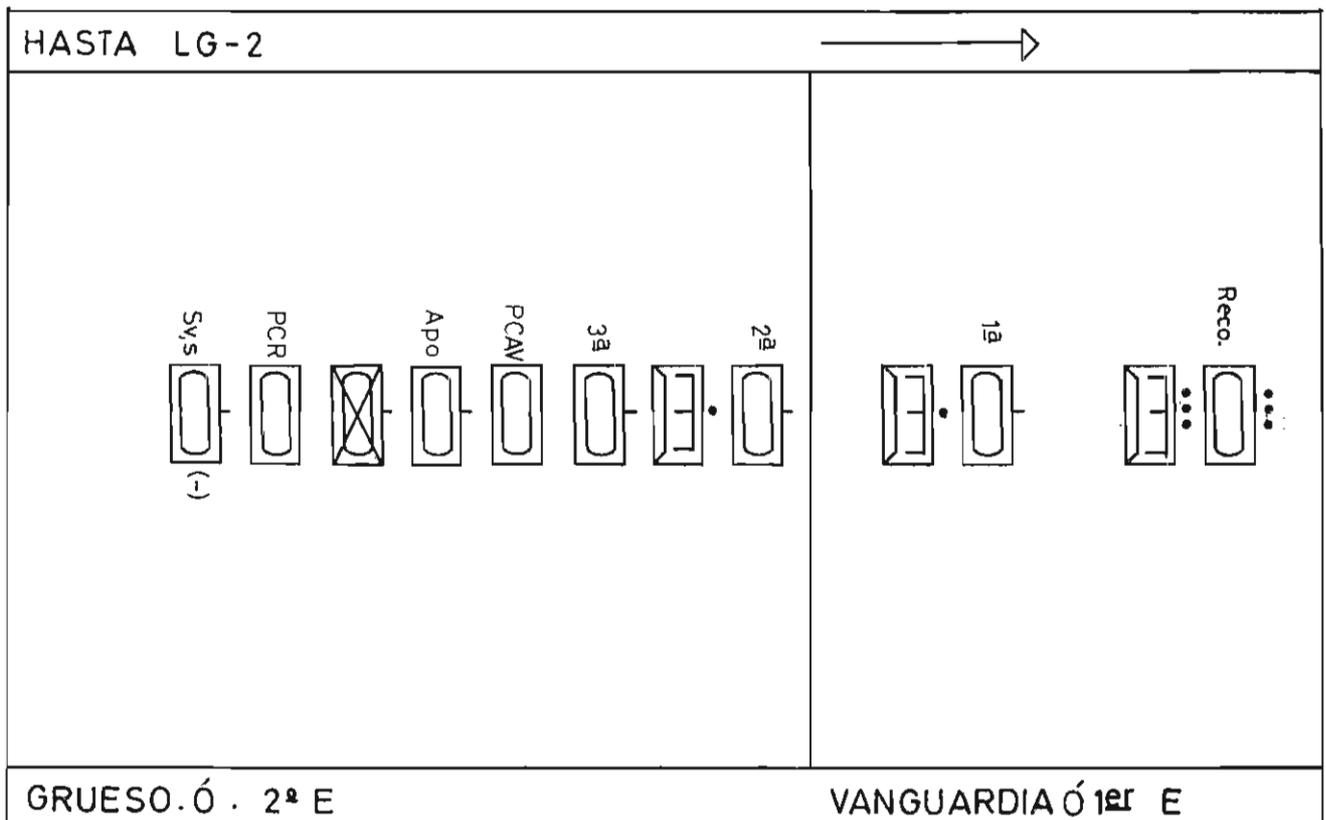
- . Seguridad al frente
- . Seguridad a su flanco S.
- . Ocupación de la zona (P) y prever su defensa

Hasta LG-2, el GT adoptaría la columna, formando un Primer Escalón que haría las veces de Vanguardia y un Segundo Escalón o Grueso, distanciados un tiempo prudente para que las Unidades que lo integraban pudieran reaccionar ante una acción enemiga procedente de su frente. La seguridad a los flancos correría a cargo de otras Unidades.

A partir de LG-3 se formarían dos columnas, marchando una por la carretera y otra por el S., cada una con su seguridad de combate.

Todos los medios de los Servicios, no estrictamente necesarios, permanecerían con la Bri. siguiendo las vicisitudes de su Centro Logístico. Se preveían combates y el TCOL. no quería rémoras que le restaran movilidad, ni medios para darles la seguridad adecuada.

La Articulación quedó de esta forma:



Para corresponder con el propósito de la IM de atender a la seguridad del flanco S., la MISION de la 2.^a Cía. de Carros incluía un cometido que daba respuesta a esta preocupación. Quedó de la siguiente forma.

2.^a Cía. de CCM,s

Mando: Capitán Jefe

Medios: Los orgánicos

Misión:

- . **Progresar en el grueso del dispositivo hasta LG-2 por el Eje de la C (102), alcanzando LG-0 y LG-1**
- . **A mi orden y alcanzada LG-2, continuar la progresión por el Eje B, alcanzando sucesivamente LG-3, LG-4, LG-5, y LG-6.**
- . **Atender a la seguridad del flanco S., especialmente en las direcciones de las C (104) y C (105).**
- . **En LG-6 establecerse en posición en el Sector (2) de la zona P, cubriendo ésta de las acciones enemigas por este flanco.**

El peso de la defensa, un tanto posicional, en la zona P quedó encomendado a la Cía. de Fus. Mecanizados que tenía por MISION la siguiente:

Cía. Mz.

Mando: Capitán Jefe

Medios: Los orgánicos

Misión:

- . **Progresar en el grueso del dispositivo por la dirección A (C-102) alcanzando sucesivamente las líneas LG-, 1, 2, 3, 4, 5 y 6.**
- . **Una vez en LG-6 organizarse en defensiva en la POS (P) de la zona, cerrando al enemigo las direcciones de las C (102) y C (106).**

Al Jefe de la Sc. de Reconocimiento, que se desplazaría en vanguardia durante toda la progresión, entre otras cuestiones se le indicó la necesidad de cubrir el máximo de frente a partir de LG-4 igual que a la 1.^a Cía. que constituía el grueso de esa vanguardia.

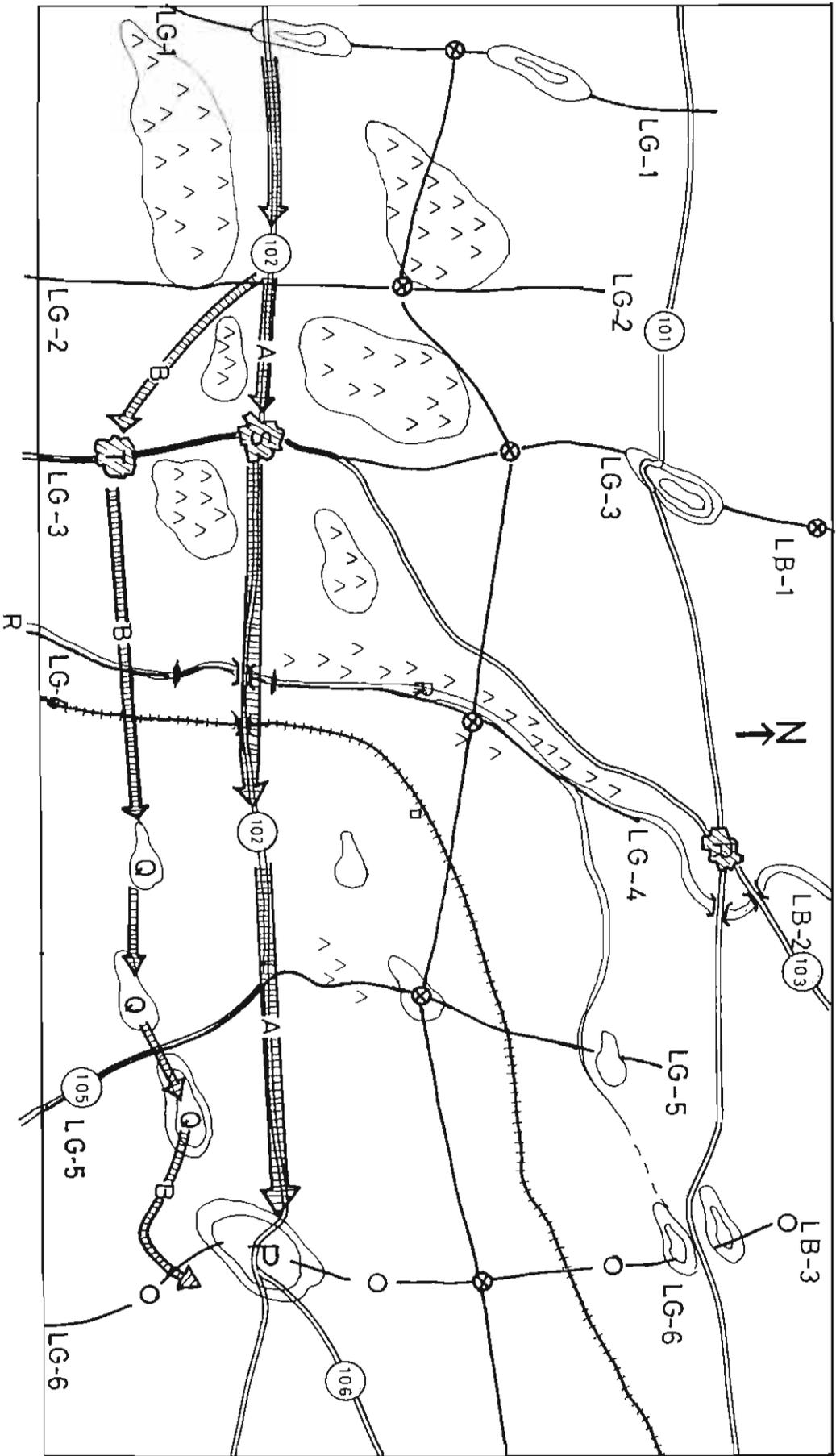
A las Unidades de apoyo por el fuego se encomendaron misiones específicas a realizar según la evolución de la situación.

La Sc. de DAA y Sc. de MP,s progresarían próximas al PCAV, dispuestas a intervenir a las órdenes del TCOL. Con la vanguardia marchaban dos observadores avanzados con la finalidad de señalar objetivos.

El personal de ambas secciones estaba muy bien instruido. A falta de ALO, el Capitán Auxiliar de S-3 hacía sus veces y había dado instrucciones para que la intervención de los SAM,s del Bón. se hiciera conforme a las normas de DAA emanadas del escalón superior.

El personal de MP,s mostró una gran eficacia pues era capaz de poner proyectiles en el aire en un breve plazo. Ya lo habían demostrado en anteriores encuentros.

La Unidad de MCC,s agregada, incrementaría la potencia C/C. Recibió la misión de progresar por el flanco S.



con la 2.^a Cia. de Carros, dispuesto a intervenir contra cualquier elemento acorazado que amenazara la progresión, pero también debería proporcionar toda la información que se originara a la mayor brevedad, incluso, si había ocasión, antes de disparar los misiles.

La Sc. de Sanidad recibió la orden de mantener algunos sanitarios con la Vanguardia. El Cap. Jefe del Servicio, el Tte. y el resto progresarían a la cabeza de los órganos del Servicio, dispuestos a intervenir cuando la situación lo hiciera necesario. De producirse bajas que no pudieran continuar la progresión, se organizarían Puntos de Recogida en las proximidades de la carretera, en lugares previamente establecidos, para desde éstos, ser evacuados a retaguardia por los Servicios de la Brigada. Una vez en la Zona (P), si la situación lo aconsejaba, se montaría un Puesto de Socorro.

Acabada la Distribución de MEDIOS y MISIONES el TCOL. procedió a dictar aspectos relacionados con la EJECUCION de la acción.

Apoyándose en el mapa, fue refiriéndose a los relacionados con:

- . Salida de la Zona de Reunión.
- . Medidas de coordinación del movimiento y condiciones del mismo.
- . Hora a partir de la que se debería estar preparado.
- . Hora prevista de cruce de cada línea de coordinación.
- . Hora de ocupación de la Zona (P).
- . Puntos de enlace.
- . Puntos de verificación.
- . Actuación caso de encuentro con el ENEMIGO.

Al llegar a esto último, insistió en que lo importante y más necesario era cumplir con la MISION en todos sus puntos, aun en el caso de contacto previo a la consecución del objetivo final. Si esto era así, se pondrían en práctica los PROCEDIMIENTOS, tantas veces ensayados sobre mapas e incluso en maniobras y ejercicios.

Decía, que lo ideal era tener una respuesta inmediata para un problema de este tipo. Respuesta que se produciría por un rápido análisis del Enemigo, de lo que hace y lo que podía hacer en breve plazo. De la MISION..., ya la llevaban grabada todos. Del TERRENO..., después de horas de su estudio en el mapa y fotografías aéreas interpretadas, no constituía ningún secreto. Se tenía su imagen en la mente - Objetivos, altura, vados, caminos, puntos de interés - todo se llevaba aprendido. De los MEDIOS..., cada Jefe bien sabía de los aspectos cuantitativo y cualitativo.

Los PROCEDIMIENTOS, a la hora de encontrarse con un enemigo en actitud ofensiva, estarían condicionados a:

- . LA MISION
- . LA SITUACION

La acción de COMBATE DE ENCUENTRO se realizará, bien, como medio para salvar un obstáculo -el Enemigo- que impide que cumplamos con la primera o como fin para su cumplimiento, pues si la MISION es destruir todo enemigo que se encuentre "al paso", se centrarán los esfuerzos para su aniquilación.

Si la MISION era otra (como es el caso que venimos relatando), habría que preocuparse por ambos: Objetivo y Enemigo. "Solo en algunos casos" - uno de los cuales es la Explotación - no se combatirá al adversario que no se oponga a la progresión, salvo que se tenga orden en contra. De todas formas, es obligado informar al Escalón superior de lo que se va dejando atrás.

Antes de meternos con explicaciones de algunos procedimientos o maniobras, para las que emplearemos gráficos sencillos, volvamos a la reunión.

... ¡Información!, palabra mágica que es básica para cualquier mando.

El TCOL. estaba insistiendo en la necesidad de disponer de una información lo más precisa posible sobre aspectos del enemigo:

- . ¿Qué es?:
 - .. ¿Patrullas de reconocimiento? ¿de qué tipo?
 - .. ¿Acorazado - Mecanizado?
 - .. ¿A qué distancia?
 - .. ¿Qué profundidad tiene su columna?
 - .. ¿Se aprecian indicios de su entidad en frente y profundidad?
 - ... Sobre todo en profundidad
 - .. ¿Qué despliegue lleva o trae?
 - .. ¿No se sabe nada?
 - .. ¿Se sabe muy poco? - De momento, pequeñas patrullas.
- . ¿Qué hace?
 - .. ¿Está parado en alguna línea de observatorios?
 - .. ¿Se mueve? - ¿En qué dirección?
 - .. ¿Nos ha descubierto? o ¿no?.
 - .. ¿Despliega? ¿Cierra intervalos sobre sus vanguardias?
 - .. ¿Cambia de dirección?
 - .. ¿Se retira?
- . ¿Qué puede hacer?
 - .. ¿Alcanzar un objetivo?
 - .. ¿Provocar el choque y combatir?
 - .. ¿Fijar nuestra vanguardia?
 - .. ¿Desbordarnos en busca de otro objetivo?
 - .. ¿Envolvernos?
 - .. ¿Retroceder?
 - .. ¿Ganar tiempo?

De todas ellas, aquellas relacionadas con la hipótesis más peligrosa requerían un trato especial. Las direcciones definidas por las carreteras que procedían del S. eran objeto de máxima atención. Pero la incertidumbre en que se llevaría a cabo la progresión constituía el motivo de formularse "mil y una" necesidades de información.

La importancia de una información está relacionada con EL TIEMPO para tomar una resolución. Este es factor determinante.

Admitamos desde ahora EL TIEMPO DISPONIBLE como otro factor de los que informan la DECISION. Este factor va a condicionar la maniobra. Es evidente, que si se dispone de tiempo para analizar la situación, estudio de los factores, la maniobra que se elija será producto de un razonamiento profundo que dará origen a una articulación, un despliegue, unos apoyos previstos: una maniobra muy preparada.

Pero si EL TIEMPO es escaso, se ha de partir de lo que tenemos, es decir: del despliegue que se lleve, que puede no ser el idóneo para la situación planteada; de unos apoyos a petición a ejecutar con la mayor urgencia; de Unidades, a veces, desorientadas o con las que se ha perdido el enlace; de unos atropellados mensajes que

pueden saturar las vías. A veces, de un desconcierto provocado por las acciones enemigas... ¡Ojalá no fuera así!, pero esto que se describe puede ser real y habrá que ponerse en lo peor.

Contemos también, a la hora de tomar una DECISION, con el TIEMPO que tardarán las Unidades más a retaguardia en llegar a la zona de combate para reforzar las Unidades de contacto o maniobrar sobre el enemigo.

Contemos con EL TIEMPO que tardarían los apoyos prometidos de otras Unidades.

Contemos con el TIEMPO para cumplimentar la MISION.

Contemos con el TIEMPO que durará la capacidad de resistencia de nuestros medios de combate.

Contemos con el TIEMPO en que la moral de los hombres permanecerá alta para aprovechar su impulso.

Contemos con el TIEMPO para aprovechar situaciones favorables.

Evidentemente, EL TIEMPO debe considerarse como factor de la DECISION, influye en la MANIOBRA a elegir y, consecuentemente, puede ser un factor de éxito o fracaso.

Ante cualquier problema táctico planteado, todo Jefe de Unidad, por pequeña que sea, necesita INFORMACION y TIEMPO para tomar una DECISION y para EJECUTAR LA MANIOBRA ELEGIDA.

Los mandos del GT "LINCE" sabían de todo esto, especialmente estaban concienciados los que sus Unidades tenían misión de seguridad.

Eran conscientes que serían los primeros en "verse las caras" con el enemigo. Sabían que era preciso:

- a) LOCALIZAR al enemigo a ser posible, antes de que él localizara a la Unidad.
- b) VALORAR su entidad y actividad.
- c) INFORMAR al Jefe y a los Jefes de Unidades que puedan verse afectadas.
- d) ACTUAR según las órdenes que se lleven, o se reciban, en función de la información transmitida.

a) LOCALIZAR al enemigo, especialmente antes que él a nosotros, constituía el primer paso de una cadena de acontecimientos.

Dos son los procedimientos más usuales.

. OBSERVACION profunda.

. Información procedente de otras Unidades:

. De la Superior.

. Colaterales y de Vanguardia.

. Aviación, helicópteros.

Como indicábamos en la primera parte, la única información con que verdaderamente podemos decir que contaremos es la que se produce de nuestra propia observación y se genera en nuestra propia Unidad.

Las demás, que pueden ser mejor y más completas, a lo mejor no llegan o lo hacen a destiempo. No obstante, no seamos pesimistas, confiemos en que no sea así.

Decíamos también que, hoy en día, los medios de localización son o están tan sofisticados que es difícil sustraerse a la observación enemiga. Si esto es cierto -asi lo creemos- no deja de ser menos cierto que la localización de una Unidad se hace más difícil cuanto más pequeña es, y aunque se sepa de la actividad de grandes masas, sus "puntas" será difícil predecir cuándo, o por dónde y cómo actuarán.

De aquí deducimos que el encuentro de Vanguardias, estará caracterizado por un cierto grado de desinformación previa, por ambas partes, tanto más cuanto más pequeñas sean las que chocan.

Aprovechemos esta circunstancia y designemos las Unidades de seguridad idóneas para que cumplan bien el propósito de localizar al enemigo antes de que él localice a nuestra Unidad, ya que así se facilitará mejor el conocimiento de sus gruesos.

Al Jefe del GT "LINCE" le interesará más "lo que viene detrás" que la vaga noticia de un encuentro de elementos ligeros, a menos que este "pequeño encuentro" delate, o pueda deducirse de él, las fuerzas de escalones más atrasados.

b) La VALORACION de su entidad y actividad podrá hacerse bajo dos circunstancias: Cuando no hemos sido descubiertos o cuando se ha roto el secreto.

Las Unidades de seguridad deben conocer los medios que el enemigo emplea para reconocimiento o cobertura.

La identificación de vehículos tipo: de reconocimiento, de NBQ, de exploración etc. y su estimación cuantitativa, pueden darnos información de las Unidades a las que preceden.

La dirección de progresión de los elementos de reconocimiento enemigos suelen definir las direcciones de las Unidades que cubren.

Lo más normal es que la valoración verdadera de la Unidad de Reconocimiento enemiga, sólo se logrará después de haber entablado combate y no será del todo seguro a pesar de ello.

Es importante la utilización de buenos observatorios que, dominando la zona, se puedan detectar desde ellos los movimientos enemigos. El desplazamiento desde una línea de observatorios a otra, es una operación muy delicada, por eso, si se puede, se realizarán saltos que no rompan la continuidad de la observación.

Una vez establecido el contacto con un enemigo que avanza en actitud ofensiva, se inicia la EJECUCION del COMBATE DE ENCUENTRO, que puede ser resuelto por nuestras Unidades de Vanguardia o ser necesario el empleo de parte o toda la Unidad que progresa.

c) La INFORMACION debe llegar al Jefe tan pronto se produzca. Las vías de transmisión deberán estar lo más libres posible para no interferir los mensajes de las Unidades de seguridad.

Y como la mejor información es la que se recoge personalmente..., el TCOL con su PCMOV, se trasladará a la Zona de Combate lo antes posible, si la situación se prolonga o se prevé la intervención de otras Unidades del GT.

Informar oportunamente a las U,s colaterales o de escalones que puedan verse afectados por el encuentro, puede resultar vital para la seguridad de las mismas y la maniobra a desarrollar.

Si el encuentro es de notable importancia y afecta al movimiento y seguridad de los gruesos de la GU, su Jefe debe tener pronta información del combate entablado y las medidas adoptadas por las U,s de seguridad.

d) La ACTUACION de las fuerzas de seguridad, como consecuencia de la misión, se enmarca en acciones de información y de combate y puede variar desde la observación, pasando por el combate en busca de información, hasta el combate para destruir al enemigo o detenerlo en una línea. La progresión continuará una vez resuelto el problema.

Nuestro GT "Lince" lleva en 1.º Escalón como Unidades de maniobra dos Cía,s de Carros, por dos ejes distintos, precedidos por elementos de la Sc. de Reconocimiento a una distancia tal que facilite la intervención de aquellas. Este dispositivo es adecuado para dos tipos de acciones:

. Información, a cargo de la Sc. de Reconocimiento que, si se presenta la ocasión, puede combatir ligeramente para búsqueda de aquella o ganar el tiempo necesario para la actuación de las Cía,s de Carros, creando situaciones favorables a éstas.

. Combate para recabar más información o actuar contra las vanguardias enemigas, para destruirlas o detener su avance. Esto último supone cierta superioridad enemiga y la incapacidad de mantener el ritmo de avance.

El peso del combate correrá a cargo principalmente de las dos Cía,s de Carros.

La necesidad de asumir la cohesión en el dispositivo de progresión es un obstáculo que impide que Unidades que progresan en vanguardia, se "lancen" en profundidad contra un enemigo que huye. Cualquier movimiento en este sentido debe ser autorizado por el Jefe de la U. superior para que éste pueda ajustar la maniobra, con medidas de coordinación y apoyos previsibles y, por supuesto, sin que el cumplimiento de la misión peligre. Si el objetivo final es el propio Enemigo deberán igualmente haberse dado órdenes al respecto.

Pasamos a continuación a recoger en un esquema, la actuación de una vanguardia o 1.º Escalón, tomando como base el dispositivo del GT "LINCE", al que venimos observando.

Pero antes:

En la reunión de mandos del Grupo Táctico, alguien de los recién incorporados, preguntó:

- ¿Qué hacer en caso de encuentro con el enemigo?

Se hizo un breve silencio, apreciándose en los componentes una cierta perplejidad.

El Jefe, que no perdía la calma, contestó:

- Cumple con tu MISION y pon en marcha tu INICIATIVA

Con esto le dijo todo. Aparentemente la contestación no cubría las necesidades del interrogante, pero en esas escuetas palabras estaba la filosofía para resolver las situaciones a las que se aludía en la pregunta.

Es la MISION por encima de todo. La finalidad de la acción, los objetivos, las direcciones... definían un marco de actuación.

La INICIATIVA, desarrollada dentro de ese marco marcaría el "estilo" de combate del Jefe, tan indispensable en este tipo de encuentros, donde la información es escasa y el campo de actuación extenso.

Habría que poner en práctica la Inicialiva como única manera para resolver las situaciones cambiantes.

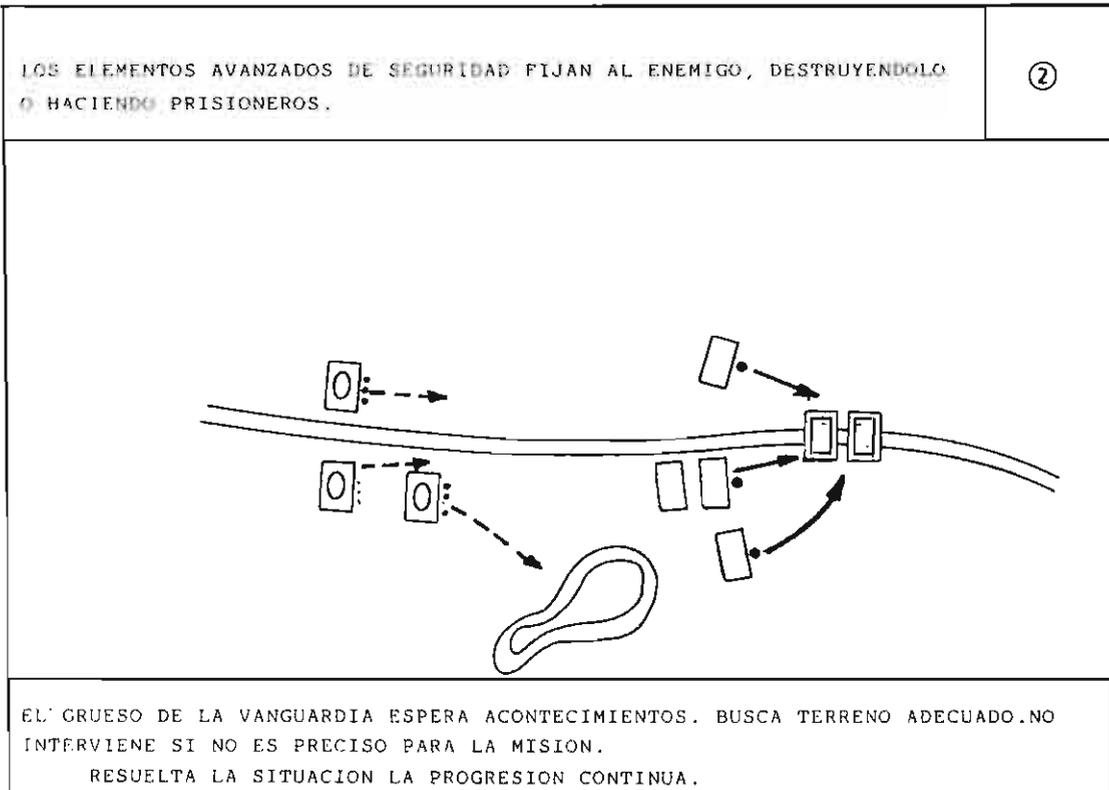
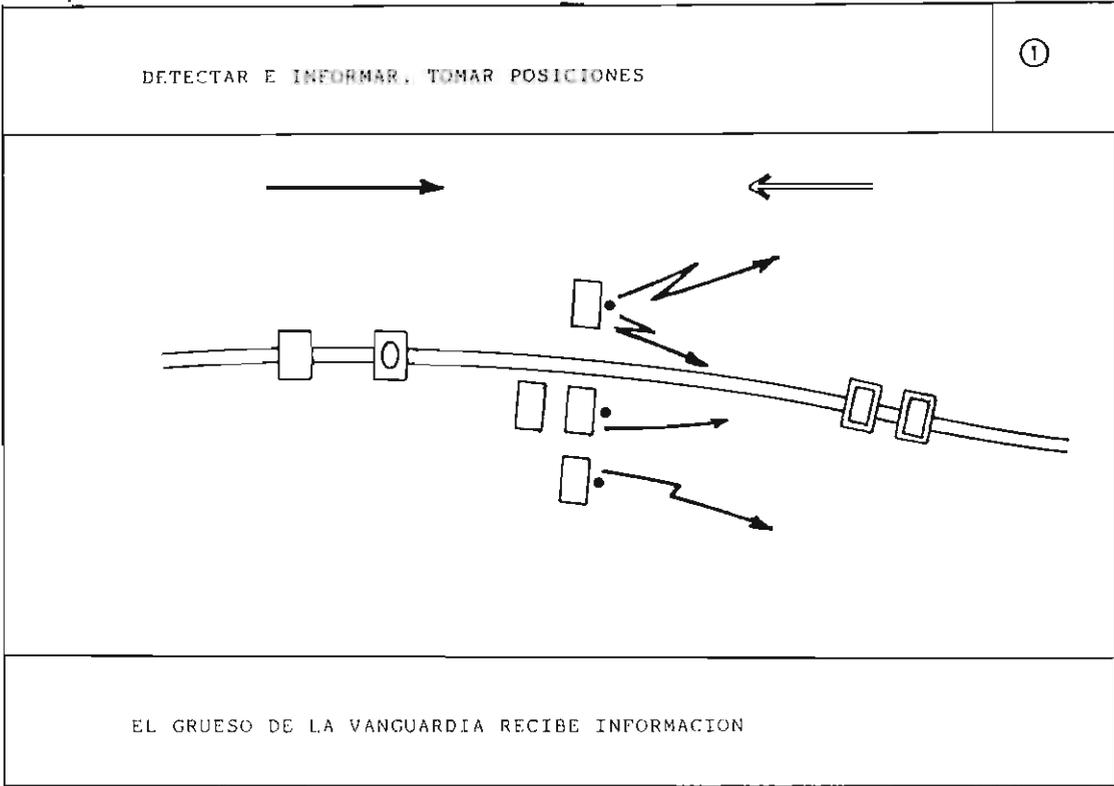
Pero era preciso que esa iniciativa no rompiera los moldes de la forma de hacer y pensar del Jefe superior. La unión, el enlace con éste, deberá volar por encima, a mayor velocidad y con mayor exactitud que los mensajes radiados o portados por un mensajero.

ENEMIGO

FUERZAS PROPIAS

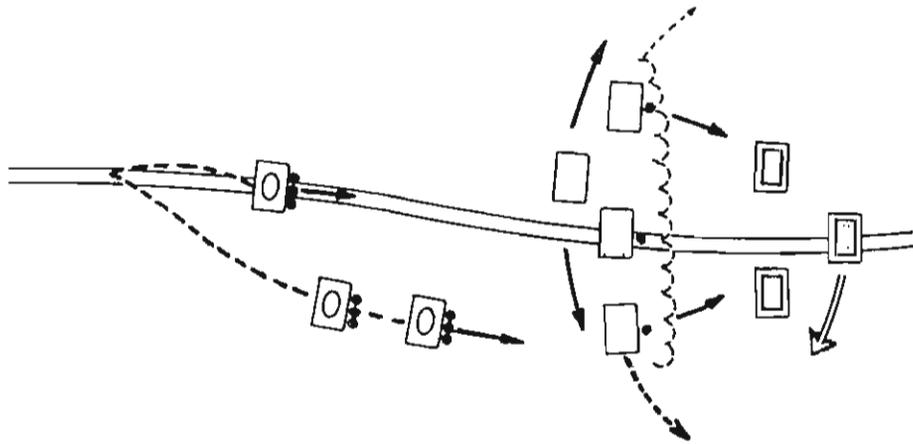
Actitud		Elementos avanzados de seguridad	Grueso de vanguardia
Fig.	Aproximación en distinto sentido al nuestro	. Detectarlo e informar. Tomar posiciones y disponerse a combatir.	. Adoptar dispositivo para entrar en acción. Esperar acontecimientos. Buscar terreno adecuado.
1 y 2	Escasa entidad, pequeñas patrullas.	. Fijarlo y destruirlo o hacer prisioneros. Informar.	. No interviene si no es preciso para la misión.
3 y 4	Cierta entidad. Avanza decidido.	. Fijarlo y detener su progresión. Informar.	. Cierra distancias. Combate. Si el enemigo desborda por los flancos de los elementos avanzados, lo trata de impedir. Refuerzo a los elementos de seguridad.
5 y 6	Cierta entidad. Acumula medios.	. Detenerlo. Repliegue si se ordena. Dar tiempo al grueso de la vanguardia para que actúe.	. Detenerlo. Combate. Dar tiempo al 2.º Escalón. Cubre a estos gruesos, los cuales cierran sobre estas fuerzas para reforzar la cobertura de la vanguardia y/o maniobrar. Este 2.º E. puede establecerse en posición.
7 y 8	Mucha entidad. Fuerte apoyo.	. En posición o repliegue a una línea posterior si se ordena.	. En posición o realizar una acción retardadora. En todo caso dar tiempo a los gruesos de la U. a establecerse defensivamente en un terreno adecuado.
9 y 10	Mucha entidad. Acumula medios. Flancos desbordados y peligro de volvimiento.	Defensa circular de toda la U. o acción retardadora a posiciones más ventajosas que beneficien la acción de los gruesos de la U. superior.	
. Aproximación en sentido oblicuo o transversal.			

El tiempo que necesitan los gruesos para actuar ofensiva o defensivamente, correrá a cargo de los elementos de seguridad a los flancos, que actuarán de forma similar a las indicadas para las unidades de Vanguardia. Si la situación se resuelve a favor, se reanuda la progresión.



LOS ELEMENTOS AVANZADOS FIJAN Y DETIENEN SU PROGRESION AL ENEMIGO. INFORMAN.

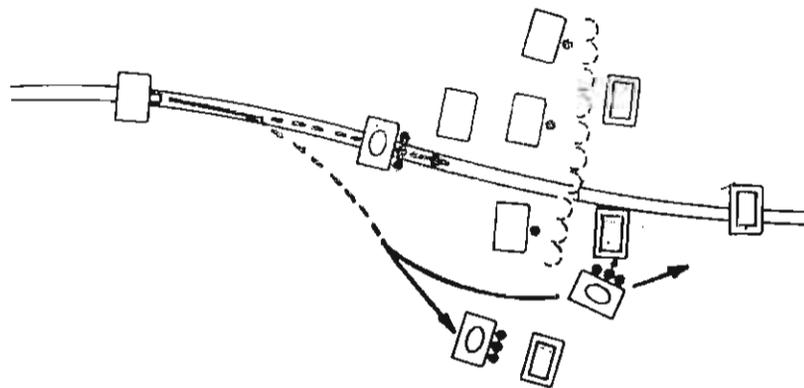
③



EL GRUESO DE LA VANGUARDIA CIERRA DISTANCIAS.

ELEMENTOS AVANZADOS COMBATE GANAN TIEMPO.

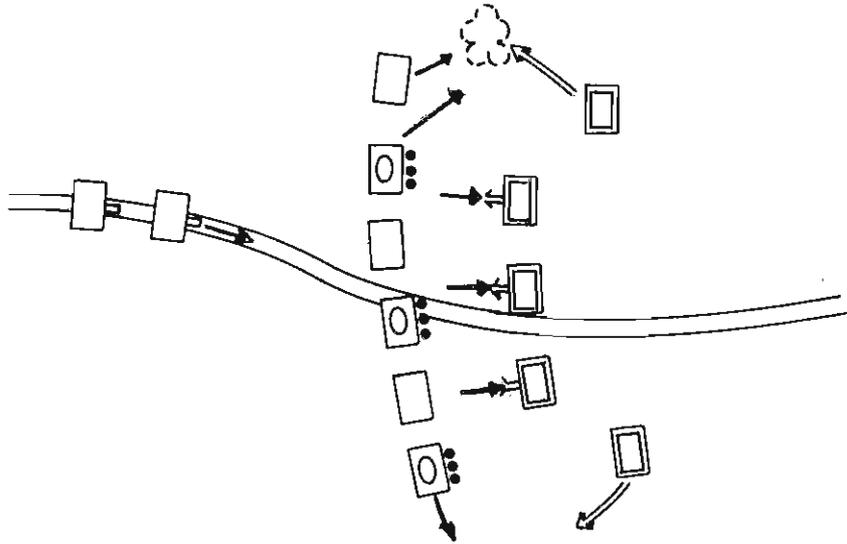
④



GRUESOS DE VANGUARDIA REFUERZAN. ATACAN. IMPIDEN DESBORDAMIENTOS.
RESUELTA LA SITUACION LA PROGRESION CONTINUA

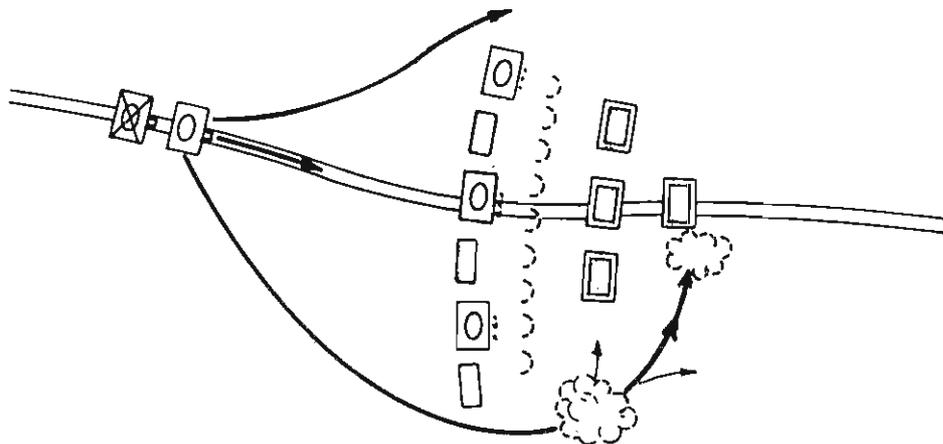
ELEMENTOS AVANZADOS TRATAN DE DETENER O REPLEGARSE SI SE ORDENA.
DAR TIEMPO AL GRUESO DE VANGUARDIA.

⑤



DETENERLO. COMBATE. DA TIEMPO AL SEGUNDO ESCALON PARA QUE ACTUE.
EL SEGUNDO ESCALON REPUERZA O COMBATE, PUEDE ESTABLECERSE EN PO
SICION.

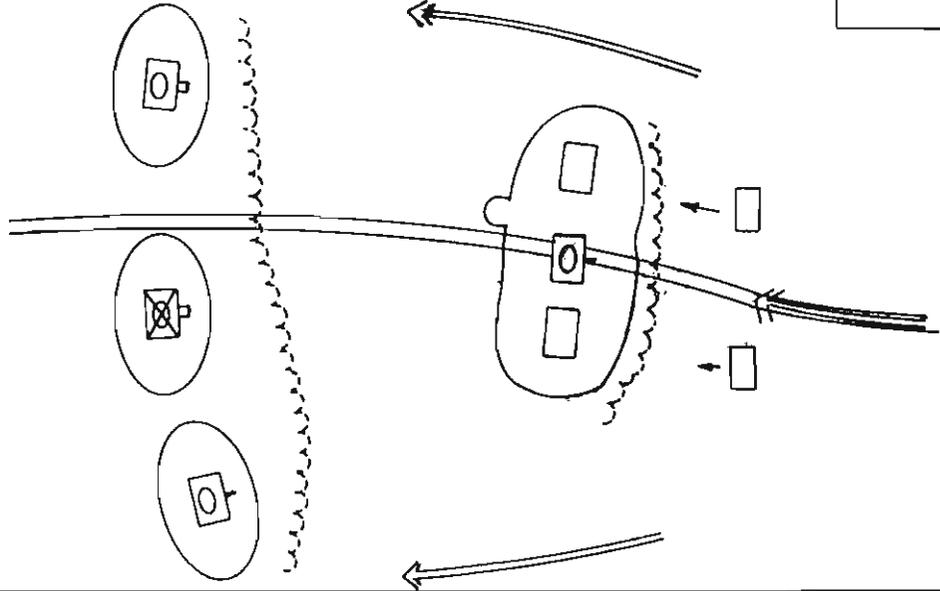
⑥



RESUELTO EL COMBATE A FAVOR, EL MOVIMIENTO CONTINUA O PUEDE SER RELEVADA
TODA LA UNIDAD.

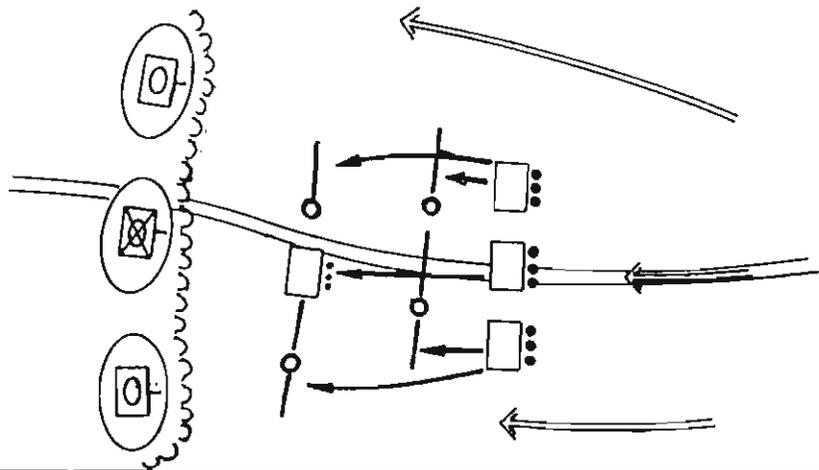
LAS UNIDADES SE SITUAN EN POSICION...

7



...O LA VANGUARDIA REALIZA UNA ACCION RETARDADORA. LOS GRUPOS SE ESTABLECEN EN DEFENSIVA EN UN TERRENO ADECUADO.

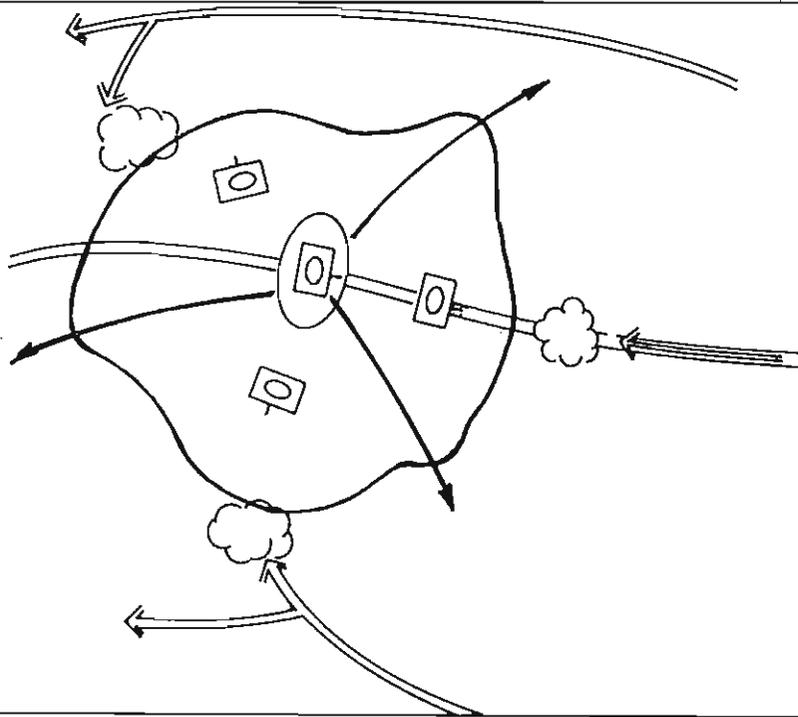
8



LA UNIDAD DA COBERTURA A LA SUPERIOR.

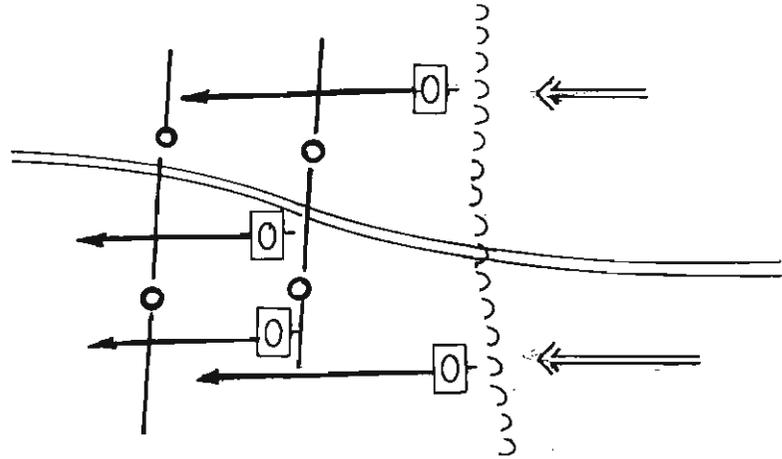
DEFENSA CIRCULAR DE TODA LA UNIDAD...

9



ACCION RETARDADORA O REPLIEGUE A POSICIONES VENTAJOSAS.
GANAR TIEMPO Y ESPACIO.

10



LA MANIOBRA DE FLANCO EN EL COMBATE DE ENCUENTRO

... cuando se combina un esfuerzo de frente, destinado a inmovilizar al enemigo, con otro de flanco, orientado en la dirección conveniente.

... de menor radio de acción busca el flanco para desequilibrar su despliegue (Doctrina, página 80).

Una pequeña Unidad No puede aspirar a maniobras muy profundas. Sólo en el caso de situaciones muy favorables –como cuando el enemigo quede quebrantado y desorganizado– se aprovechará toda circunstancia de explotar el éxito o perseguir a las fuerzas adversarias en amplios espacios. Pero todo ello con el conocimiento y aprobación del Jefe de la Unidad superior y sin que se ponga en peligro la misión que se lleve, como ya se ha dicho.

Resulta pues, que la maniobra normal a realizar por nuestro GT "LINCE" y por todas sus Unidades de maniobra será la de FLANCO.

Contra un enemigo en inferioridad o igualdad de medios (difícil resultará saberlo) y, si es factible, se pondrá en práctica dicha maniobra. Contra un enemigo en superioridad, puede resultar muy útil si reaccionamos antes, imponiendo nuestra iniciativa y combatiendo con impetuosidad. No hay que olvidar que las fuerzas de primeros escalones del enemigo, entre otras misiones tienen la de informar y si se destruyen pueden llevar al Mando del dispositivo enemigo que progresa más a relaguardia a un concepto de magnificar nuestras fuerzas, que resultará muy positivo. Contra un enemigo con superioridad y que ha impuesto su iniciativa no nos queda otro recurso que detenerlo en una zona de terreno adecuado o retardar su progresión para que otros actúen.

Pero una maniobra de flanco en un combate de encuentro tiene unos matices que pasamos a referir:

- . Los apoyos a prestar al esfuerzo por el flanco se complican notablemente.**
- . El flanco de la Unidad que se mueve queda desprotegido de la acción de otras Unidades, normalmente.**
- . Resulta más difícil la coordinación de la acción y reorganización posterior.**
- . Fuerzas enemigas procedentes de otra dirección o de su Grueso pueden desbordar más fácilmente por tener empeñadas parte de nuestras fuerzas en la acción de flanco.**

Por todo lo que antecede, deberemos tomar medidas que palien de alguna forma cada una de estas dificultades.

– Así, los fuegos de apoyo deben de tender a:

- . Proteger el flanco descubierto del esfuerzo de flanco.
- . Batir a las fuerzas detenidas cooperando a la acción fijante.
- . Batir al enemigo – objetivo del esfuerzo de flanco.
- . Batir "extremos" del despliegue, actuando contra cualquier acción desbordante enemiga.

Para todas estas "misiones de apoyo", que como se ha dicho serán a petición, se precisa un mínimo de medidas de coordinación y seguridad. Lo que resultará muy efectivo, será la rapidez en entrar en fuego. Para nuestras fuerzas, elevará la moral y para el enemigo, lo contrario, llegando incluso a sembrar el pánico y producir desorganización. ¡Ojalá fuera así!

En estos apoyos intervienen no sólo nuestras propias Unidades de apoyo por el fuego, si no las de la Unidad superior, si su Mando lo estima conveniente.

No serán normales los apoyos aéreos por el fuego, debido a la rapidez con que se realizan este tipo de combates y la dificultad para definir objetivos. Su actuación será más en profundidad. Sí será frecuente, en cambio, y muy conveniente, la actuación de helicópteros y no sólo por el fuego, si no por la información que pueden proporcionar. El Jefe debe "mimar" el enlace con estos medios y la coordinación de su acción.

- Como el flanco de la Unidad que actúa en este espacio queda desprotegido, su Jefe deberá prestar mucha atención al mismo y habilitar medidas de seguridad. Mantener una unidad de MCC,s con este cometido, puede resultar muy eficaz, al menos por un tiempo determinado. Complementa esta acción los fuegos a petición para interdicción de la zona descubierta y, por supuesto, la acción de helicópteros C/C, ya que lo más probable será que el enemigo emplee medios acorazados.
- Será preciso dictar medidas de coordinación en número y clase necesario para, sin limar iniciativas:
 - . Evitar "despistes", cambios de dirección, salidas de la zona de acción, rebasar líneas de seguridad.
 - . Que elementos propios combatan entre si. Unas medidas de identificación eficaces evitarán estos encuentros lamentables. Ya han ocurrido en la realidad y pueden producirse en el futuro si no se adoptan.

Cuando dos o más Unidades convergen sobre un objetivo, existe bastante probabilidad de que se produzcan bajas propias si no se toman medidas para evitarlo.

Igual sucede cuando una U. se repliega sobre otra, si ésta no está enterada o no se cumplen las normas.

- . Y sobre todo, medidas para "que no se escape la situación de las manos" que -seamos realistas- es factible que ocurra esto en el ambiente en que se combate.
- . Para la reorganización posterior será preciso, a veces, cambiar toda la articulación, debido al número de bajas producidas, al desgaste de material y consumo de municiones, y por el lugar que ocupe cada unidad después del encuentro.

No será fácil ponerse nuevamente en marcha, pero la MISIÓN puede imponer la continuación del movimiento en condiciones análogas a las de antes del encuentro. La reorganización puede condicionarse a:

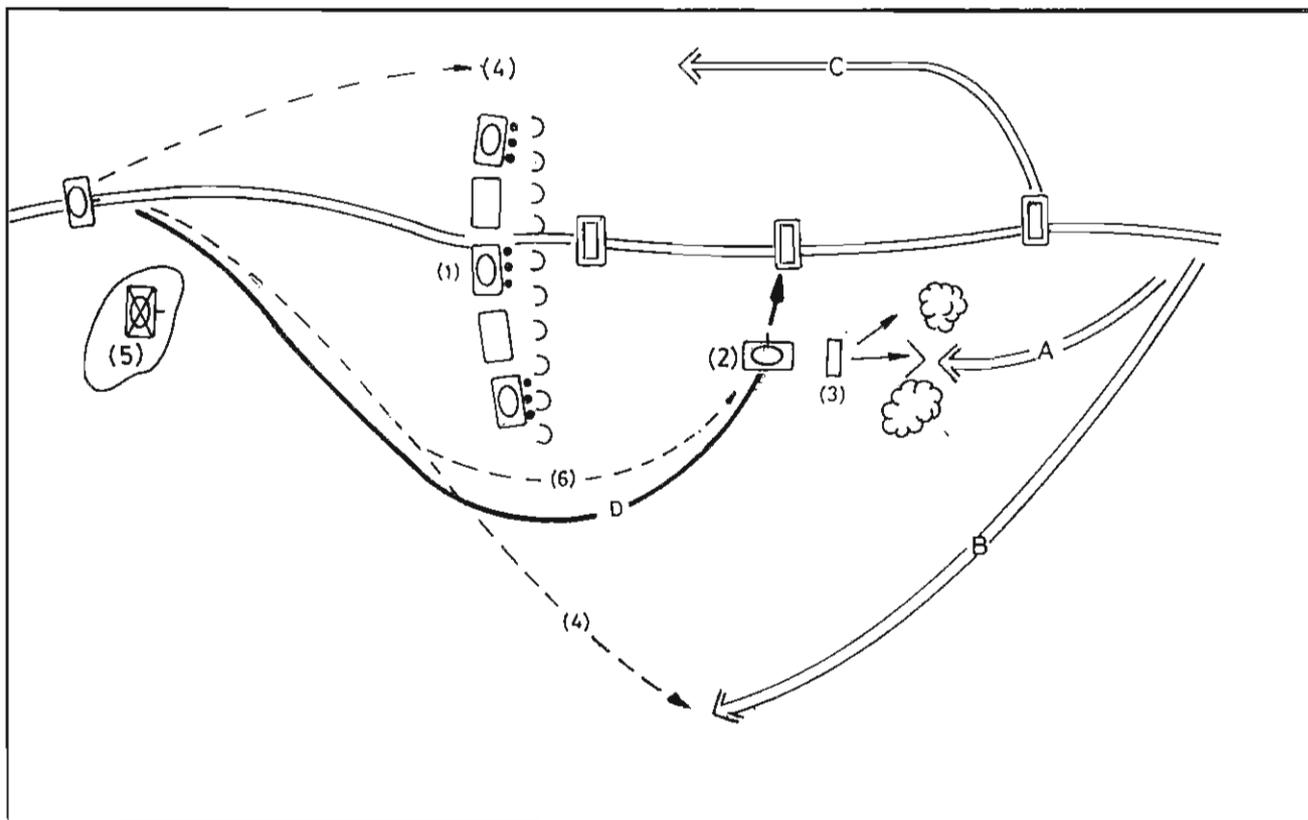
- .. Hacerlo sobre la marcha (Extremada dificultad)
- .. Hacerlo al amparo de unas fuerzas que den cobertura.

La misión y situación, como siempre, serán las que inclinen la balanza a una u otra.

- La forma de actuación del enemigo será similar a la nuestra. Por eso buscará direcciones que le lleven a nuestros gruesos. Eso hay que evitarlo a toda costa.

Si no disponemos de fuerzas que puedan reaccionar contra los esfuerzos enemigos por esas direcciones no podremos evitar vernos desbordados. El fuego, por si solo, no lo logrará. Una Unidad de Carros perfectamente mandada y lanzada en la dirección conveniente y en el momento oportuno, resultaría muy eficaz.

La acción de flanco resta medios para lo anteriormente dicho. Habrá que habilitar medidas o solicitar apoyos de la U. superior, cuyo Jefe debe estar informado de toda acción emprendida, especialmente de la de flanco y de cuando se emplean las reservas.



- (1) Fuerzas fijando al enemigo, impiden su avance.
- (2) Fuerzas que realizan la acción de flanco por la dirección (d).
- (3) Elementos de seguridad al flanco descubierto y fuegos de interdicción para contrarrestar acciones enemigas por la dirección (a).
- (4) Dirección de las acciones contra desbordamientos por las direcciones (b) o (c).
- (5) Posición en terreno favorable a cargo de una Unidad.
- (6) Dirección de refuerzo a la Unidad 2, en caso necesario.

La reunión en el PC del Grupo ha terminado.

Miramos el reloj.

- ¡Son las 0032. Cada uno a su Unidad. Es muy probable que al amanecer estemos en marcha!

Fueron las últimas palabras del TCOL. que pusieron fin a la reunión.

Nuestro conductor, que estaba dando cabezadas de sueño, se despabiló. Salió del vehículo y se cuadró ante los Mandos que salían de la casa en ruinas.

Contestando al saludo, cada uno se encaminó a su Unidad o lugar asignado con prisas no disimuladas. Tenían poco tiempo para ultimar detalles. Era preciso comunicar a los Mandos inferiores y dar órdenes, estudiar los itinerarios, la zona de acción, el objetivo.

Son las 0512

La actividad apreciada en la Zona de Reunión es máxima. Todos los preparativos se han ultimado y las órdenes dadas. Cada Unidad del Grupo está dispuesta a salir tan pronto se ordene.

Son las 0530

El GT "LINCE" se pone en marcha. Abandona la Zona de Reunión según el plan previsto. Los guías de la PM se prodigan en señalar y dirigir a las Unidades, encaminándolas hacia el punto inicial, próximo a la C (102). Todavía algún mecánico, con esfuerzos titánicos trata de arrancar un motor de un VC que se resistió a última hora.

Son las 0630

Está amaneciendo. Por los alrededores se aprecian restos de vehículos, embudos de explosiones de minas, humo, algunas ambulancias..., una casa de labriegos de la que sólo quedan dos muros...

Alguien del vehículo de mando del TCOL. comenta que estamos pasando por la zona donde se entablaron los últimos combates.

Dos helicópteros pasan a muy baja altura.

El grupo táctico se desplaza según lo previsto.

Son las 0710

Los elementos más avanzados de la Sc. de Reconocimiento rebasan la última línea alcanzada. Personal de las Unidades que la guarnece presta su colaboración, indicando los lugares de paso de escalón, jalonados previamente.

Los zapadores de la GU habilitaron pasos en zonas fuera de la carretera ya que ésta se encontraba intransitable en un largo tramo de la zona conquistada.

Son las 0815

. La marcha continúa.

. Informes de la U. superior comunican que no se ha detectado actividad enemiga de importancia.

. El servicio de flanqueo informa: ¡Normalidad!.

. La Vanguardia, con precauciones, marcha por saltos, de observatorio en observatorio. Los Zapadores del GT se afanan por mantener expedita la carretera, señalizando los pasos o desvíos en las zonas difíciles.

El movimiento es lento pero se mantiene el ritmo marcado.

No se aprecia actividad aérea enemiga.

Son las 0845

. Fuerzas de la Sc. de Reconocimiento cruzan LG-2

. La 2.ª Cía. de Carros y resto de Unidades que deben progresar por el sur no encuentran dificultades y abandonan la columna inicial dirigiéndose hacia la Población (T) (LG-3).

. El TCOL. ordena que la Vanguardia reduzca su velocidad para dar tiempo a que la fuerza destacada informe de la situación sobre la dirección de la C (104).

Son las 0903

El Capitán de la 2.ª Cía. de Carros comunica que no aprecia actividad enemiga en el pueblo (T) ni por la carretera -La observación es buena y el terreno firme- No encuentra dificultades para bordear (T) - Material abandonado del enemigo en la salida N. de la población.

Son las 0907

La Sc. de Reconocimiento cruza la aldea (S). Comunica que es preciso bordearla. Jalona los itinerarios. Los Zapadores habilitan las cunetas para facilitar el desvío.

. Se localizan muy al N., cazas, al parecer enemigos. Se oyen lejanas explosiones hacia el NE.

Son las 0930

La columna que marcha por el eje de la C (102) se ha detenido por orden del TCOL. Se espera que fuerzas de la Vanguardia informen sobre puntos para vadear el río.

Son las 1013

Informes de la Sc. de Reconocimiento ponen de manifiesto la destrucción del puente y el minado de sus proximidades. Se ha procedido al tendido de un puente más al N. del de obra.

Son las 1015

Fuerzas de la 2.^a Cía. vadean el río por su zona sin grandes dificultades.

Son las 1032

Todas las fuerzas que progresaban por el S. se encuentran al E. del río.

El TCOL. ordena detener su progresión y que se mantengan en posición a la altura del ferrocarril.

Continúa sin tenerse noticias de actividad enemiga.

Son las 1115

. Fuerzas de la Sc. de Reconocimiento se encuentran a la altura del km. 49.

La 1.^a Cía. de Carros, grueso de la vanguardia, se ha establecido a la altura del ferrocarril, en cabeza de puente, protegiendo el paso del resto de la Unidad.

. La operación de paso demora la progresión. Se realiza con lentitud.

. Los zapadores se afanan en la búsqueda de vados más al sur del puente.

Son las 1200

El TCOL. ordena a la 1.^a Cía. de carros y Sc. de Reconocimiento reanuden la progresión.

Igual orden recibe la 2.^a Cía. y los MCC,s.

Son las 1207

Un mensaje procedente de la Brigada notifica la presencia de una columna enemiga Mecanizada-Acorazada en las proximidades del Km. 23 de la carretera (108), que enlaza con la (105) en el Km. 5 - Entidad PU, tipo S/GT. Otra Unidad del mismo tipo a la altura del km. 18 de la misma carretera.

Son las 1212

El TCOL. desde su vehículo de Mando, ordena a las fuerzas de 1er Escalón que aumenten la velocidad. Les informa sobre el enemigo localizado.

Son las 1245

Fuerzas de la 2.^a Cía. de Carros se encuentran en (Q-1).

Exploradores de la Sc. de Reconocimiento han alcanzado LG-5. Unos se encuentran a la altura del km. 52 y otros en el espolón E. de (Q-2).

Son las 1305

Mensaje de los Exploradores situados en (Q-2).

* "COLUMNA ENEMIGA PROGRESA POR CARRETERA (105) DIRECCION N. DOS VEHICULOS DE RECONOCIMIENTO PRECEDEN AL GRUESO - ESTIMADO EN 10 CC,s 5 VC,s 2 VEHICULOS RECONOCIMIENTO - LOCALIZACION ACTUAL K-4 DE C (105)".

En el vehículo de Mando del TCOL., constituido en PCMOV, éste y el Cap. Auxiliar S-3 se afanaban en analizar la situación.

- ¡Si no hubiéramos perdido tanto tiempo en el paso del río, ahora estaríamos en (Q-3)!
- La situación es buena aún. El Capitán de la 2.^a Cía. sabe lo que tiene que hacer. Teníamos previsto esta posibilidad.
- Comunica al Capitán la información sobre el enemigo y que actúe en consecuencia. Insiste en que no debe dejar que el enemigo alcance Q2-Q3. El resto que siga avanzando.
- Mensaje de la Brigada.
- Confirman la información anterior y añaden que otra columna de entidad superior, se mueve hacia el W. por la C (102). Está a la altura de km. 70. Ha sido atacada por nuestra aviación.

Sólo el ruido del motor y el de fondo del altavoz del radioteléfono se oían en el interior del vehículo de mando.

El Capitán Auxiliar de S-3 y operadores del PCMOV, miraban al TCOL., de una forma disimulada, sin querer alterar en más la presión a la que estaba sometido en estos momentos.

Observaba el mapa que estaba sobre la mesa. El traqueteo de los baches añadía una dificultad más para localizar puntos y líneas.

- Que todo siga según lo previsto. Ordena a columna de la C (102) que acelere la marcha. Advierte que puede haber encuentros desagradables.

Son las 1325

El Jefe de la 2.^a Cía. comunica que ha alcanzado Q2. Enemigo localizado a la altura de km. 3 Inicia el combate. Por el altavoz del radioteléfono se oían frases entrecortadas:

- ¡El dos y el tres, más a la izquierda!
- ¡Los MCC,s están en fuego!
- ¡Han alcanzado al cinco!
- ¡...continúa!

- ¡...blanco!
- ¡...Desplázate más a la izquierda!
- ¡Fuego!

No llegamos a tiempo de ver este combate, pero imaginamos su desarrollo.

El terreno favorecía a nuestros carros. El Capitán, consciente de las ventajas de la posición que ocupaban sus medios y de la necesidad de ofrecer una cobertura sólida al flanco S. de la Columna, se esforzaba para mantener las posiciones, combinando la dinámica del movimiento con la eficacia del fuego.

Entre (Q1) y (Q2), en las proximidades del km. 2, despliega su 1ª Sc. de CC,s, al amparo de unas ondulaciones del terreno. Las otras Secciones se situaron a derecha e izquierda del camino, una en Q2 y otra en el espolón W de Q3. Los equipos de MCC,s con órdenes muy precisas tomaron posiciones en Q2, bajo la cobertura de la 2ª Sección.

Se combatía con el fuego y un mínimo de movimiento, el necesario para no ofrecer blancos fijos.

Las Sc,s (2ª) y (3ª) estaban dispuestas a intervenir contra cualquier penetración enemiga que intentara desbordar la línea de cobertura establecida y amenazara la progresión de las Unidades que progresaban por la carretera.

Son las 1403

El Tte. de la Sc. de Reconocimiento confirma el contacto de sus patrullas con fuerzas ligeras de reconocimiento enemigas.

Un equipo de exploradores, situado en las lindes del bosque al N. del km. 55 observa movimiento de dos carros enemigos en la ladera W. de la loma P.

Son las 1408

Se informa al PCAV de la Bri. de la evolución de la situación.

Son las 1410

Se recibe orden de continuar con la maniobra prevista. Fuerzas del 2.º E de la Brigada están atravesando el río.

Son las 1412

¡Una buena noticia!. La columna enemiga que amenazaba Q2-Q3, por las bajas sufridas inicia un repliegue con dirección al bosque situado al N. del km. 23 de la C (107).

Protege su movimiento con apoyos de fuego, al parecer de Artillería que batían objetivos de Q2 y Q3 con escasos resultados.

Nuestro conductor, que permanecía a los mandos del vehículo del TCOL., fue partícipe, con todos los Componentes del PCMOV del Grupo, de la satisfacción que este suceso produjo. A una orden del TCOL. paró el vehículo en una arboleda espesa y, nuevamente, se hizo el silencio que requería el momento previo a la toma de una resolución.

- ¡Hay que seguir!

Es preciso saber lo que hay en (P) y qué viene detrás.

Confío que sus Gruesos estén muy distanciados en tiempo.

Son las 1732

Mensaje del Comandante Jefe de S-3/S-2 al PCAV de la Bri:

"Seguimos manteniendo las posiciones (P) - Enemigo presiona por el eje C (102) - Nuestra capacidad muy disminuida..

Por el altavoz del radioteléfono de enlace se oyó:

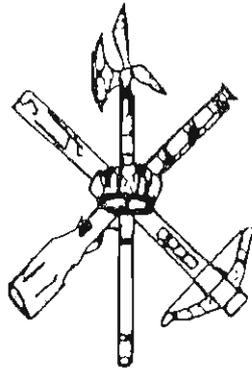
"Lo estáis haciendo muy bien pero ésto no ha hecho más que empezar..."

Nuestro conductor abrió los ojos y observó el triste y preocupante espectáculo de un amasijo de heridos cubiertos de vendas, camilleros yendo y viniendo. Voces de premura

- ¿Dónde estoy?

- En el Puesto de Socorro. ¡Cállate! que has perdido mucha sangre.

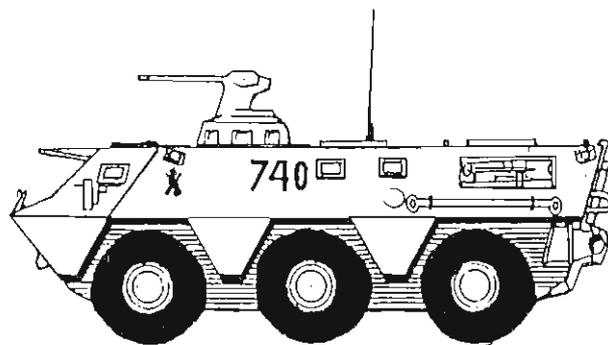




TERCIO DUQUE DE ALBA

2º DE LA LEGION

CONSIDERACIONES SOBRE
EL EMPLEO DEL PN. Y
SC. DE FUSILEROS MECANIZADOS



V BANDERA MZ.

7ª COMPAÑIA

EL PRESENTE TRABAJO NO TIENE OTRO OBJETO QUE OFRECER UNAS ORIENTACIONES BASADAS EN LA EXPERIENCIA PERSONAL Y EN LA DOCTRINA PROPIA Y DE ALGUNOS EJERCITOS EXTRANJEROS, NO PUDIENDO SER EXHAUSTIVOS EN LA COBERTURA DE TODAS LAS FASES DEL COMBATE, SINO EN LOS DETALLES CONCRETOS QUE AFECTAN AL USO DE U, s MECANIZADAS Y SUBGRUPOS TACTICOS MECANIZADOS Y QUE DIFIEREN DE LOS MEDIOS MOTORIZADOS.

TODAS LAS REFERENCIAS AL BMR. SON EXTENSIBLES AL TOA M-113.

1.- GENERALIDADES

1.1.- Posibilidades de los vehículos mecanizados.

- El BMR. es un vehículo de combate que proporciona a los fusileros que transporta:
 - . Rápida progresión por todo terreno.
 - . Protección de fuegos de armas ligeras y artillería enemigas.
 - . Apoyo al avance y cooperación con los carros de combate.
 - . Ahorro de fatigas al personal en los desplazamiento.
 - . Apoyo por el fuego de su AMP. de a bordo.
 - . Cruce de zonas contaminadas con agresivos NBQ.
 - . Cruce de cursos de agua navegando.
 - . De igual manera, las armas colectivas (MM 81 mm., MCC,s.) sobre vehículos, son capaces de seguir la progresión de los fusileros y de entrar en posición y efectuar sus fuegos con rapidez y eficacia. (bases de fuego móviles).

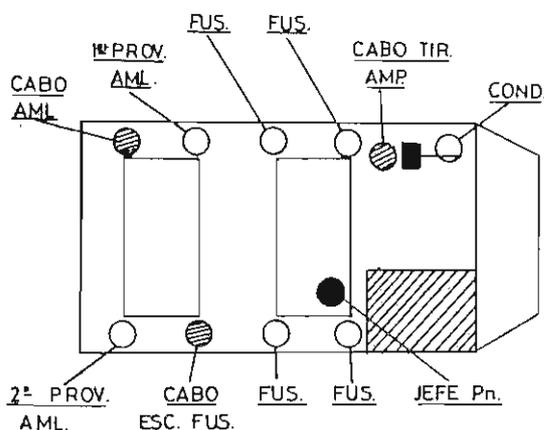
1.2.- Servidumbres de los vehículos mecanizados:

- . Vulnerabilidad ante el fuego CC. enemigo.
- . Dificultad o imposibilidad de cruce de cierto tipo de terreno y obstáculos.
- . Necesidad de apoyo logístico permanente.
- . Desorientación de los fusileros en el vehículo.

2.- EL Pn. DE FUSILEROS MECANIZADO

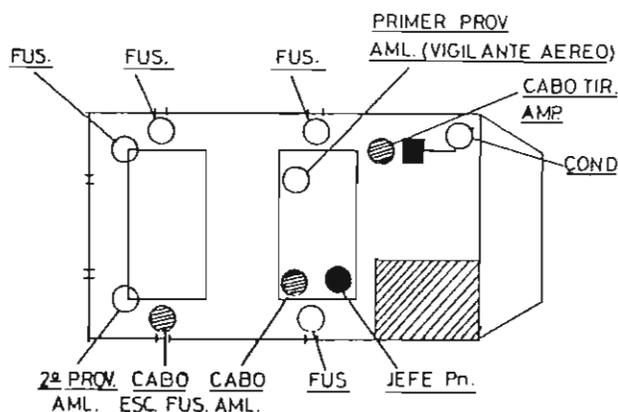
2.1.- DISTRIBUCION DEL PELOTON DE FUSILES EN EL BMR.

2.1.1.- Durante desplazamientos en carretera (no lácticos):



- El personal permanece sentado, excepto el Jefe de Pn. que va de pie, y con los cinturones de seguridad abrochados.

2.1.2.- Durante desplazamientos tácticos:



- La escuadra de fusiles completa y el 2.º proveedor de la AML. entran en posición de tiro sobre las 6 escolillas (4 laterales y 2 posteriores).
- El Cabo tirador de AML. entra con su AML. en posición de tiro, complementando su sector de vigilancia y tiro al de la AMP., asomado por la 1.ª escotilla superior. El Jefe de Pn. dirige el movimiento asomado a la 1.ª escotilla.
- El 1º proveedor de la AML. es responsable de la vigilancia aérea en el sector que se le asigne.

2.2.- MOVIMIENTO DEL PELOTON SOBRE EL HEVICULO

- Sea en ofensiva o defensiva y en contacto o no con el enemigo, el Jefe de Pn. debe tener en cuenta varios puntos fundamentales:
 - . Ajustará su movimiento a la:
 - misión.
 - enemigo.
 - terreno.
- Deberá procurar siempre moverse sin ser visto, exponiéndose al mínimo a las vistas y fuegos del enemigo y utilizando para ello de manera óptima todos los accidentes del terreno como colas, vaguadas, depresiones, arbolado, monte alto, etc. que faciliten su avance protegido.
- Evitará en lo posible efectuar movimientos transversales al frente, destacarse en crestas, cruzar o detenerse en zonas descubiertas, caminos o carreteras, así como abandonar frontalmente posiciones desde las que haya hecho fuego con la AMP. de a bordo.
- Cuando deba cruzar una zona despejada tendrá prevista, a ser posible, la reacción caso de recibir fuego CC., especialmente misiles filodirigidos.

2.3.- DESEMBARCO DEL PELOTON:

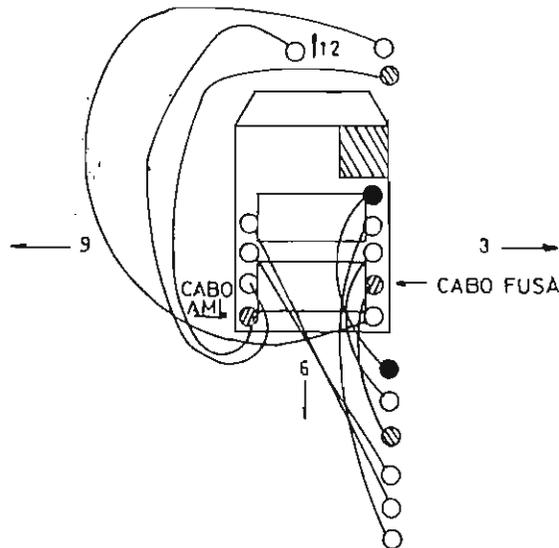
- Cuando el terreno o el fuego enemigo impidan continuar la progresión sobre el vehículo, el Pn. desembarcará.
 - . Para ello se divide el entorno del vehículo en 4 sectores horarios:

- La proa señala a las 12.
- La derecha a las 3.
- La popa a las 6.
- La izquierda a las 9.

. En la voz de mando se especificará la hora, en cuya dirección se orientará el pelotón al desembarcar.
 . Cada escuadra despliega a un lado del vehículo (nunca delante), dejándolo siempre en medio y sin cruzarse, siendo la escuadra base la de AML, cuya situación en el despliegue (derecha o izquierda) se indicará en la voz de mando.

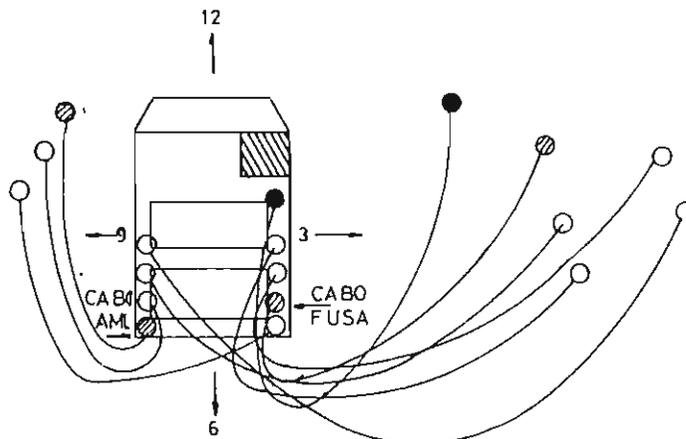
- Ej.: Enemigo a las 3, en línea a la izquierda:

. La escuadra de AML sale y se colocará a la izquierda del despliegue, quedando la de fusiles a la derecha y desplegada en línea con el vehículo en el centro.



- Ej.: Enemigo a las 12, en columna a la izquierda:

. Las escuadras salen, sin cruzarse y dejando el vehículo en medio, quedando en columna hacia las 12.



- . Si se encuentra bajo el fuego enemigo, el momento y lugar del desembarco deben ser tales que permitan:
 - .. Desplegar el Pn. en la formación y dirección adecuadas y protegidos del fuego enemigo.
 - .. Permitir la rápida entrada en fuego, desde una posición desfilada de la AMP. de 12,70 mm. de a bordo a fin de proteger con su fuego el despliegue del Pn.
 - .. Efectuado el fuego de apoyo, si el BMR. debe pasar a una nueva posición de tiro, abandonará la suya por un lugar diferente al que ocupe, para lo que la entrada en posición de tiro puede hacerse con la AMP. a las 3 ó 9 (las doce marcan la proa del vehículo)
 - .. Una vez desembarcado el personal, el vehículo puede apoyar con su fuego la progresión del Pn., con lo que se mejora la potencia de fuego, el control del mismo y la seguridad, o integrarse con los demás BMR.s. de la Sc. constituyendo una base de fuegos bajo el mando del Sgto. 2º Jefe de la Sc.
- Al recibir fuego enemigo, recordar siempre:
 - . Responder al fuego una vez localizado.
 - . Buscar una desfilada.
 - . Desembarcar y desplegar, caso necesario.
 - . Informar al Jefe de Sección.

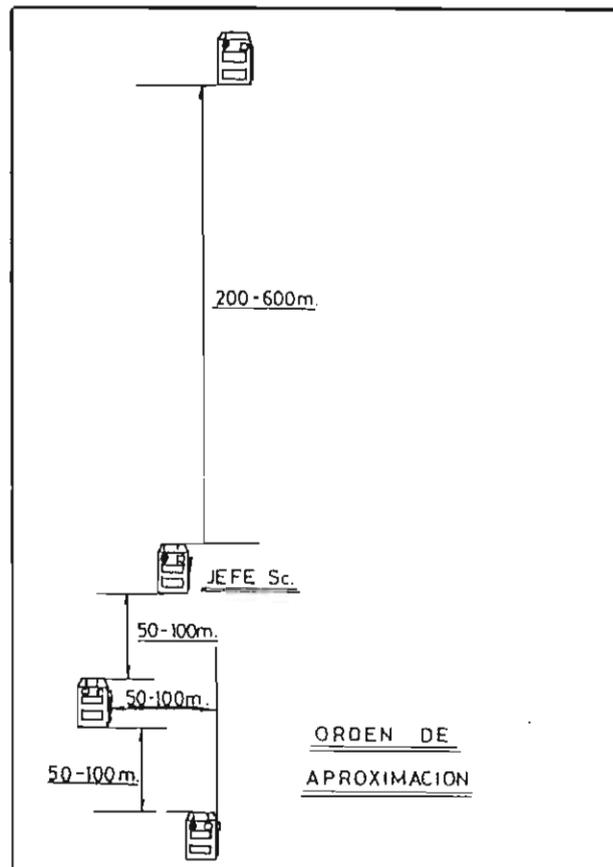
3.- LA Sc. DE FUSILEROS MECANIZADA

3.1.- LA Sc. DE FUSILEROS MECANIZADA EN LA APROXIMACION

- En cualquier situación táctica, la Sc. Fus. Mz. raramente actuará sola. Su empleo normal será combinada con carros de combate o vehículos contracarro, zapadores, etc. formando parte de un Subgrupo Táctico.
 - En ofensiva existen cuatro situaciones básicas en las que se puede encontrar la Sc. de Fus. Mz.:
 - 1.- El contacto con el enemigo no es probable.
 - 2.- El contacto con el enemigo es probable.
 - 3.- El contacto con el enemigo es inminente.
 - 4.- Se ha establecido contacto con el enemigo.

En cada una de ellas, la Sc. adoptará una técnica de movimiento diferente, teniendo siempre en cuenta que:
 - La Sc. debe atender siempre a su seguridad en 360º repartiendo para ello los sectores de observación y vigilancia entre los Pn.s. y no descuidando la vigilancia aérea, que se montará en cada vehículo.
 - El contacto inicial con el enemigo debe hacerse con el menor número de efectivos posible y con el resto de elementos de la Sección en disposición de apoyarles inmediatamente por el fuego y/o la maniobra.
 - Las formaciones y técnicas de movimiento nunca serán rígidas, ajustándose al terreno, visibilidad y misión, haciéndose un uso intensivo de las señales de brazo y mínimo de la radio.
 - El Sgto. 2.º Jefe de Sc. no debe ir en el mismo vehículo que el Jefe de la Sc. para poder hacerse cargo del mando de la misma si el vehículo de éste es alcanzado y resulta baja.
- 1.- Cuando el contacto con el enemigo no es probable, primará la rapidez sobre la seguridad (Orden de Marcha)
 La formación base es la columna, el vehículo del Jefe de Sc. en cabeza y el Sgto. 2º Jefe en el tercer vehículo, manteniendo de 50 a 100 m. de distancia entre vehículos y de 25 a 50 m. de intervalo, desplazándose la Sc. simultáneamente.

- 2.- Cuando el contacto con el enemigo es probable, se emplea el Orden de aproximación, en el que sin abandonar la rapidez, cobra mayor importancia la seguridad. La Sc. progresa habitualmente en columna, con un vehículo destacado de 200 a 600 mts. y el Jefe de Sc. a continuación. El movimiento

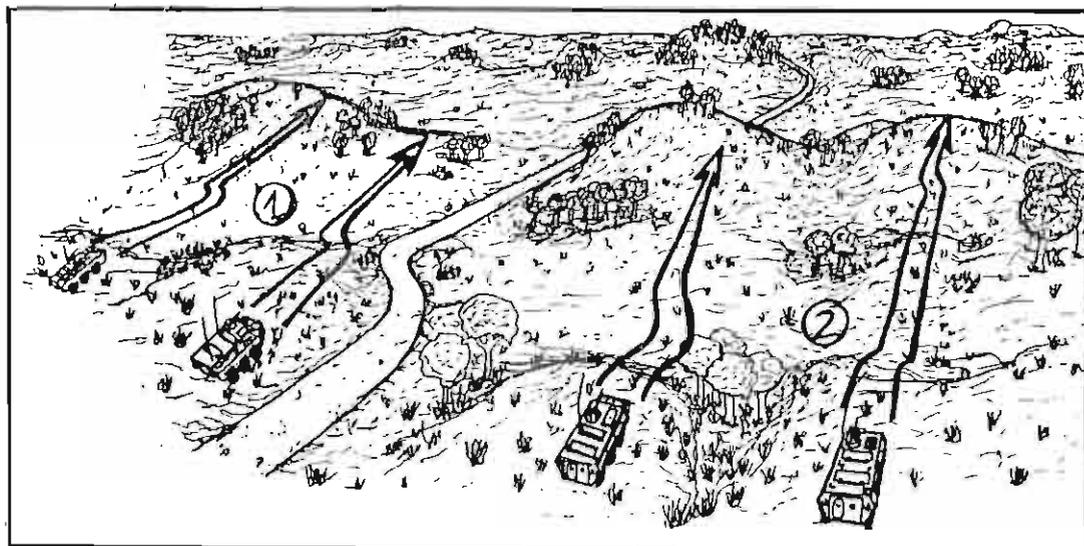


es simultáneo y se debe hacer un uso exhaustivo del terreno. La Sc. adecúa su movimiento al del Pn. de vanguardia, con el que se enlazarà en todo momento por la visla, estando preparada para apoyar por el fuego y/o la maniobra si éste recibe fuego enemigo.

- 3.- Cuando el contacto con el enemigo es inminente, se supedita la velocidad a conseguir una menor vulnerabilidad.

La Sección se divide en dos núcleos que avanzan por saltos alternativos o sucesivos. El primer núcleo, formado por uno o dos vehículos avanza protegido por el segundo núcleo hasta una posición desde la que apoyar el avance de éste, desembarcando para asegurar la posición en caso necesario. Este proceso se repite en los siguientes saltos cuya longitud depende entre otros factores de la observación y posibilidad de apoyo por el fuego del núcleo de apoyo que, como se ha dicho estará en disposición de abrir fuego inmediatamente o maniobrar en consecuencia.

Desde esta situación se pasará habitualmente a la siguiente, toma de contacto y valoración del mismo.



- 1.- El 1º núcleo gana una posición de tiro bajo el apoyo del 2.º
- 2.- 2.º núcleo avanza protegido por el primero.

3.2.- LA Sc. FUS. Mz. EN LA TOMA DE CONTACTO Y VALORACION.

- La toma de contacto y valoración del mismo es, para la Sc. Mz. un auténtico ataque.

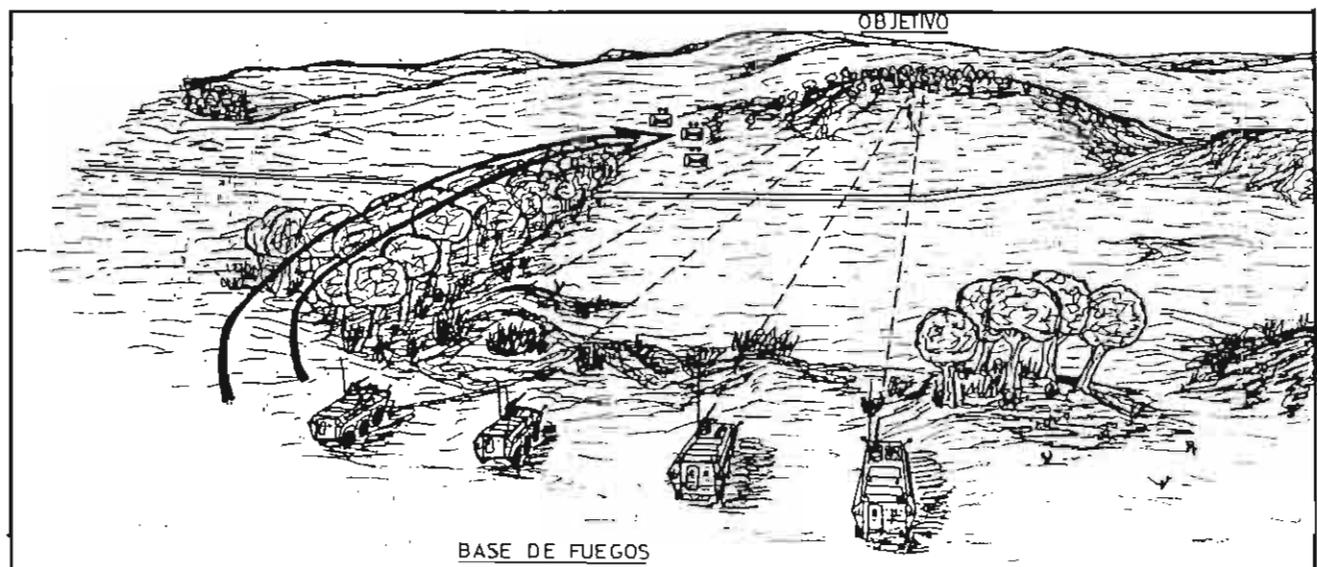
Una vez efectuado el contacto, al recibir fuego, cada vehículo debe responder al mismo y buscar una posición desenfilada que le permita apoyar el avance del resto de la Sc. o avanzar a su vez en las mejores condiciones, informando inmediatamente a su Jefe de Sc. del tipo de fuego, origen y actitud del enemigo que lo efectúa. El Jefe de la Sc., según esta información, su propia apreciación y la misión encomendada, informará a su Capitán y actuará en consecuencia, cerrando sobre el enemigo, desbordándole o apoyando por el fuego desde sus posiciones el avance de otras Sc.s. en mejor situación y desembarcando el personal de los vehículos en caso necesario. Si la Sc. debe cerrar sobre el enemigo, ejecutará un ataque; en consecuencia, el Jefe de Sc. señalará a los Jefes de Pn. objetivos, despliegue, dirección del ataque y modalidad del mismo, posición de partida y línea de partida, así como hora del inicio del movimiento, y probable línea de desembarco. Dada la rapidez de movimientos, la coordinación se efectuará por líneas de coordinación y Puntos de verificación que deben estar bien identificados sobre el terreno.

Siempre que sea posible, durante el ataque y en general en todas las fases del combate, se hará un uso restringido de las radios, usándose ampliamente las señales visuales con discos, banderas, brazos, etc.

3.3.- LA Sc. Mz. EN EL ATAQUE.

- Caso de pasar al ataque, la Sc. se articulará normalmente en dos núcleos que actuarán alternativamente por el fuego y el movimiento, aprovechando el terreno al máximo hasta alcanzar el objetivo o verse obligados a desembarcar por el fuego enemigo o el terreno; el desembarco se hará si es posible dentro de la distancia eficaz de apoyo de las AMP.s. de a bordo.

Una vez pie a tierra, cada vehículo permanecerá bajo el control del Jefe de Pn, apoyando el avance de éste o, si la situación o el terreno lo exigen se reunirán bajo el mando del Sgto. 2.º Jefe de la Sc., formando una base de fuegos con lo que se reiteran fuegos y reparten objetivos más eficazmente.



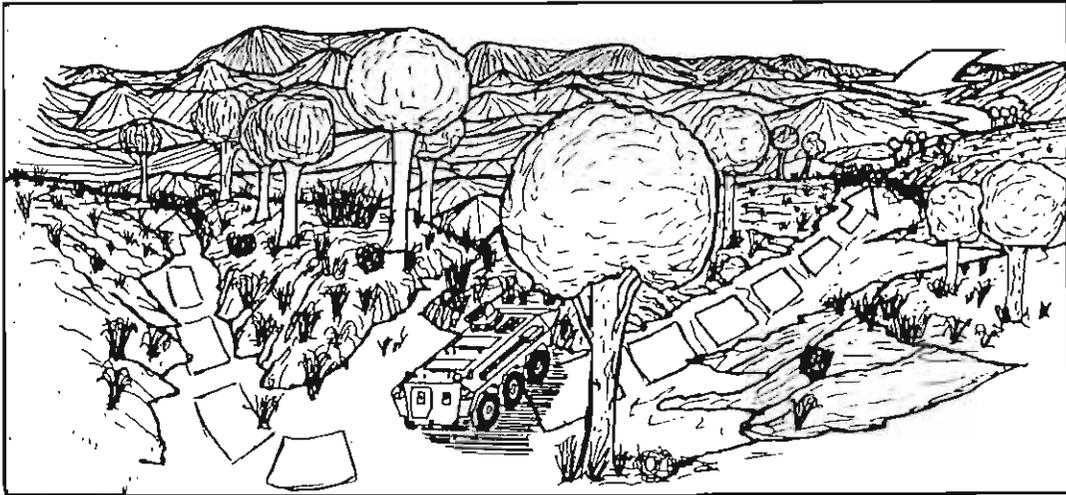
- La situación de la base de fuegos debe ser tal que permita un apoyo continuo, y mantenido el mayor tiempo posible antes del asalto, estableciéndose a poder ser sobre terreno dominante y a un flanco de los fusileros que avanzan, y que permita el avance de los vehículos de línea de tiro en línea de tiro, sin que se interrumpa el apoyo en ningún momento.
- El Asalto, que se realizará sólo excepcionalmente sobre los vehículos, se deberá coordinar cuidadosamente para desviar en el momento oportuno el fuego de la base de fuegos, hacia posiciones enemigas próximas a la asaltada, facilitando así la acción de las fuerzas propias y evitando que se les hostigue desde dichas posiciones.
- Realizado el asalto a pie, los vehículos avanzarán rápidamente hasta el objetivo, para ayudar a consolidarlo tomando posiciones de tiro desenfiladas, continuar el ataque o iniciar la explotación del éxito o persecución montada si procede.

EL COMBATE DEFENSIVO

3.4.- LA Sc. MZ. EN DEFENSIVA SIN IDEA DE RETROCESO (modalidad fija)

- Esta modalidad no es la más adecuada a los medios mecanizados, pero si éstos la llevan a cabo, harán un uso exhaustivo de su modalidad y de la elevada potencia de fuego de sus AMP,s. de a bordo, complementándolas con sus AML,s. y armas individuales, entrando en fuego de manera escalonada.
- Los vehículos de la Sc. podrán permanecer reunidos bajo el mando del Sgto. 2.º Jefe o en las inmediaciones de los Pn,s. de fusiles, bajo el control del Jefe de Pn. y de modo que puedan apoyarse mutuamente. En ambos casos se deberán tener previstas posiciones eventuales para los vehículos, posiciones cuya ocupación sea posible sin exponerse al fuego enemigo, y para las cuales se tendrá preparado un plan de fuegos completo.

- Caso de no existir posiciones de tiro adecuadas, se pueden utilizar varias posiciones diferentes partiendo de una oculta a la que se regresa tras abrir fuego:



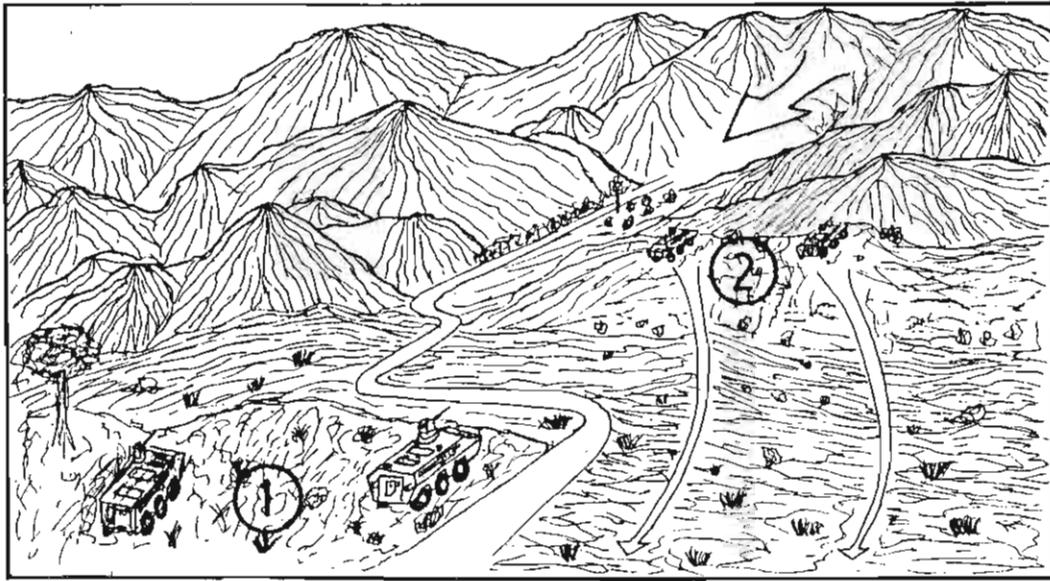
Este sistema puede emplearse, igualmente, con la Sc. reunida o por Pn.s. independientes. En cualquier caso, como norma general, no debe efectuarse fuego mantenido desde la misma posición de tiro, sino cambiar de una a otra, con la frecuencia que permitan el terreno y la situación.

En esta modalidad, el empleo idóneo de los elementos MZ,s. será en

- Relevo o refuerzo de unidades desgastadas.
- Contraataques.
- Acciones de delación.
- Acciones contra fuerzas aerotransportadas o paracaidistas.

3.5.- LA Sc. Mz. EN DEFENSIVA SIN IDEA DE RETROCESO (modalidad móvil) Y ACCION RETARDADORA

- Ambos casos son idóneos para aprovechar las capacidades de los medios MZ,s. En ellos se deberán marcar e identificar claramente las líneas de coordinación y posiciones defensivas que se ocuparán sucesivamente coordinando perfectamente el fuego y el movimiento, siendo el procedimiento el de apoyar por el fuego una parte de la Sc. mientras la otra se repliega, ocupando a su vez una posición de tiro desde la que apoyar el repliegue de la 1.ª
- Los saltos no deben ser ni tan largos que empuen a la fracción que permanece apoyando, ni tan cortos que hagan el movimiento lento. En función del terreno y la situación, puede el Jefe de la Sc. ejecutar estas acciones con los fusileros a bordo o desembarcado en cada POSDEF o línea de coordinación, (p.e.: se permanecerá montado si no se espera que el enemigo entre en distancia eficaz de tiro de las AML,s. y la Unidad se repliegue antes, con lo que sólo harán fuego las AMP,s.)
- En todos los casos, al hacerse los movimientos en contacto con el enemigo, las entradas en posición han de utilizar el terreno al máximo y la coordinación debe ser extremada en fuegos y movimiento.



El núcleo 1, que se ha replegado bajo el apoyo del grupo 2 cubre con sus fuegos el repliegue de 2.

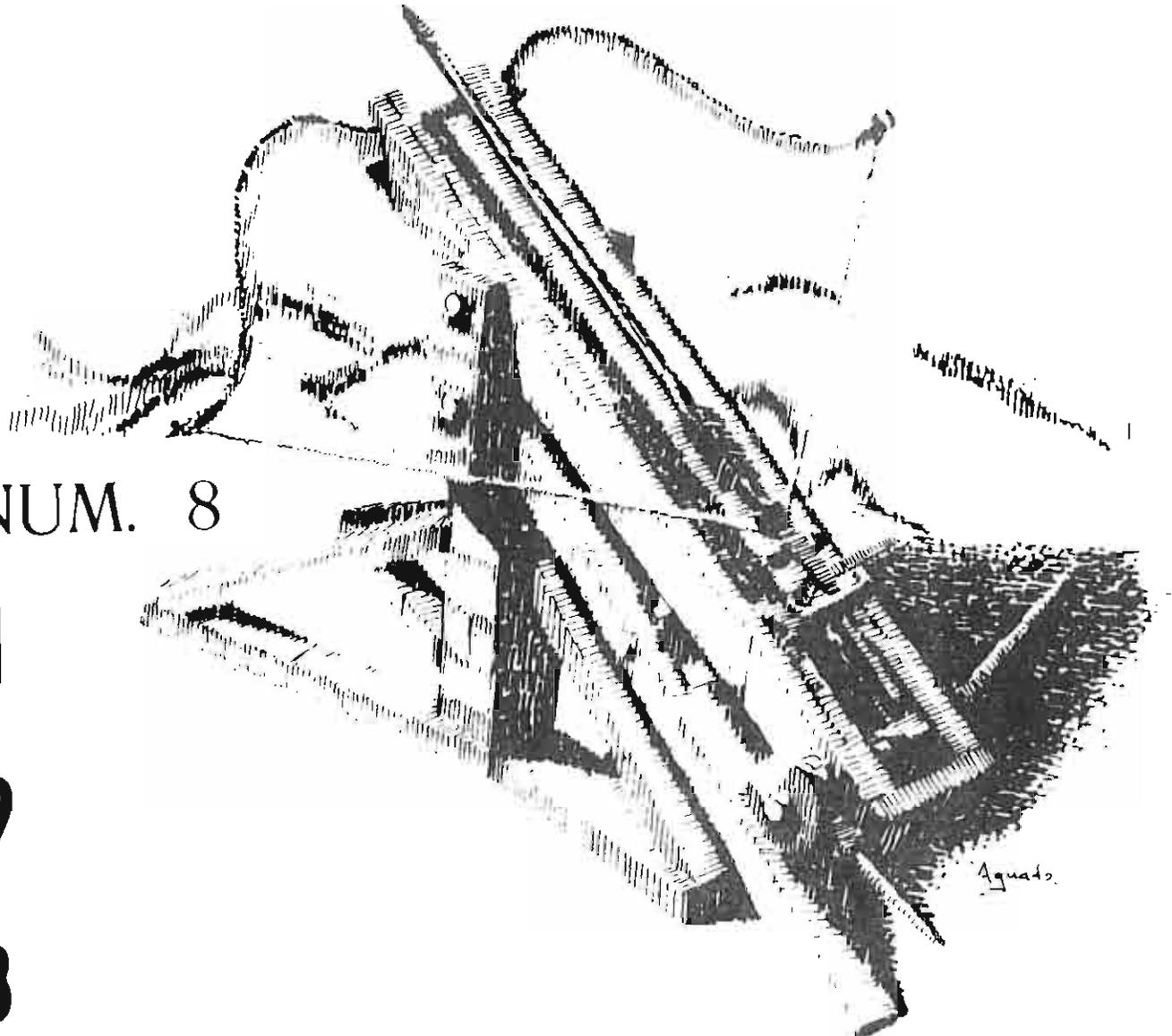
NUM. 8

1

9

8

8



2.-armamento y material

INDICE

LA NUEVA GRANADA DE MANO R-41

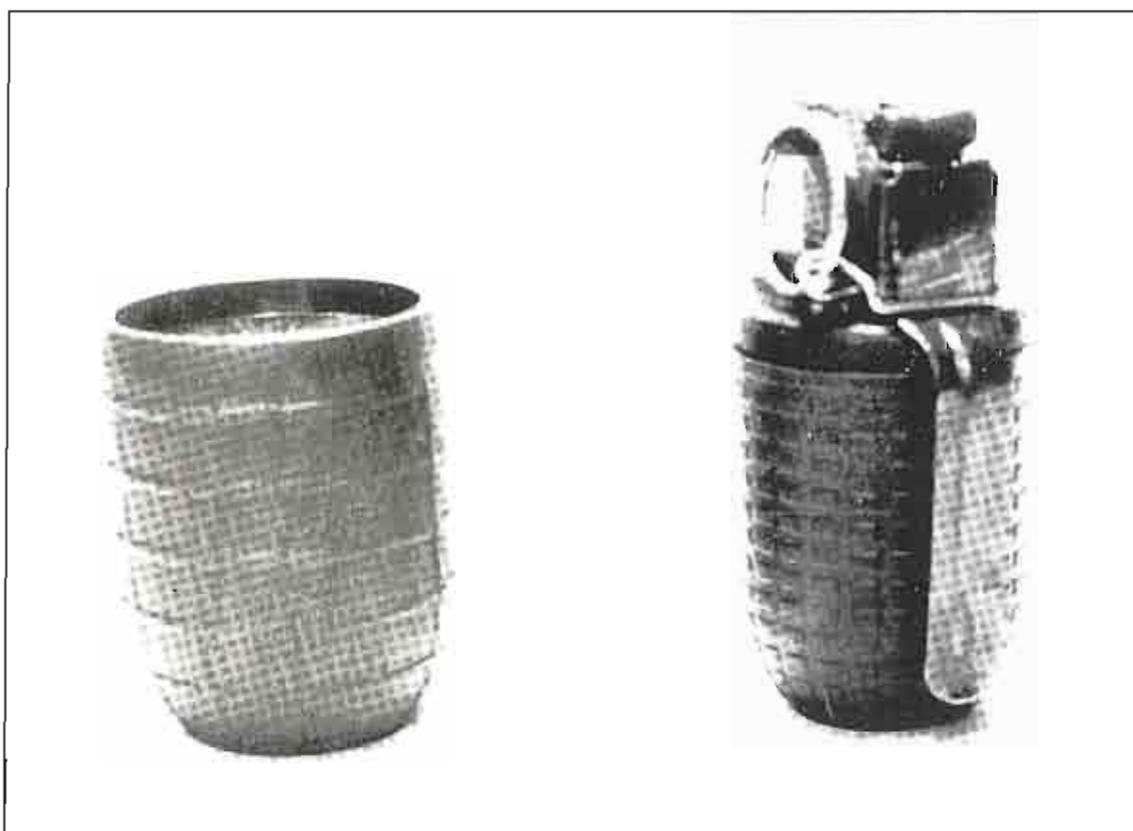
Coronel de Infantería D. Antonio Espildora Peñarrubia.
Jefe de la Sección de Investigación y Doctrina de la
Academia de Infantería.

CARTEL DE DEFENSA CONTRACARRO

Capitán de Infantería D. Luis González Balanzategui.
Profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección
de Investigación y Doctrina de la Academia de Infantería.

EL PESO DEL EQUIPO DEL SOLDADO

Comandante de Infantería D. Vicente Braojos Moreno.
Profesor del Grupo de Material, Vestuario y Equipo de la
Sección de Investigación y Doctrina de la Academia de
Infantería.



LA NUEVA GRANADA
DE MANO R-41

El Ejército de Tierra ha elegido una nueva granada de mano entre los cinco modelos presentados al concurso cuya denominación es R-41.

1.- Características Generales

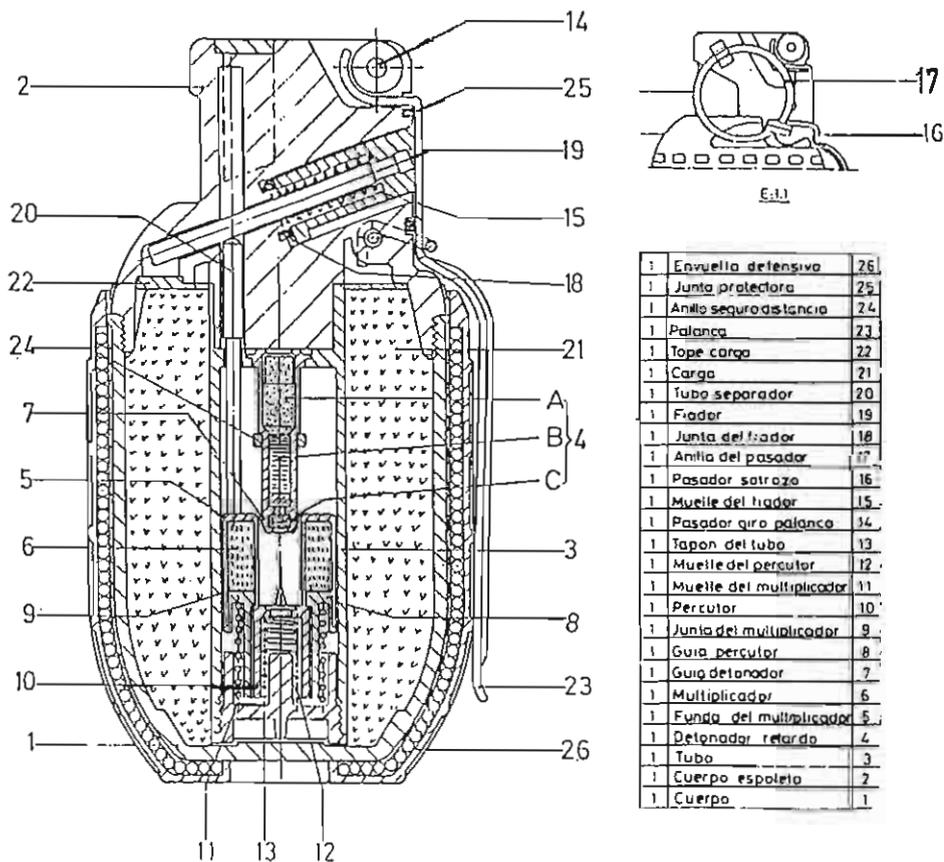
La R-41 es una granada de retardo, susceptible de utilizarse en ofensiva o defensiva mediante la retirada o colocación de una envuelta defensiva.

Está fabricada en España por PLÁSTICAS ORAMIL S.A.

2.- Datos técnicos

	Ofensiva	Defensiva
Peso:	240 gr.	400 gr.
Diámetro:	53 mm.	61 mm.
Altura:	110 mm.	114 mm.
Radio acción:	8 m.	25 m.

3.- Descripción



- Cuerpo (1)
Es una pieza de plástico donde va alojada la carga (21)
- Cuerpo espoleta
En esta pieza se alojan:
 - . El fiador (19) con su junta (18) y muelle (15)
 - . El pasador de giro de palanca (14)
 - . El tubo separador (20)
- Tubo (3)
Es el alojamiento del:
 - . Conjunto detonador-retardo (4)
 - . Conjunto multiplicador (6) - percutor (10)
- Detonador-retardo (4)
Se compone de:
 - . Cápsula iniciadora (4C)
 - . Retardo pirotécnico (4B)
 - . Detonador (4A)
- Multiplicador (6)
Pastilla de pentrita alojada en la funda del multiplicador (5) donde se ajusta por medio de la junta (9), que será impulsado por el muelle (11).
- Guía detonador (7)
Anillo metálico cuya finalidad es centrar el retardo (4B)
- Percutor (10)
Se aloja en el guía-percutor (8) y es impulsado por su muelle (12).
- Tapón del tubo (13)
Cierra el tubo (3) por su parte inferior.
- Pasador giro palanca (14)
Varilla metálica en la que se apoya para girar la palanca (23)
- Pasador sotrozo (16)
Mantiene retenida la palanca (23) y se extrae por medio de su anilla (17).
- Fiador (19)
Se aloja en el cuerpo de la espoleta (2). Reliene al tubo separador (20). Tiene un muelle (15) que impulsa su salida, empujando a la palanca (23).
La junta protectora (25) impide la entrada de polvo.

- Tubo separador (20)
Mantiene al conjunto multiplicador (6)-percutor (10) alejado del detonador-retardo (4) para impedir el armado de la granada.
- Carga (21)
Compuesta por una pastilla de TNT ajustada al cuerpo (1) por medio del tope carga (22).
- Palanca (23)
Retiene la salida del fiador (19)
- Anillo seguro de distancia (24)
Retiene al multiplicador durante 2 + 0,5 segundos que dura su propia fusión.
- Envuelta defensiva (26)
Es una pieza de plástico inyectado que lleva incorporadas aproximadamente 3.500 bolas de acero de 2 mm. de diámetro.

4.- Seguros

La seguridad en el transporte, manejo y lanzamiento la proporcionan los siguientes seguros:

- . De transporte y manejo
- . De lanzador
- . De armado
- . De distancia

4.1.- Seguro de transporte y manejo

Lo constituye el pasador sotrozo (16) impidiendo la liberación de la palanca.

4.2.- Seguro de lanzador

Mientras la palanca (23) no se separe del cuerpo de la granada unos 58° no permitirá la salida del fiador (19) y por tanto el inicio del funcionamiento.

El lanzador, manteniendo cerrada suficientemente la mano alrededor de la granada, impedirá la separación de la palanca los 58°

4.3.- Seguro de armado

Mientras permanezcan separados el multiplicador (6) y el detonador (4A) no es posible que la cadena de fuego se transmita a la carga, quedaria interrumpida en el detonador.

(Se considera armada la granada cuando el multiplicador rodea al detonador).

4.4.- Seguro de distancia

Garantiza que el armado de la granada no se verifica antes de los 2 segundos, contados a partir de que la granada abandona la mano del lanzador.

Esta seguridad la da el anillo (24) que retiene al multiplicador (6), una vez impulsado por su muelle (11), durante $2 + 0,5$ segundos (tiempo de fusión del anillo), manteniéndolo separado del detonador (4A).

(La granada recorrería en ese tiempo unos 15 m).

5.- Funcionamiento

Sujeta suficientemente fuerte con una mano, apoyando la palma contra la palanca (23), con la otra se extrae el pasador sotrozo (16) tirando de la anilla (17), dando previamente un pequeño giro.

Liberada del seguro de transporte y manejo, la granada se encuentra lista para su lanzamiento.

Cuando la granada abandona la mano del lanzador, la palanca (23) se desprende empujada por el fiador (19) que tenía comprimido a su muelle (15). El tubo separador (20) se desplaza impulsado por la funda del multiplicador (5)

El multiplicador (6) impulsado por su muelle (11) avanza hasta ser detenido por el anillo seguro de distancia (24). Al mismo tiempo, el percutor (10), accionado por su muelle (12), incidirá en la cápsula (4C) iniciándose la cadena de fuego en el retardo (4B).

Transcurridos los $2 + 0,5$ segundos desde el inicio del fuego, se fundirá el anillo (24), prosiguiendo entonces el avance del multiplicador (6) hasta colocarse rodeando al detonador (4A). En este momento queda armada la granada.

La duración del retardo es de $4 \pm 0,5$ segundos, así que, transcurrido este tiempo, el detonador (4A) transmitirá el fuego al multiplicador (6) y éste, a su vez, a la carga (21), haciendo explosión la granada.

NOTA.- Este Modelo de granada tiene también las correspondientes de EJERCICIO e INSTRUCCION, de aspecto exterior, peso y forma similares a la de guerra, diferenciándose en el color.

6.- Consideraciones finales

La R-41 es una granada de retardo, susceptible de utilizarse en ofensiva o defensiva mediante la retirada o colocación, de forma sencilla y rápida, de una envuelta defensiva.

Dentro del campo, siempre tan polémico de la seguridad, es de destacar que el multiplicador (encargado de transmitir el fuego a la carga explosiva) se mantiene permanentemente separado y desplazado del detonador, por lo que, caso de que éste hiciera explosión quedaría interrumpida la cadena de fuego.

La coincidencia de ambos elementos no se producirá hasta pasados 2 segundos desde que la granada haya abandonado la mano del lanzador.

Por otra parte, la palanca de seguridad requiere una separación del cuerpo de la granada de un ángulo de 58° para que se inicie su funcionamiento. Este ángulo hace imposible que la granada pueda funcionar en la mano del lanzador mientras éste la mantenga suficientemente agarrada.

Ha sido sometida a un programa de pruebas de evaluación exhaustivo y exigente con resultados muy satisfactorios.

Ha demostrado su estanquidad a la acción del agua, humedad, niebla salina y polvo. Ha resistido el traqueteo, envejecimiento, aplastamiento y caídas desde 8 m. Tampoco ha afectado a su funcionamiento las temperaturas extremas (De $+55^\circ$ C a -40°).

Su forma permite un buen agarre y adaptación de la mano.

Es una granada fabricada en España por PLASTICAS ORAMIL S.A.

PRUEBAS DE EVALUACION DE UNA GRANADA DE MANO

Todo arma o material que vaya a ser adquirido por el Ejército tiene que reunir una serie de características que vienen exigidas en las especificaciones correspondientes.

Para comprobar el cumplimiento de esas exigencias se redacta un programa de pruebas que deben superarse satisfactoriamente.

Expondré brevemente las pruebas a que fueron sometidas las granadas de mano en el último concurso celebrado en España, para poder hacerse una idea de la dureza de las mismas y de la fiabilidad de sus resultados.

Todos los modelos presentados fueron de retardo.

Se realizaron las siguientes pruebas:

1.- RECONOCIMIENTO GENERAL

Se trata de comprobar peso, dimensiones, manejabilidad, ángulo mínimo de apertura de la palanca, entre otras.

2.- MEDICION DE RETARDOS

Una prueba fundamental en este tipo de granadas es la medición de la duración del retardo, base de la seguridad, lo que se realiza con la espoleta separada del cuerpo.

3.- FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES NORMALES

Se realiza el lanzamiento de un número de granadas que no han sido sometidas a ninguna prueba, tal como vienen de fábrica, variando el terreno sobre el que se lanzan, blando, duro, agua, etc.

Se trata de comprobar su funcionamiento y la duración del retardo desde el momento que la granada abandona la mano del lanzador hasta su explosión, contrastando de este modo el tiempo medido en el laboratorio.

4.- ESTANQUIDAD

Para comprobar esta cualidad se las somete a las siguientes pruebas:

4.1.- Inmersión

6 horas bajo el agua con un nivel de 1 m.

4.2.- Humedad

5 días en una atmósfera de humedad al 100% a 50° C de temperatura.

4.3.- Niebla salina

Durante 100 horas en una atmósfera de concentración de sales al 20% a 40° C de temperatura con un Ph de 7.

4.4.- Polvo

Durante 8 horas en una corriente de aire con una suspensión de 4 a 8 grs. de polvo de Silicio por m³ de aire, (V. del aire de $9 \pm 1,5$ m/s).

La realización de estas pruebas se hará sucesivamente, lanzándose después de cada una de ellas un número determinado de granadas para comprobar si les afecta en el funcionamiento.

Habrán entonces granadas que hayan pasado 1, 2, 3 ó 4 de las pruebas antes de ser lanzadas.

5.- RESISTENCIA

Comprenderá las siguientes pruebas:

5.1.- Traqueteo

Durante 6 horas se las someterá a un traqueteo de 120 golpes por minuto, con altura de caída de 30 mm.

El 66% de las granadas con las que se realiza esta prueba habrán pasado antes las de estanquidad.

Tiene por finalidad ver defectos producidos en el seguro de transporte o cuerpo de la granada.

No debe producirse ninguna explosión y deben funcionar correctamente al ser lanzadas.

5.2.- Envejecimiento

Estarán 28 días (4 ciclos de 7 días) en una cámara de temperatura y humedad variables.

La finalidad es detectar posibles efectos sobre el cuerpo y seguro de transporte de la granada así como comprobar su correcto funcionamiento al ser lanzadas.

5.3.- Aplastamiento

Se dejará caer una masa de acero de 2 kg desde 1 m. de altura sobre la granada colocada sobre una plancha del mismo metal.

La granada no debe hacer explosión.

El 50% de las granadas habrá pasado antes la prueba de envejecimiento.

5.4.- Caída

Las granadas (sin envase ni empaque) deben soportar, sin hacer explosión, caídas sobre una plancha de acero de 2 mm. desde alturas de 2 y 8 m.

También deberán soportar, ahora con envase y empaque, una caída desde una altura de 14 m. sobre tierra sin que hagan explosión.

Las que se lancen desde 2 m. de altura deben funcionar correctamente al ser lanzadas posteriormente.

Las de 8 y 14 m. se destruirán.

6.- EFICACIA

Comprenderán la medición del radio de acción, del número, peso y densidad de los fragmentos.

7.- TEMPERATURAS EXTREMAS

Se trata de comprobar el perfecto funcionamiento de las granadas después de ser sometidas a +55°C y -40° C durante 24 horas.

Se admite que el tiempo del retardo tenga una variación de 0,5 segundos.

Las granadas sometidas a estas pruebas tienen distintas procedencias:

1/3 sin tratamiento

1/3 han sufrido las pruebas de estanquidad y traqueteo

1/3 sometidas a envejecimiento

8.- ESPECIFICAS

8.1.- Resistencia a ciertos hongos

Sometidas durante 28 días a la acción de determinados hongos (un número aproximado de 8 tipos distintos) hay que comprobar que no han sufrido alteración alguna y es correcto su funcionamiento al ser lanzadas.

8.2.- Otras

Se observará su comportamiento ante el impacto de bala de fusil y ante el fuego.

9. EMPAQUES

Fueron sometidas a pruebas que demostraron suficiente resistencia para el transporte, seguridad en los cierres, facilidad de apilamiento y manejo.

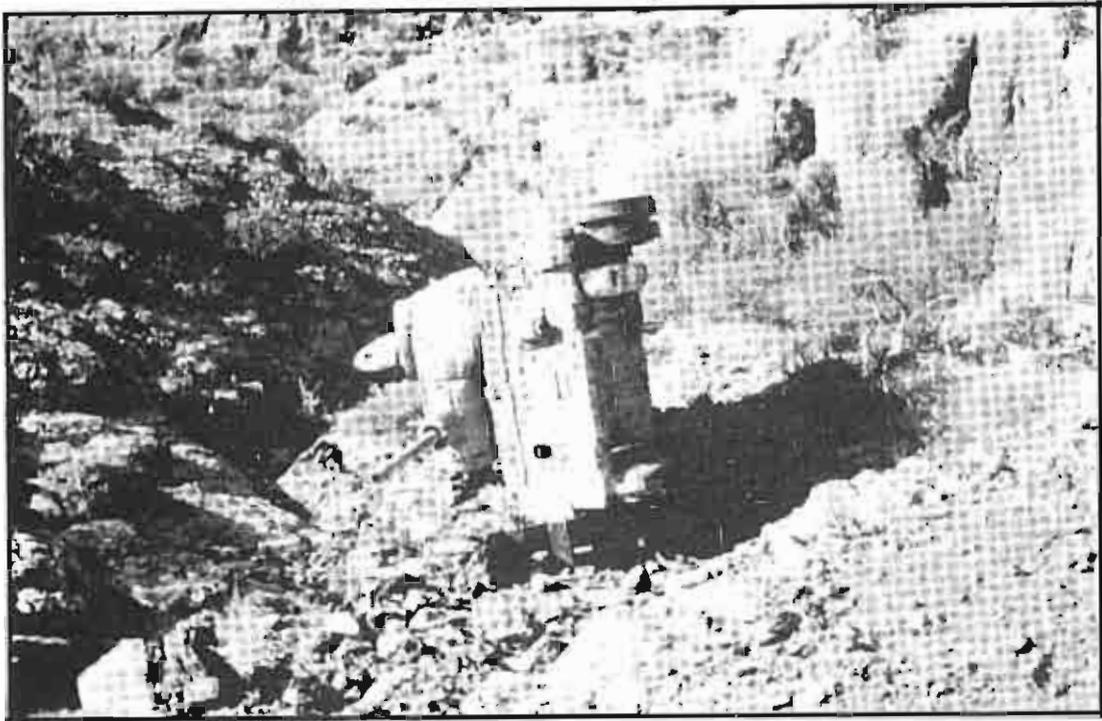
9.1.- Traqueleo

Lleno de granadas lastradas, deberá soportar una prueba de 120 golpes por minuto desde una altura de 30 mm, durante 2 horas.

9.2.- Caída

Lleno de granadas lastradas se dejará caer desde una altura de 1,5 m. sobre terreno duro, incidiendo con vértices o aristas. NO debe desorganizarse.

6



POSIBILIDADES EN LA DEFENSA C|C DE LAS
ARMAS ACTUALMENTE EN SERVICIO EN EL
EJERCITO ESPAÑOL

CARTEL DE DEFENSA C/C

FINALIDAD:

Dar a conocer las posibilidades de nuestros sistemas de armas c/c frente a los principales CC,s y VC,s de dotación en otros ejércitos.

En el cartel figuran sólo los sistemas de armas C/C que perforan, y pueden llegar a destruir, bien de frente, bien de flanco, al CC o VC señalado, evitando indicar al resto de armas que, indudablemente siempre pueden dañarle, al menos en sus elementos "blandos" (óptica, tres de rodaje, etc.), pero que por sí mismos no tienen capacidad para obtener resultados decisivos.

BASE DE ESTUDIO:

Los datos necesarios para su realización se han extraído de publicaciones oficiales.

POSIBILIDADES:

1) Uniendo las dos partes de que consta este trabajo, se dispondrá de un cartel en el que los CC,s se encuentran en una fila vertical y los VC,s en otra, situados de arriba hacia abajo por orden de importancia en lo que se refiere a su calidad.

Su cantidad viene reflejada en % aproximados, referentes a las existencias en el PACTO DE VARSOVIA, teniendo en cuenta que esta cifra se ha calculado cuando se trate de un CC sobre el conjunto de éstos, y lo mismo en lo que respecta a VC,s.

2) Existe la posibilidad de recortarlo en fichas, e incluso de fotocopiarlo reduciendo su tamaño, para facilitar su archivo.

3) Al disponer los CC,s en una fila vertical se pretende ayudar al lector para que pueda sacar un resúmen general de las armas "verdaderamente" C/C para todo el conjunto de éstos, pues es preciso tener en cuenta la dificultad de identificar en combate a cada uno de ellos, debido a la disminución de la visibilidad (polvo, humo, niebla, etc.), distancia y a su enmascaramiento.

Lo mismo puede hacerse con los VC,s.



EL PESO DEL EQUIPO DEL SOLDADO

La carga que transporta el soldado en campaña ha sido y es una preocupación constante de todos los ejércitos modernos; no por ser grande esta preocupación se ha llegado a solucionar.

Que duda cabe que lo ideal es que el soldado transportase todo lo que pudiese necesitar para cualquier contingencia que se le presentase, pero esto choca frontalmente con el peso a soportar sobre sus espaldas, que agota sus fuerzas, reduce su movilidad y hace lentos sus razonamientos y por tanto sus decisiones.

Antiguamente los ejércitos vivían sobre el terreno apoyándose en los saqueos, teniendo que transportar casi exclusivamente las armas (en algunos casos bastante pesadas) ya que todo lo demás lo obtenían en cada caso con la conquista.

Hoy día el concepto de la guerra y de la conquista ha variado y solo en casos extremos los bienes de los conquistados son requisados para uso de las tropas.

De todo lo anterior se deduce que los ejércitos tienen que proporcionar lo necesario al soldado para vivir, moverse y combatir. lo que no está totalmente claro es donde debe ir y que es lo que tiene que transportar el soldado sobre sus espaldas.

Ejemplos de sobrecarga los tenemos en la historia reciente:

Cuando los soldados americanos, que llevaban mochilas de más de 30 kg, desembarcaron en Normandía, en el curso de la II Guerra Mundial, muchos de ellos nunca llegaron a la playa, ya que la carga, el agua absorbida por ella y el oleaje, impidieron sus movimientos y muchos se ahogaron; otros pudieron arrastrarse hasta la playa pero quedaron allí tan exhaustos que no pudieron avanzar.

En la invasión de la isla de Granada por el Ejército USA, el equipo y armamento en muchos casos pesaba más de 40 kg; algunos soldados quedaron exhaustos en las cunetas, y otros, para seguir avanzando, tuvieron que abandonar sus pesadas cargas.

La Agencia de Desarrollo del Combate del US ARMY, analizando datos y estadísticas de la II Guerra Mundial y de la Guerra de Corea, establece que el peso máximo conveniente debería ser alrededor de 18 kg, aunque la Escuela de Infantería tiene en cuenta el peso de cada combatiente y da como máximo un 35% del peso del soldado.

Podría pensarse que los avances de la técnica con sus materiales más ligeros, y fibras más resistentes es la solución, y de hecho lo es, pero al mismo tiempo que esto reduce el peso a transportar por el combatiente, la tendencia a aumentarle la protección, las posibilidades de visión y tiro nocturno y la subsistencia en el medio NBQ, le sobrecargan otra vez con nuevos componentes.

Entre los materiales más ligeros y resistentes se encuentra el nylon, la poliamida, el poliéster y el modernísimo kevlar (casco y chaleco antifragmentos); entre los nuevos componentes del equipo y armamento se encuentran los visores nocturnos de puntería de las armas, las gafas de visión nocturna, el equipo de protección individual NBQ y el chaleco antifragmentos.

En general el conjunto de componentes que el combatiente tiene que transportar en campaña consta de las siguientes partes:

1.º- Vestuario y equipo (puesto)

- 2.º- Mochila de combate
- 3.º- Armamento y munición (y fundas de cargadores)
- 4.º- Equipo de maniobra

El primero, el segundo y el cuarto, son comunes a todo combatiente, no así el tercero, que depende del puesto táctico del mismo; en este caso vamos a considerar a un fusilero granadero, ya que aunque habrá otros combatientes que porten un armamento más pesado también lo hay más ligeros; se tiene también en cuenta que porta la munición reglamentaria (120 cartuchos), aunque habrá casos en que dependiendo de la misión a cumplir puede transportar más.

TABLA N.º 1
VESTUARIO Y EQUIPO (PUESTO)

- Casco de Kewlar con funda	1,110 kg
- Uniforme de campaña (camisola y pantalón)	1,160
- Camisa de instrucción	0,285
- Correaje (trinchas, cinturón, 2 granaderas)	0,540
- Cantimplora (llena con funda)	1,870
- Camiseta	0,140
- Calzoncillos	0,075
- Calcetines de lana	0,005
- Bolsas de 3 hebillas	1,585
- Jersey	0,350
- Navaja multiuso	<u>1,120</u>
TOTAL	7,390

TABLA N.º 2
MOCHILA DE COMBATE

- Mochila	0,780 kg.
- Chaquelón de Instr. y campaña	1,650
- Polainas impermeables	0,175
- Saco de dormir	2,005
- Pasamontañas y guantes	0,110
- Paquete de cura individual	0,065
- Util de zapador (pala)	0,695
- Calcetines (1 par)	0,055
- Poncho impermeable	0,635
- Ración de mochila	<u>0,600</u>
TOTAL	6,795

TABLA N.º 3
ARMAMENTO Y MUNICION
COMBATIENTE CON CETME 5,56

- Cetme 5,56 mm. (sin cargador)	3,780
- Cargador lleno (4 a 30 cartuchos)	2,280
- Granadas de mano (2)	1,000 (defensivas)
- Cuchillo-bayoneta con funda	0,580
- Cartucheras dobles (2)	<u>0,260</u>
TOTAL	7,880

COMBATIENTE CON SUBFUSIL

- Subfusil (Sin cargador)	2,715
- Cargadores llenos (6 a 30 cart.)	3,240
- Granadas de mano (2)	1,000
- Cartucheras dobles (2)	<u>0,280</u>
TOTAL	7,235

COMBATIENTE CON PISTOLA

- Pistola (sin cargador)	0,985
- Cargadores llenos (2)	0,370
- Granadas de mano (2)	1,000
- Pistolera	<u>0,125</u>
TOTAL	2,480

TABLA N.º 4
EQUIPO DE MANIOBRA

- Mochila grande	2,000
- Gorra de instrucción	0,085
- Uniforme de campaña	1,160
- 2 calzoncillos	0,150
- 3 camisetas	0,440
- 2 calcetines	0,110
- 5 pañuelos	0,125

- Bolas de deporte	0,500
- Plancha impermeable	0,225
- 3 toallas.....	0,600
- Bandeja comida	0,820
- Chaleco de invierno	0,260
- Pantalón de deporte-bañador	<u>0,150</u>
TOTAL	6,625

EQUIPO DE PROTECCION NBQ

- Traje	2,390 kg.
- Máscara con funda.....	2,545 kg.

En circunstancias normales el soldado combatirá llevando puesto o portando a la espalda los componentes de las tablas n.º 1, 2 y 3 siendo el Batallón el que transporte los componentes de la tabla n.º 4.

Si consideramos un soldado de tipo medio que pese 67 kg. (1), y considerando que debe llevar como máximo un peso del 35% del suyo, le correspondería 23,35 ó 24 kg.; si sumamos las tablas n.º 1, 2 y 3, para un fusilero nos da 22 kg., peso que en principio se considera idóneo para no interferir los cometidos del soldado en combate.

Pero si tenemos en cuenta que hoy día, ya es una prenda más del equipo el chaleco antifragmentos, cuyo peso es de 2,545 kg., y que según marca el Manual de Protección Individual NBQ (M-0-4-1) "el uniforme de protección (incluida máscara) deberá estar en la inmediata proximidad del combatiente", añadimos un peso adicional de 4,750 kg. lo que eleva el peso total a 29,290, que consideramos excesivo para que los movimientos del soldado no lleguen a ser torpes y su desgaste físico demasiado.

No se considera la probabilidad de que, en ciertas circunstancias, el soldado deberá llevar sobre sus espaldas los componentes de la tabla n.º 4 (montaña u otros casos), debido, a que no siempre los vehículos serán capaces de ponerlos a su disposición con la periodicidad adecuada (diaria). (No se considera la posibilidad de que a veces tendrá que llevar también la tienda de campaña).

De todo lo anterior deducimos que el combatiente no puede portar, ni siempre, ni todo su equipo a la espalda. El Mando (¿División, Brigada, Batallón?) analizando las necesidades y riesgos de cada misión, de acuerdo con sus previsiones, y asesorándose de los mandos intermedios, debe decidir que parte del equipo no es necesaria que la lleve el combatiente, aligerándole al máximo de peso, para ganar agilidad y agresividad; este Mando deberá, si es posible, tener previsto ante una eventualidad, poder suministrar al combatiente, en un tiempo mínimo, aquello que consideró no era necesario y que por haber variado las circunstancias del combate, ahora si lo es.

Por otra parte aunque el soldado porte solamente un peso de equipo dentro del 35% del peso de su cuerpo, esto también le "pesa", le fatiga, y reduce considerablemente sus movimientos, debido a que no está habituado a moverse y a combatir con él.

Es práctica bastante generalizada en el Ejército español el salir a instrucción con el arma, uniforme,

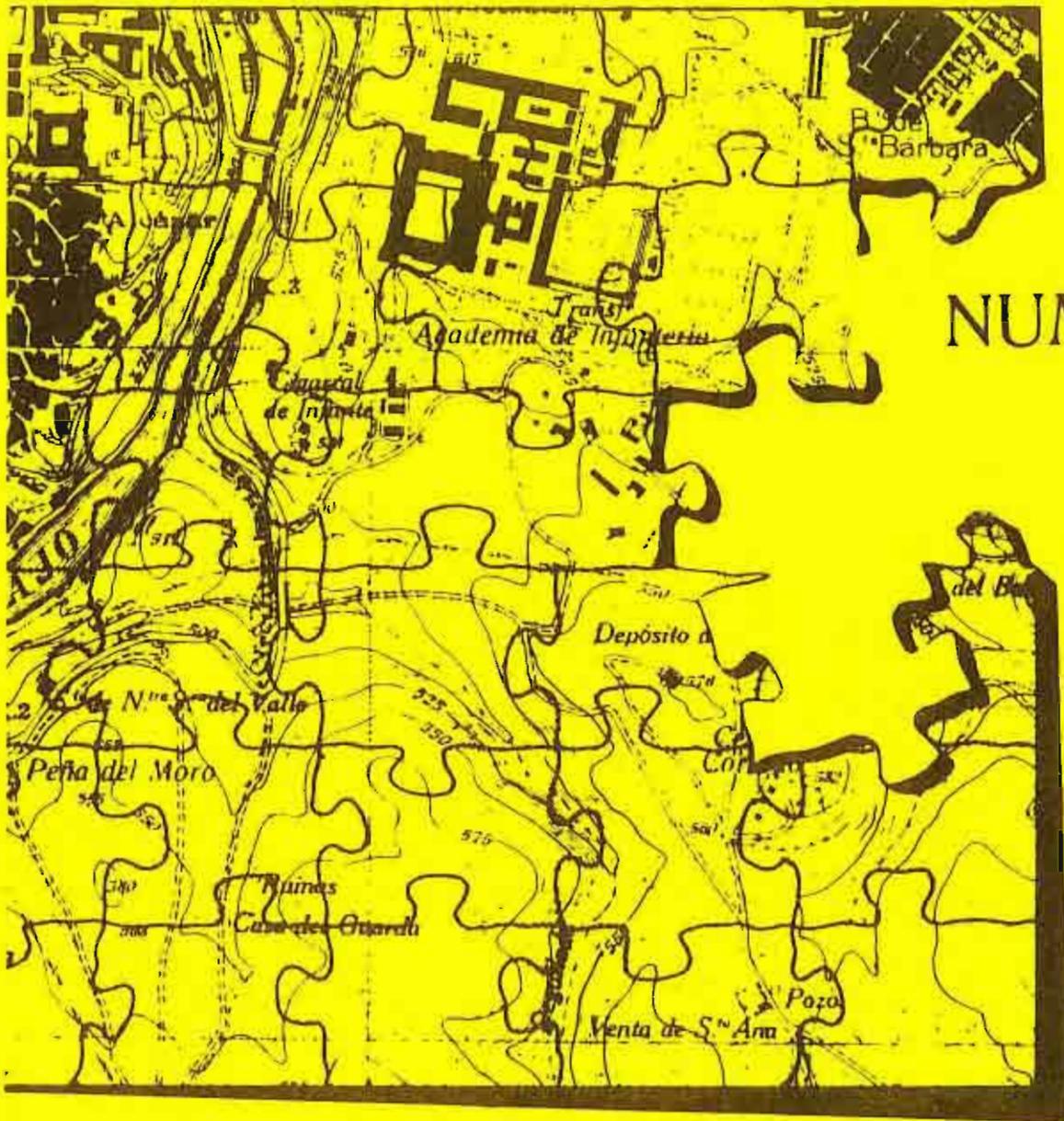
correa (sin cartucheras) y gorra de instrucción, y solo en maniobras (que son pocas) vemos al soldado, y a los mandos, con casco y equipo; pues bien, debemos habituarnos a ver y a exigir, que la instrucción táctica de orden de combate debe hacerse con equipo, aumentando peso progresivamente para que en la última fase de la instrucción, todos los ejercicios se hagan al menos con mochila de combate y casco, para que de esta manera, en un caso real, aunque el peso que se lleve sea el mismo, nos encontremos más desahogados para cumplir mejor con la misión.



(1) El peso medio se ha obtenido hallando la media entre el peso de 100 reclutas del R-87-4, de una lista de ordenador de la 1.ª Región Militar.

Bibliografía: I.G.V. 1-82

Infantry Enero-Febrero 1987



NUM. 8

1

9

8

8

3.- AGENDA

INDICE

HECHOS Y PERSONAJES DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA.
VISITA DE S.M. EL REY
LOS MATRIMONIOS MILITARES EN LAS ORDENANZAS
Comandante de Infantería D. José Luis Isabel Sánchez.
Profesor del Grupo de ESM. de la Sección de Enseñanza de
la Academia de Infantería.

Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas

Artículo dieciseis.

Los Ejércitos de España son herederos y depositarios de una gloriosa tradición militar. El homenaje a los héroes que la forjaron es un deber de gratitud y un motivo de estímulo para la continuación de su obra.

Hechos y Personajes de la Infantería Española

Guerra de la Independencia



VICENTE MORENO BAPTISTA

Capitán de Infantería

Destinado en el Regimiento de Málaga, participa en la acción de Arquillos, donde las fuerzas francesas, muy superiores en número y medios, obtienen la victoria después de sangrientos combates. Con algunos supervivientes consigue refugiarse en Málaga, donde decide continuar la lucha en defensa de la independencia de su Patria; llegando pronto a convertirse en uno de los guerrilleros más temidos de Andalucía. Victorioso en muchos combates, cayó en una emboscada, donde fue herido y hecho prisionero.

Durante el tiempo que estuvo encarcelado en Granada, a donde fue trasladado, las autoridades francesas intentaron, sin éxito, ganarlo para su causa ofreciéndole toda clase de honores y recompensas. Fue juzgado y condenado a muerte por un tribunal civil, del que protestó, alegando que siendo Capitán de Infantería del Ejército español, debía ser juzgado por un Consejo de Guerra. Aún le fue ofrecido el perdón, si delataba a todos los que formaban parte de la guerrilla, a lo que se negó, indignándose de que se le hiciera tan vil propuesta.





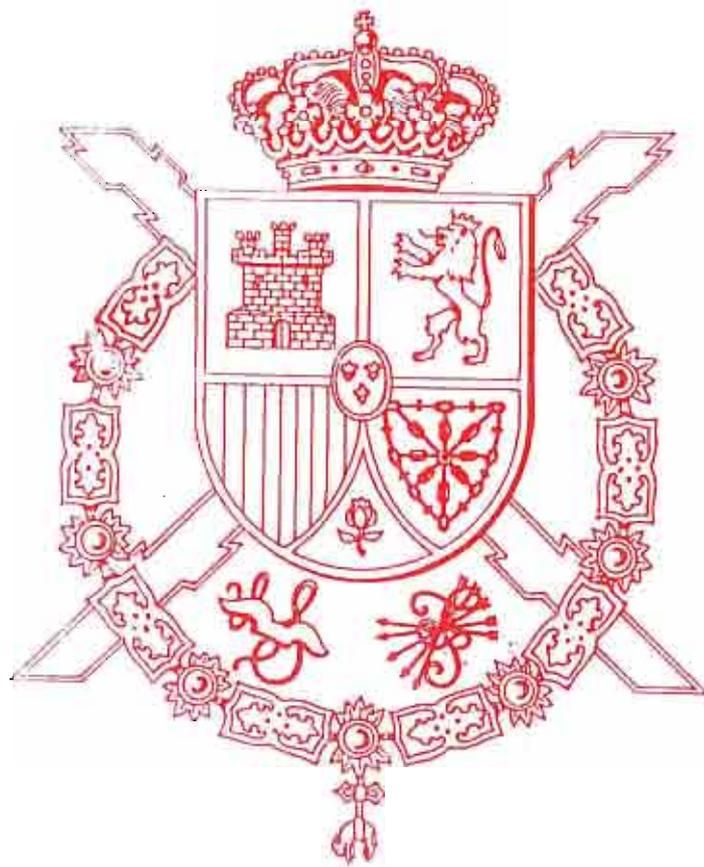
En la madrugada del 10 de Agosto de 1810 ingresó en capilla el heroico Capitán. Cuando se disponía a recibir los auxilios espirituales, dijo: "Voy a cumplir lo que prometi de dar mi vida por mi Rey, por mi religión y por mi Patria". Pretendió ir al palibulo por su pie, a pesar del dolor que le producían sus heridas, y lo consiguió, si bien luvo que apoyarse a veces en el sacerdote que le acompañaba. Como último y cruel recurso, los franceses hicieron comparecer junto al cadalso a su familia, vistiendo anticipados lutos. Abrazándose a él esposa e hijos, le suplicaron aceptara las ofertas de libertad. Con gran presencia de ánimo, el Capitán Moreno Baptista desenlazó de su cuerpo aquellos brazos que lo aferraban, y cariñosamente dijo a su mujer: "Sepárate Maria; mi gloria es morir por la Patria. Recuérdaselo a Lus hijos". Valerosamene ofreció su cuello a la sogá del verdugo, muriendo con la entereza de un mártir.

Con el fin de perpetuar su memoria, y deseando además, que el ejemplo de su heroismo y abnegación sirviera de poderoso estímulo que incitara en los demás el noble deseo de imitarlo, decretaron las Cortes generales del Reino, con fecha 10 de Diciembre de 1812, que se pasara siempre revista a aquel benemérito oficial, como si existiera en el Regimiento de Málaga, al que había pertenecido. De igual forma, ya en nuestros días, su nombre figuraba, con carácter honorífico, en cabeza de los de su empleo en la Escalilla del Arma, con el siguiente texto: "Muerto gloriosamente en Granada el 10 de Agosto de 1810, por defender la independencia de la Patria". En dicha ciudad, con motivo del centenario de su muerte, fue colocada una lápida conmemorativa en la iglesia de San Ildfonso, donde yacen sus restos.

6



Visita de S. M. el Rey





Academia de Infantería

ORDEN EXTRAORDINARIA

10 de Diciembre de 1987

Mañana día 11, vivirá la Academia de Infantería una de sus jornadas más memorables. Un anhelado deseo se hará realidad con la visita a este Centro de S.M. el Rey Don JUAN CARLOS I (q.D.g.).

En esta ocasión única, quiere vuestro General Director brindaros la suprema emoción que nos ofrecerá este día, que se convertiréis en un homenaje de inquebrantable lealtad a nuestro Rey, y en el que junto a nuestra alegría y satisfacción por su presencia, cuantos formamos parte de la Academia de Infantería sabremos dar rendida cuenta de nuestra vocación y espíritu militar que, inspirado en la disciplina y los valores morales, son y serán siempre, nuestra meta para conseguir una mayor grandeza para la Infantería, las Fuerzas Armadas y en definitiva para nuestra siempre querida España.

Os exhorto a que mañana vuestra actitud en la parada, el canto del himno y vuestra marcialidad al desfilas ante nuestro Jefe Supremo y Primer Infante Español, sea auténtico alarde de vuestro elevado grado de formación y del espíritu que nos anima.

Vuestro General,
VALIN



Momento del desfile que recoge el paso de la Bandera ante Su Majestad.

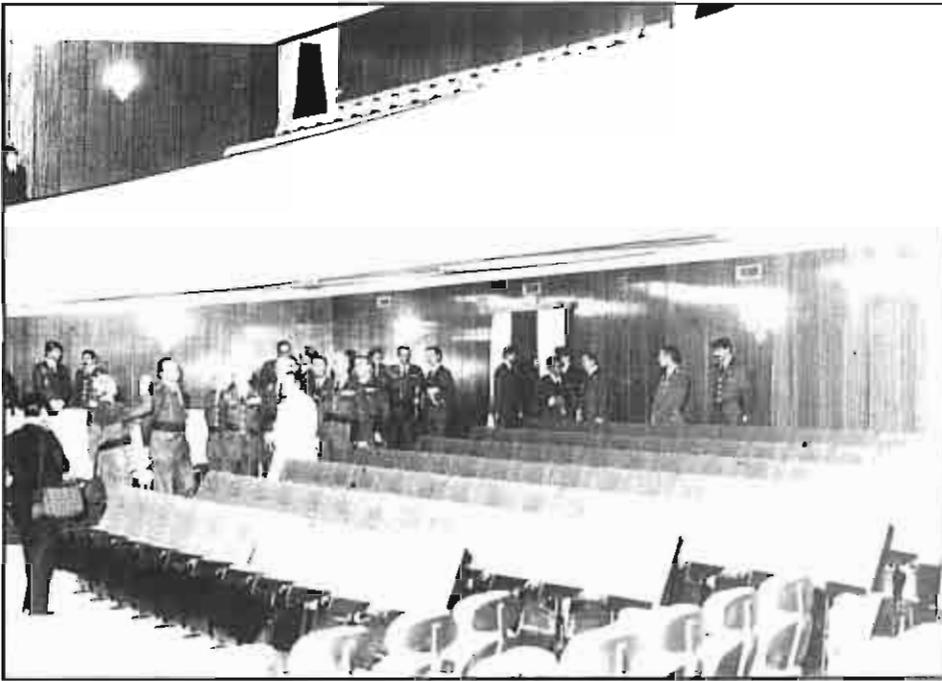


Desfile de una Unidad de Carros.



Su Majestad firma en el Libro de Oro de la Academia.

Su Majestad descubre la placa conmemorativa de la inauguración del Aula Magna.



Interior de la moderna sala dotada con equipo de traducción simultánea.

Su Majestad departió afablemente con todos los asistentes al vino de honor.



PASADO Y PRESENTE



*Los matrimonios militares
en las Ordenanzas*

“La historia, la práctica, el estudio psicológico de todas las campañas demuestran que es mucho mejor soldado el soltero”.

Marqués de Cambray. “Filosofía de la Guerra”.

Hasta aparecer en nuestras Reales Ordenanzas el artículo 183 que dice:

“El militar podrá contraer matrimonio y fundar una familia, sin que el ejercicio de este derecho requiera autorización especial, ni pueda ser limitado salvo en circunstancias extraordinarias previstas en las leyes. Será preceptivo, no obstante, dar conocimiento a su jefe de haberlo efectuado”.

no fue tan sencillo para el militar profesional el contraer matrimonio cuando y con quién le apeteciese, ya que tenía que atenerse a unas normas muy precisas, cuyo incumplimiento le podía llegar a ocasionar la pérdida de su carrera.

La cita que encabeza este artículo y la idea de que “el que pertenece a la milicia no ha de tener otra esposa que su bandera, ni otros hijos que sus soldados, ni otro ideal que el cumplir con sus deberes”, hizo que en las sucesivas Ordenanzas y disposiciones legales al respecto, se antepusiese a la libertad privada del militar la conveniencia pública del Ejército.

España se encontró entre las primeras naciones de Europa que reglamentó el matrimonio castrense. Felipe IV en el artículo 41 de la Real Ordenanza de 28 de junio de 1632 decía:

“Una de las cosas que pide mayor remedio es el exceso de los Soldados Españoles, e Italianos, que se casan en los Países Baxos, y de los Españoles que se casan en Italia, medio de haber descaecido mucho mis Exércitos, por ser mayor el número de los Oficiales, y Soldados casados en las partes referidas, que el de los solteros, porque los unos, y los otros, si son personas de puesto, se casan por afición, y si aciertan á ser con mugeres nobles, es sin dote, fundando la consideración de la hacienda en el sueldo que llevan mio, aprovechamiento de sus cargos, y mercedes, que viviendo ellos, y después de fallecidos, se emplea en sus mugeres, y hijos, necesitando por esta vía acudir á dos cosas rigurosissimas para mi servicio: la una haber de sustentar dos Exércitos, uno de vivos que me sirven, y otro de los muertos, que me sirvieron, en sus mugeres, y hijos, que no pueden servir: y la otra, que los Ministros que tienen puestos grandes en los Exércitos, por complacerlos, emplean las Compañías de Caballos, y los Tercios en sus hijos, y yernos, antes que sean capaces de poderlas merecer por sus personas, quexandose quando se hace lo contrario; á que se acrecienta, que para sustentar estado tanto mas costoso como el del Matrimonio, extienden el valor de sus cargos, lo que no puede dexar de ser en perjuicio grande de mi hacienda, y Vassallos, malquistando también mis Exércitos en los Países Neutrales, por ser intolerable sufrir tantas sacaliñas, y extorsiones como padecen siempre que los alojan. Junto á esto, que los soldados de sueldo ordinario, casi siempre casan, no sólo con mugeres pobres, sino de ruin reputación, haciendo los mismos excessos á proporción de su fortuna, y el alojamiento que pudiera tener á un Soldado solo, no le puede sustentar con muger, con tres, ó quatro hijos, ni mi sueldo tampoco: con lo que la necesidad, y el vituperio los anima á todo género

de indignidades; y la atención que se había de emplear en la puntualidad del servicio, ocupan en adquirir violentamente todo lo que pueden para el sustento de sus familias: los Exércitos en Campaña parecen Aduares, y los Cuarteles Aldeas, llenos de mugeres, y muchachos, que embarazan mucho a las jornadas del Exército; consumen otra tanta cantidad de bastimentos, imposibilitando por este respecto muchas expediciones de grande importancia. A los niños que dexan, quando mueren, es preciso assentarles plazas porque no queden sin remedio para su sustento, y ello acrecienta el número de la gente, que no es efectiva para el servicio, y el sueldo del Exército en mucha cantidad, deshaciendo en las Provincias la estimación de los Oficiales, á quienes ven extenderse á cosas ilícitas; (sufriendo ellos muchas indignidades por esta causa) y á los Soldados ordinarios casados tan vilmente. Por todo lo qual, y otras razones, que se han considerado, es mi voluntad, y ordeno, y mando expressamente, que de aqui en adelante no se pueda permitir, ni permita que de los Soldados Españoles, y Italianos que hubiere en los Países Baxos, no se case más de la sexta parte de ellos, y á todos los demas se les borren las plazas que hubieren sentado, y no las puedan sentar en otra parte alguna, dandoles un Passaporte, en que se declare la causa, para evitar el inconveniente de pretender assentarla de nuevo, con el qual se puedan ir á vivir con otra ocupación donde quisieren; y lo mismo se ha de entender con los Españoles que se casaren en Italia: y si fuere persona de puesto (por grande que sea su cargo) quede luego vaco, y se provea en otro, sin que en esto haya dispensación, ni licencia; pero con calidad expressa, que todos los que huvieren puesto de Capitanes arriba, no lo puedan hacer, sin tener primero licencia mia por escrito, á la que preceda, que el Capitán General, debaxo de cuya mano sirviere, me informe de la calidad de la persona, años que huviere de servicios, y puesto en que entonces lo hiciere; y si sin obtener la dicha licencia mia por escrito se casare, por el mismo caso pierda el puesto, y quede vaco para poderse proveer. Que los Capitanes, Alféreces, Sargentos, Soldados particulares, y Aventajados tengan obligación á sacar licencia en escrito de su General, y de otra manera no se casen, y si lo hiciere, pierdan sus puestos, entretenimientos, y ventajas; y quanto á los Soldados ordinarios, donde estuviere el Capitán General, se la pidan á él, y donde no, á su Maestro de Campo, ó Gobernador del Presidio, y no lo haciendo, se les borren las Plazas en la forma referida; y lo mismo, y con las propias calidades se entienda con los que sirven dentro de España, exceptuando, que en ella la permission de casarse se entienda á la quarta parte. Y encargo mucho á mis Maestros de Campo aliendan con particular cuidado á escusar casamientos pobres, y infames en sus Tercios, para que de esta manera las personas Militares vivan y sirvan con el honor, y buena fama, que su exercicio pide; y desde luego ordeno, y mando, que contra lo que queda referido no se me pueda consultar, ni consulte dispensación alguna, en que no esten conformes todos los votos del Consejo de Estado, y Guerra, que hubiere en mi Corte”.

Pasado el tiempo, y en vista de la escasa atención que había merecido la anterior disposición, las Ordenanzas segundas de Flandes, de 18 de diciembre de 1701, vuelve a insistir sobre el tema:

“Prohibimos á todos los Oficiales de las Tropas casarse en los Lugares de su Guarnición, ó en la cercanía de ella sin el consentimiento del Maestro de Campo General por la Infantería; y del General de la Caballería, por los Oficiales de la Caballería, y Dragones, ó de sus Directores, y Inspectores. Prohibimos á todos los Curas, Frayles, Capellanes, ó Limosneros, que sirven en el sequito de las Tropas en todo el estendido del gobierno de las Plazas donde hubiere Guarnición, de casar algun Oficial de nuestras Tropas, sin una licencia por escrito, firmado en buena forma del General de la

Caballería, ó del Maestro de Campo General de la Infantería; ó en su ausencia, de los Directores, ó Inspectores, so pena a los dichos Frayles, Curas, Capellanes, ó Limosneros, de desobediencia, y de nuestra indignación”.

Años más tarde, la Real adición de 14 de junio de 1716 vuelve a insistir en el más exacto cumplimiento de lo ordenado, recurriendo a los Obispos para que intercedan ante sus párrocos a fin de evitar los abusos que se seguían cometiendo:

“Habiendo experimentado el inconveniente de que los Curas, y Parrocos pasan á casar Oficiales, y Soldados, sin que precedan los consentimientos y licencias de los Gefes superiores, lo qual es contrario a lo establecido en las Ordenanzas: he mandado escribir Cartas a todos los Obispos, para que apliquen la debida providencia a éste abuso; y declaro, que al Oficial que se casare sin licencia, se le haya de quitar inmediatamente el empleo; y a los Soldados que executaren lo mismo, se dé algun castigo, por su inobediencia en no haber pedido la licencia de sus Gefes”.

Vuelve a insistir Felipe V en la Ordenanza de 12 de julio de 1728, diciendo:

“Prohibimos á todos los Oficiales de las Tropas de casarse sin nuestra licencia, que la habrán de pedir por mano del Director General, ó Inspector General respectivo.

Prevenimos á todos los Religiosos, Capellanes y Limosneros, que sirven en el séquito de las Tropas en todo el estendido del Gobierno de las Plazas donde hubiere Guarnición, no casen Oficial alguno de nuestras Tropas, sin que proceda nuestra licencia por mano del Director General, ó Inspectores de la Infantería, Caballería, ó Dragones, so pena a los dichos Religiosos, Capellanes, ó Limosneros de desobediencia, y de nuestra indignación”.

De nuevo se vuelve a amenazar a los Oficiales en esta Ordenanza con la pérdida de empleo en caso de contraer matrimonio sin licencia.

Con el ánimo de atenuar los correspondientes castigos a las infracciones, se expidió el Real Decreto de 19 de enero de 1742, en el que se decía:

“Los repetidos recursos, que me hacen los Oficiales de mis Exércitos, á fin que les conceda licencia para casarse, unos pretextando contratos, que no hay, otros añadiendo motivos, que estrechan la conciencia á condescender, por obviar mayores daños: la inobservancia de lo prevenido en mis Ordenanzas, tanto por los Oficiales, y Soldados de mis Tropas, quanto por los Provisores, y Vicarios de los Arzobispos, y Obispos de mis Dominios, que con facilidad condescienden á efectuar estos contratos, á que contribuyen no poco los capellanes de Regimientos: los grandes perjuicios, que me ha asegurado la experiencia resultan contra mi servicio, y causa publica, de permitir que los Oficiales, y Soldados de mis Tropas se casen, en especial de Coroneles abaxo, pues la asistencia de sus sueldos escasamente los produce lo suficiente para mantener su decencia sin la carga del matrimonio, que precisamente los acobarda, y obliga a vivir con indecencia ellos, y sus familias: el infeliz, y misero estado á que, en falta de sus maridos, quedan reducidas las mugeres, gravando mi Real Erario, ya con pensiones para su subsistencia, ya para la de sus hijos con empleos, y otras justas, bien premeditadas reflexiones: han estimulado mi Real animo á discurrir los medios de evitar los expressados perjuicios, y desordenes, consultando tan delicado punto con personas de ciencia, y conciencia, y Militares, que por experiencia, y práctica están bien instruidos: y siendo todos de dictamen, que por razon de la buena disciplina Militar, é inconvenientes que resultan de la facilidad, y multiplicidad de casamientos, puedo, y debo, con entera seguridad de conciencia, separar de mi servicio á los

Subalternos que solicitaren licencia para casarse, y aun extender esta providencia a los Oficiales de mayor grado, que por sus circunstancias no pueden mantenerse con decencia, fundandose en que son incomparablemente mayores los inconvenientes que se siguen de la libre concession de casamientos, que los que pueden resultar de su denegación. En esta inteligencia he resuelto, que se observe puntualmente, en quanto á casamientos de Oficiales, y Soldados, todo lo prevenido, y dispuesto en los Capítulos 1. y 5. del Libro 2. Título 17. de mis Ordenanzas: Y asimismo mando, no se admitan Oficiales casados, de Coronel abaxo, en los Regimientos de Infantería, Caballería, y Dragones de mis tropas, ni en el Cuerpo de Ingenieros, Estado Mayor de Artillería, no puedan gozar sueldo de tales, estendiendo esto mismo para en adelante a los que estando admitidos de solteros á mi servicio, se casen después aunque sea con mi Real permiso, el qual solo les haya de servir para que después de vacantes, y provistos sus empleos, pretendan otros compatibles con el estado del matrimonio, mediante el qual han de quedar depuestos, á menos que en la licencia que se haya concedido se dispense esta calidad, que quiero sea ley, y solo se practique la excepción entre personas de conocidas conveniencias. Y declaro, que solo han de ser exceptuados de esta prohibición los Oficiales agregados á Estados Mayores de Plazas: los Oficiales, y Soldados de los Regimientos de Inválidos, y sus agregados: los de los treinta y tres de Milicias; y los de los Regimientos de la Costa de Granada, Quantiosos de Andalucía, y Dragones Provincial de Extremadura, que estos podrán casarse con licencias de sus respectivos Gefes, respecto de que tienen seguro su destino; y no debiendo servir en el Ejército, no hay los reparos que con los demas Cuerpos, que forman y sirven en él”.

Con esto se abría una puerta de escape para los Oficiales infractores, los cuales podían optar a ciertos destinos sedentarios más apropiados a su situación conyugal. Pero pronto se hicieron más estrechas las medidas al promulgarse la Ordenanza de Casamientos de 20 de Octubre de 1760, que volvió a restablecer la legislación antigua; por ella se privaba de su empleo y del derecho de legar pensión a los Oficiales que se casasen sin Real licencia. Se exigía a la futura esposa que fuese de tal “calidad” que mereciese casarse con un Oficial, y si éste fuese subalterno, necesitaba “tener por su casa haberes suficientes para sufragar a sostener la nueva obligación del matrimonio, quedandole libre todo el sueldo para la decencia que exige su persona”, esto únicamente si la esposa era hija de Oficial, pues si pertenecía a la clase civil le era preciso aportar al matrimonio una dote proporcional a la del contrayente. Se hacía responsable a los Jefes que cursasen las solicitudes de licencias de la exactitud de todo lo que se exigía, pudiendo ser suspendidos de empleo si toleraban en sus unidades Oficiales casados clandestinamente.

El Reglamento del Montepío Militar de 20 de abril de 1761 aclaraba los preceptos de la Ordenanza anterior. Así se indicaba en él que la “calidad” había de consistir en que fuesen hijas de padres nobles o hidalgos, o por lo menos del estado llano de hombres buenos, honrados y limpios de sangre; la dote se debía elevar a 20.000 reales en el primer caso y a 50.000 en el segundo, y si el Oficial era subalterno debía acreditar tener por su casa una renta suficiente para hacer frente a las cargas del matrimonio. Estos bienes, en dinero contante, fincas u otras especies, debían alcanzar en 1771 la suma de 60.000 reales.

Al modificarse en 1796 el anterior Reglamento, se estableció una diferencia según el Oficial estuviese o no acogido al Montepío; en el primer caso, las mujeres debían tan solo acreditar su “calidad”, sin necesidad de aportar dote alguna, aunque se recomendaba a los Oficiales que buscasen mujeres con “algunos posibles”; las que desearan casarse con subalternos estaban obligadas a aportar 20.000 ó 50.000 reales, según su “calidad”, además de los 60.000 que correspondían a los novios.

Estas disposiciones se mantuvieron hasta llegar la época liberal del reinado de Fernando VII. En la Ley Orgánica del Ejército de 9 de junio de 1821 se determinaba que "Todos los militares pudieren contraer matrimonio sin mas requisitos y licencias que los demas españoles con sólo llevar seis años de servicio". Un año más tarde, se abría aún más la mano, al permitirse a los que no llevasen seis años de servicio a solicitar Real licencia, la cual les sería concedida sin otro requisito que la justificación mediante certificados de la honestidad de la novia.

La llegada del absolutismo volvió a endurecer las disposiciones, restaurándose el Reglamento del Montepío, imponiéndose por Real Orden de 20 de febrero de 1832 la pérdida de empleo a aquellos Oficiales que se casasen sin licencia. Diez años más tarde se igualaba la dote de las contrayentes sin tener en cuenta si procedían o no de familia noble, dejándola en 50.000 reales.

Nuevos cambios se introducen en la legislación por Real Decreto de 30 de octubre de 1855:

"Para solicitar permiso de S.M. al efecto de contraer matrimonio, es indispensable que el Jefe u Oficial que la solicita tenga veinte y cinco años, y para que su familia tenga obción á los beneficios del Montepío, lo es también el que sea capitán efectivo, no bastando como antes el simple grado. Para solicitar real licencia para casarse los que no sean capitanes efectivos, deben depositar en la caja jeneral de los del reino, ochenta mil reales en dinero o en títulos del 3 por ciento al precio que se cotice el día que tenga lugar el depósito, cuyos intereses se les abonarán. Este depósito pueden retirarlo las mujeres al quedar viudas y también los militares si quedaren viudos sin hijos, pero si los tuvieren, no podrá retirarse el depósito hasta que las hijas tomen estado, y si fuesen varones hasta que perciban sueldo del estado o lleguen la mayor edad.

La Ley de 16 de mayo de 1865 suprimía la obligatoriedad de justificar la limpieza de sangre, y por Real Decreto de 13 de agosto del año siguiente se dejaba sin efecto la disposición que exigía al subalterno la aportación de dote. No debieron ser muy buenos los resultados de tal cambio, ya que por Decreto del Poder Ejecutivo de 19 de abril de 1869 se restablece la obligatoriedad de la dote, que se fija en la constitución de un depósito que rentase un mínimo de 6.000 reales al año.

La República liberaliza el matrimonio castrense al suprimir, por Decreto de 21 de mayo de 1873, todo requisito, declarando, al mismo tiempo, la libertad de los Oficiales para casarse sin necesidad de atenerse a otra Ley que la del matrimonio civil.

Esta libertad se conservaría a lo largo de dos décadas, hasta que el Real Decreto de 27 de diciembre de 1901 volvió a introducir condiciones para contraer matrimonio. Los motivos del cambio se explicaban en su Exposición:

"Problema arduo por los múltiples factores que para su resolución han de tenerse en cuenta, es el de determinar si los Jefes y Oficiales del Ejército deben o no tener la absoluta y completa libertad para contraer matrimonio. La necesidad de que siempre y en todo caso los militares se hallen dispuestos material y moralmente para arrastrar las vicisitudes y riesgos propios de la carrera, y la conveniencia bajo el punto de vista económico, de que puedan presentarse ante la sociedad con el decoro que corresponde al puesto que en ella ocupan, términos con que llevarían por sí solos a prohibir en absoluto el matrimonio en determinadas clases, si, en contraposición a ellos, no existieran otros de orden moral y social que se oponen a tan extrema medida. A conciliar ambos objetos, marcando edades dentro de las categorías, para restringir un tanto enlaces prematuros, y a evitar que se realicen con personas que, por sí o por sus familias, no reúnan condiciones para

compartir con los militares los honores correspondientes a los cargos que éstos desempeñan, lienden los preceptos que el Ministro suscribe...”.

En el Real Decreto se obligaba a los Jefes y Oficiales del Ejército activo y de reserva a solicitar licencia para contraer matrimonio, la cual sería informada por sus superiores con los datos que mediante una investigación reservada se obtuviesen de la futura esposa. Para la obtención de la Real licencia se exigía tener los veintitres años cumplidos, y, a los subalternos, poseer una renta que unida a su sueldo y pensiones de cruces, equivaliese al sueldo de un Capitán; quedaban exentos de este último requisito los subalternos que contasen treinta años de edad y doce de efectivos. Los que contrajesen matrimonio sin cumplir dichas condiciones serían castigados por desobediencia, de acuerdo con las prescripciones del Código de Justicia Militar. Esta última disposición fue derogada por la Ley de 15 de mayo de 1902, según la cual los matrimonios que se realizasen con infracción al Real Decreto de 27 de diciembre no darían derecho al goce de pensión para las familias de los contraventores, penándose a los que lo contrajesen sin obtener licencia con la separación del servicio previa incoación de expediente gubernativo. Tampoco los párrocos quedarían libres de castigos en el caso de celebrar matrimonios ilegales.

La Ley de 5 de abril de 1904 deja fuera de lo dispuesto en el Decreto de 27 de diciembre de 1901 a los Jefes y Oficiales pertenecientes a la reserva.

En los años siguientes se tiende a reducir la cantidad depositada por los subalternos como complemento a su sueldo, exigiendo que sea tan solo equivalente a la diferencia existente con el sueldo de un Capitán en la situación de disponible.

El Directorio Militar comprende en 1924 lo absurdo de la situación anterior, cuando por Real Decreto de 26 de abril expone lo siguiente:

“La práctica ha demostrado los inconvenientes que ofrece el cumplimiento de la legislación vigente respecto a alguno de los requisitos exigibles para que los militares obtengan real licencia para contraer matrimonio.

La limitación de edad en los oficiales y la exigencia de acreditarse las condiciones morales de la contrayente, han dado en la práctica beneficiosos resultados y deben, por tanto, subsistir; mas no puede decirse lo mismo de la obligación impuesta a los subalternos en general de que acrediten la posesión de una renta, requisito que ha sido atenuado al extremo de haberse dispuesto últimamente que la renta que deben acreditar es la diferencia entre su sueldo y el de capitán disponible, pero aun así, la experiencia acredita que esa condición resulta no sólo ineficaz, sino en muchos casos contraproducente.

El Oficial que con sus propios recursos no puede justificar la renta exigida, en vez de renunciar a su proyectado matrimonio, acude a quien pueda completársela, constituyendo a su favor garantías que resultan siempre ficticias, y en muchos casos onerosas, porque son obtenidas mediante el pago de intereses, llegándose en algunos a la celebración de matrimonios simulados “in articulo mortis” o secretos de conciencia con el fin de burlar el precepto legal.

La penalidad de separación del servicio, aplicable a los que infringen la legislación vigente, también es excesiva y de proporcionada, por lo que sólo se ha aplicado en rarísimos casos, y aún en éstos se ha dejado después sin efecto por repelidos indultos y amnistías. Teniendo esto en cuenta se substituye la referida penalidad por la de suspensión de empleo, considerándose el hecho como falta grave.

Por último, la legislación vigente de matrimonios militares declara no legan derecho a pensión los

que contraen matrimonio "in articulo mortis", a menos de morir en acción de guerra, habiendo sido derogada esta prevención por real decreto de 22 de enero último.

Todas las consideraciones expuestas, justifican la necesidad de modificar la legislación sobre los matrimonios de los Generales, jefes y oficiales del Ejército, concordando los principios que la inspiran con las exigencias de la realidad, y en su virtud, el Presidente del Directorio Militar que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V.M. el siguiente proyecto de decreto".

En el Decreto persiste la necesidad de solicitar y obtener Real licencia para contraer matrimonio, así como el previo informe del Jefe del Cuerpo, en el que "se expresará si existe alguna causa que racionalmente pueda menoscabar el prestigio del contrayente y su consideración con motivo del proyectado matrimonio". Se conserva también la condición de tener veintires años cumplidos, pero desaparece la obligación del depósito de una cantidad de dinero. Como pena a los que contravinieren lo dispuesto en el Decreto, se impone el castigo correspondiente como responsables de falta grave con el correctivo de suspensión de empleo.

Del Real Decreto de 27 de diciembre de 1901 tan sólo había quedado vigente la pena impuesta a los infractores del mismo consistente en no dejar pensión a sus familias. Por Real Decreto de 22 de enero de 1924 se había derogado el artículo que la imponía, pero las familias de todos los que habían infringido dicho Decreto hasta la mencionada fecha continuaban sin poder disfrutar la merecida pensión. El Decreto-Ley de 19 de febrero de 1929 concede pensión a estas familias que se encontraban en un estado total de desamparo.

La Segunda República no iba a ser menos que la Primera, y así la Ley de 18 de septiembre de 1931 decía:

"A partir de la fecha de la promulgación de esta Ley, todos los Generales, jefes y oficiales y sus asimilados y clases de tropa de segunda categoría que pertenezcan al Ejército, en cualquier situación, podrán contraer matrimonio libremente, sin más limitación que la exigida por las leyes generales del Estado".

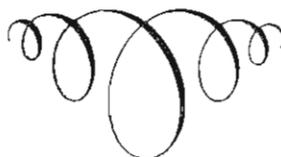
Terminada la Guerra Civil, el 23 de junio de 1941 ve la luz una nueva Ley en la que se reglamenta el matrimonio de los militares. Se exigía en ella como requisito previo la concesión de una licencia especial por el Ministro del Ejército. Dicha licencia sería solicitada mediante instancia, la cual llevaría el correspondiente informe del Jefe del Cuerpo a que estuviese adscrito el solicitante, que se basaría en una amplia investigación reservada, al objeto de apreciar la moralidad de la futura esposa y de su familia, comportamiento social de la misma y conveniencia o inconveniencia del proyectado enlace. La única condición impuesta al Jefe u Oficial era el tener cumplidos los veinticinco años de edad, exigiéndose a la contrayente el ser española de origen, hispano-americana o filipina, o nacionalizada en España, y en todo caso ser católica y no divorciada. Quien contrajese matrimonio con personas que no reuniesen las condiciones anteriores sería separado del servicio, y los que incurriesen en falta de veracidad en los informes que debían acompañar a la instancia serían castigados a la pena de postergación de empleo durante dos años, sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiese incurrir si el hecho constituyese delito.

Al haberse alcanzado la mayoría de edad a los veintiún años por la Ley de 13 de diciembre de 1943, se dispone por la de 17 de julio de 1948 que no se concederá licencia para casarse al personal a quien afecte la misma antes de cumplir los veinticinco años, pero, no obstante, se podrá autorizar a casarse a quienes sin haber alcanzado tal edad tengan cumplidos los veintiuno y estén en posesión del empleo de Capitán o acrediten de modo fehaciente contar con recursos adecuados para completar los haberes correspondientes a este empleo.

Por Decreto-Ley de 12 de abril de 1951 se amplian las nacionalidades de las mujeres que podían contraer matrimonio con militares, extendiéndola a las de procedencia portuguesa y brasileña.

El Concordato con la Santa Sede y la necesidad de unificar la legislación de los tres Ejércitos, hace que por Ley de 13 de noviembre de 1957 se modifiquen las normas hasta entonces vigentes para contraer matrimonio. Se concede en ella mayor libertad para casarse, suprimiéndose las limitaciones por razón de edad o medios económicos, y se faculta a los Ministros para dispensar el requisito de nacionalidad de la contrayente, en casos especiales.

Esta ha sido la Ley que ha regido hasta la aparición de las Reales Ordenanzas. Por fin el sufrido subalterno podrá realizar sus planes matrimoniales sin necesidad de tener que esperar largos años para conseguir reunir el dinero que se le exigía, ni tendrá sobre él la espada de Damocles cuando se decidía a liarse la manta a la cabeza y casarse sin licencia con la mujer de sus sueños.



NUM. 8

1 TACTICA y TOPOGRAFIA

9

8

8



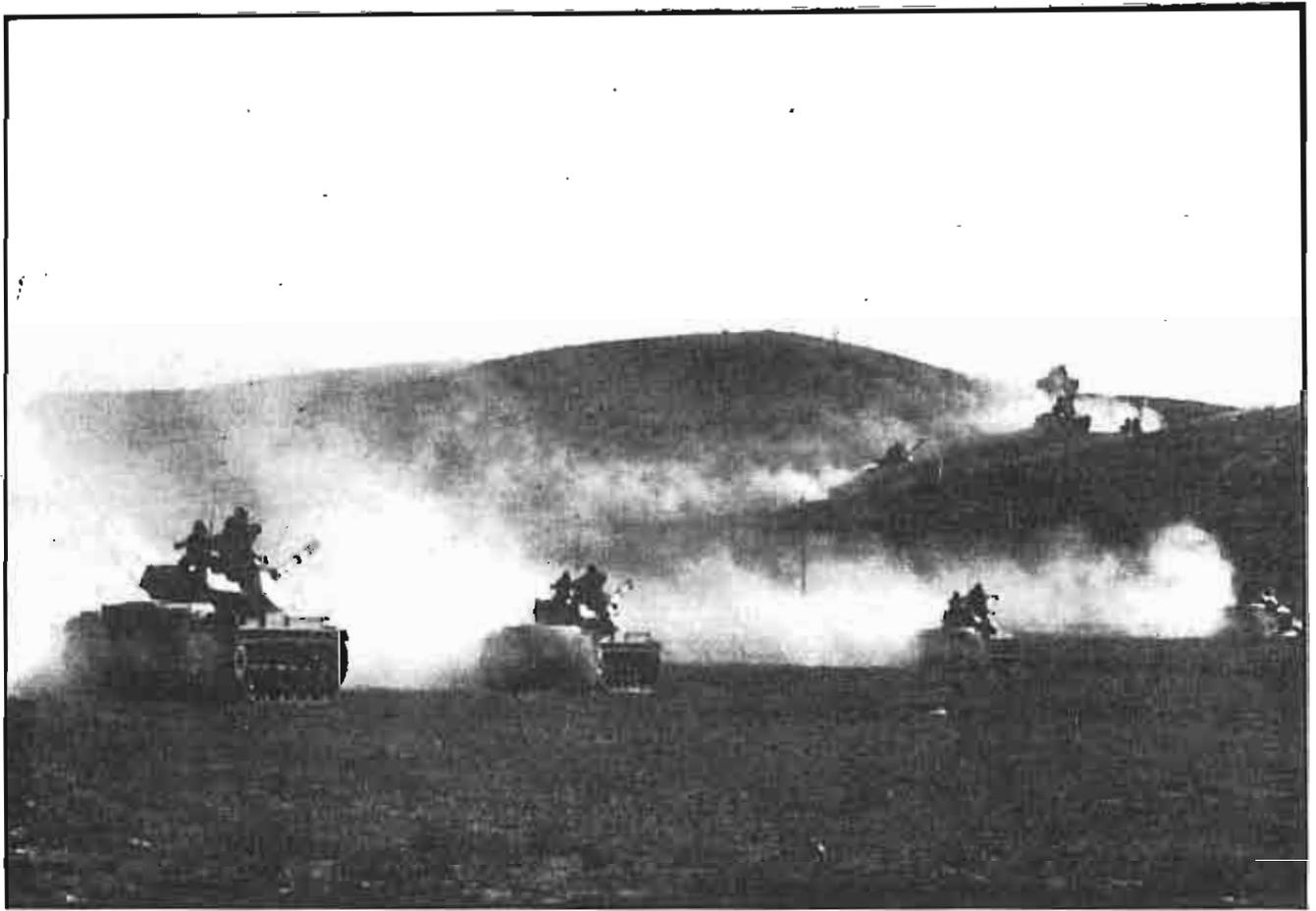
(PRACTICAS y ACTIVIDADES)

INDICE

PRACTICAS Y ACTIVIDADES

OPERACION "CASTILLEJOS" (III PARTE)

Teniente Coronel de Infantería D. Nazario Sáiz Gil.
(Consejo Supremo de Justicia Militar).



OPERACION "CASTILLEJOS"

(III Parte)

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

- En este número presentamos el estudio de los factores del tema de Defensiva sin idea de retroceso tipo fija ejecutado en el Campo de Tiro y Maniobras de CHINCHILLA, continuación del Tema de Ataque expuesto en números anteriores.
- En el estudio aparecen cuestiones como "la propuesta y justificación de la modificación del trazado del BAZR", y algunos datos en la conferencia de exposición que se celebra en el CG de la BRIMZ III/3, temas más propios de un CAAJ que de un Curso de Formación de CAC. Ahora bien, no es menos cierto que no podemos dejar sin respuesta preguntas o dudas del tipo de las expuestas que surjan, ya sea en clase o bien en el estudio de temas. Esta es la razón de que en este trabajo aparezcan temas que en principio parece ser que rebasan el nivel de programación de un Curso de Formación de CAC,s, aunque respetando en lo posible el programa, no son tratados con el detalle y profundidad que puede exigirse en otros Cursos de mayor nivel.
- En el próximo número de la revista se expondrán dos Ordenes tipo Misión, una que responde al estudio que se presenta en este Tema, y otra que se ajusta a los condicionantes que sobre la ejecución de tiro con fuego real impone el Mando en cuanto a utilización del campo con estos fines.
- Una vez más la Dirección y Redacción del MEMORIAL DE INFANTERIA ofrece las posibilidades de divulgación de cuantos deseen publicar artículos, temas tácticos, actividades topográficas, tactico-topográficas, experiencias sobre armamento, tiro, etc. realizadas a cualquier nivel de PU.

OPERACION "CASTILLEJOS" (III PARTE)

1.- SITUACION GENERAL

Documento nº 1.

- Alcanzado el BPZR a últimas horas del 10 MAR 86, las fuerzas propias iniciaron la explotación del éxito. Después de haber sufrido sensibles bajas, han sido detenidas por el enemigo a la altura de la línea definida por....., siendo imposible continuar el avance.
- Informes procedentes de escalones superiores sobre la actividad del enemigo y

de la localización de U,s al ESTE de la línea alcanzada, aconsejan al Mando la adopción de una actitud defensiva que le permita mantener el terreno conquistado en la jornada del 10 MAR 86.

- Las U,s que avanzaban en apoyo de la explotación del éxito, han alcanzado a las 11 1800 MAR 86 la línea definida por: VCE MALEFATON (XJ 4022) - CASAS DE SAN PEDRO (XJ 4219) - PUNTA DE GIRA VALENCIA (XJ 4017) (23 km. al ESTE de CERRO DE LOS CASTILLEJOS). En ese momento reciben la orden de establecerse en la línea alcanzada para realizar, con posterioridad y de acuerdo con la actividad enemiga, las siguientes acciones:

- A).- Apoyar el repliegue de las fuerzas propias detenidas a vanguardia.
- B) - Ejecutar una acción retardadora para ganar dos días en la organización de la POSDEF.
- C).- Acogerse a la POSDEF.

2.- SITUACION PARTICULAR DEL GT "ALCAZAR"

- A las 11 1200 MAR 86 el GT "ALCAZAR" se encuentra en la zona de CERRO DE LOS CASTILLEJOS dedicado a las actividades logísticas propias a la finalización del ataque: Reposición de bajas, suministros, mantenimiento, etc.

- A las 11 1830 MAR 86 el JGT acude a una reunión en el CG de la BRIMT II/3 donde el JEM le da a conocer su misión consistente en:

- * Ocupar, organizar y defender sin idea de retroceso el A/R "CASTILLEJOS".
- * Cerrar a la penetración enemiga la dirección:
 - A).- CASA CABEZA (XJ 3019) - LOS PUENTES (XJ 2418) - CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA (XJ 19-18).
- * Defender fundamentalmente CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
- * Ejercer el esfuerzo de la defensa.
- * Establecer y montar una LV según la línea:
 - L).- CRUZ DEL QUINQUILLERO (XJ 28-20) - CERRO DE LA PEDRERA (XJ 28-18).
- * Apoyar y acoger el repliegue de las U,s propias a vanguardia según los itinerarios.
 - I₁).- CASA DE LA CUEVA NEGRA (XJ 26-20) - CASAS DEL PUERTO (XJ 24-20) CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA.
 - I₂).- CASETA DE LOS CANOS (XJ 27-18) - LOS PUENTES (XJ 24-19) - CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA.

- A continuación los miembros del EM de la Bri proporcionan los siguientes datos:

* G-2).-Información sobre el enemigo:

. Por la información obtenida se sabe que el enemigo está ultimando la organización de una masa de maniobra que le permita pasar a la ofensiva y recuperar el terreno perdido.

. La localización de medios MZ,s y AC,s especialmente, así como ART, ATP, nos permite afirmar que serán este tipo de U,s. las que efectuarán el ataque.

. En función al tiempo necesario para la organización y preparación del ataque, se estima que éste se llevará a cabo no antes del 16 MAR 86, tomando contacto con las U,s. encargadas de efectuar la acción retardadora el 17 MAR 86, con lo que el ataque al BAZR se realizará a las 20 0700 MAR 86.

. (Ver final de los datos de G-2 (1))

. Como hipótesis más probable se considera que:

.. El enemigo ataque nuestra POS a las 20 0700 MAR 86 según las direcciones:

A)

B) CASA DE CABEZA (XJ 30-19) - LOS PUENTES (XJ 24-18) - CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA (XJ 19-18) - CASA DE LA RAMBLA DE LAS CABRAS (XJ 15-18) para alcanzar sucesivamente las líneas:

L-1):... CASA DE LA VEREDA (XJ 24-22) - CERRO DE LOS CASTILLEJOS - LA TINAJUELA (XJ 23-18) - CERRO MARTINEZ (XJ 24-16).

L-2):... CERRO DEL HORNO (XJ 20-21) - CERRO GORDO (XJ 20-19) - LA SOLANA (XJ 19-17).

L-3):... CERRO DEL JUDIO (XJ 15-20) - CERRO DE LOS FRAILES (XJ 15-19) - LOMAS LLANAS (XJ 14-16).

. Ejerciendo el esfuerzo en la dirección B).

. Empleando los siguientes efectivos:

.. Una BRIMZ en la dirección A).

.. Una BRIMZ reforzada con CCM en la dirección B).

. Como más peligroso se estima que adelante su acción en 48 horas.

(1).En probable que a partir del 14 MAR 86 como consecuencia de haber alcanzado la superioridad aérea, efectúe acciones de reconocimiento y hostigamiento sobre nuestra POSDEF.

. Los EEI,s a satisfacer por los GT,s de Primer Escalón en el momento de conocerse son los siguientes:

- .. DATC,s que utiliza para abordar la POS.
- .. Movimiento de sus reservas.
- .. Ubicación de su Artillería.

* G-3).- Despliegue, organización operativa, coordinación, fuegos, trabajos, enlaces.

- Despliegue.

. La Brigada actuará encuadrada por la DIMT 2 al NORTE y por la BRIMT III/3 al SUR, desplegando en dos escalones:

Primer Escalón.- De NORTE a SUR.

. GT "SIMANCAS".

. GT "ALCAZAR".

Segundo Escalón.- No se trata.

- Medidas de Coordinación.

. En espacio.

.. Límites.- Del GT "ALCAZAR".

NORTE.- Cota 863 (2221) - Cota 869 (2522) - CERRO DE ANTOÑAZO (27 22) (Todos incluidos).

SUR.- Cota 881 (2018) - K. 12 (24 18) (Todos incluidos).

OESTE.- CORRAL DE POLO (24 22) - CERRO TRAVESAO (23 21) - CORRAL DEL PEQUEÑO (23 20) - MORRA DE LOS CONEJOS (22 18) (Todos incluidos).

.. Trazado del BAZR.- Cota 869 (25 22) - Cota 905 (18 17) - CORRAL DE ANIQUILLA (25 17).

.. Trazado de LV.- No rebasar la línea definida por:

- RAMBLA DE LA CAÑADILLA (29 22) - RAMBLA DE LAS TIRADAS (29 19).

.. Enlaces tácticos.

. Con la DIMT 2.- No se trata.

. Entre los GT,s. de Primer Escalón.- Cota 842 (26 22) y CONFLUENCIA DE VAGUADAS (23 22) a cargo del GT "SIMANCAS".

. Con la BRIMT III/3.- ESPOLON AL NORTE DEL CORRAL DE ANIQUILLA (25 85 - 18125) y Cota 943 (21 17) a cargo del GT "ZARAGOZA".

.. Línea límite de fuegos (NFL)

. Antes del ataque.- LV.

. Replegada LV.- BAZR.

- . En tiempo.
 - .. Los RECONOCIMIENTOS DEL TERRENO se efectuarán en la mañana del 12 MAR 86, debiendo remitir los informes al CG antes de las 12 1500 MAR 86.
 - .. Las PROPUESTAS sobre itinerarios a utilizar, ubicación de PC,s. OBSIO,s. y trazado en detalle del BAZR tendrán entrada en el CG antes de las 12 1500 MAR 86.
 - .. El despliegue de U,s. y el establecimiento de la LV se hará en la tarde del 12 MAR 86, debiendo estar finalizado a las 12 1900 MAR 86.
- . En ejecución.
 - .. Dentro de la ZR se prohíbe la circulación diurna de vehículos a partir de las 12 0600 MAR 86, excepto vehículos de Mando, Ambulancias y los expresamente autorizados por el CG.
 - .. Prohibido el movimiento de U,s a pie, de entidad superior a Pn.
 - .. La circulación nocturna se realizará con luces de guerra.
 - .. Prohibida la circulación de convoyes superiores a cinco vehículos.
 - .. Preferencia de paso.- De retaguardia a vanguardia.
 - .. Prioridad de paso.- Ambulancias.
 - Carga de munición.
 - Carga de material de fortificación.
- Plan de fuegos.
 - . Infantería.
 - .. La lista de Objetivos de los fuegos de detención y barreras interiores será remitida al CG antes de las 12 1800 MAR 86.
 - .. Mayor densidad de fuegos contracarro en la dirección: CERRO DE LOS ALMENDROS (27 18) - LOS PUENTES (24 19) - LOMA DEL MEDIO (22 19).
 - . Artillería.
 - .. Apoyo Directo (A/D).- Prioridades.- GT "ALCAZAR".
 - .. La propuesta sobre fuegos de apoyo al repliegue de las fuerzas propias a vanguardia, fuegos de detención, barreras interiores y apoyo a los contraataques será remitida al CG antes de las 12 1800 MAR 86.
 - .. BPF.- Máxima densidad de fuegos en las zonas de Cota 853 (26 20) y LOMA DEL QUEMADO (26 19).
 - .. Enlace.- Un DEN con cada GT de Primer Escalón.
 - Un DEN con el Núcleo de Reserva.
 - UN OAV con cada S/GT de Primer Escalón.

- Trabajos.
- . Plazos y ritmos de ejecución.- Los trabajos de organización del terreno comenzarán inmediatamente que las U,s. ocupen sus POS,s. debiendo estar finalizadas:
 - .. Para las Condiciones Mínimas de Defensa: Antes de las 16 0600 MAR 86.
 - .. Para la Organización Ligera: A las 24 horas del día 19 MAR 86.
- . Jornada.
 - .. Hasta que el enemigo tome contacto con el ESD - Diez horas.
 - .. A partir del contacto con el ESD - Ocho horas.
- . Efectivos.
 - .. Hasta el contacto enemigo con el ESD - El máximo personal útil.
 - .. A partir del contacto.- Del 50 al 70 % del personal útil.
- . Régimen de Trabajo.
 - .. Hasta el contacto enemigo con el ESD.- Diurno, continuo.
 - .. A partir del contacto con el ESD.- Nocturno, continuo.
- . Enmascaramiento.
 - .. Todos los trabajos serán enmascarados desde su iniciación.
- . Decepción.
 - .. Caso de poderse iniciar la organización media, se procurará conseguir un mínimo de un 10 % de obras simuladas, a cargo de los Zap,s.
- . Campos de Minas (CMA,s.)
 - .. Los CMA,s. al finalizar la organización ligera, tendrán una densidad de:
 - ... En el BAZR.- 3-3-0,5.
 - ... En el interior de la ZR.- 2-3-0,5.
 - ... De protección inmediata.- 2-1,5-0.
 - .. Los CMA,s. de protección inmediata se intalarán de día.
- . Apoyos a U,s subordinadas.
 - .. Previa petición para los GT,s de Primer Escalón, los ZAP,s. apoyarán a éstos en los trabajos de organización en sus respectivas A/R,s. según la siguiente prioridad:
 - ...GT "ZARAGOZA"
 - ...GT "SIMANCAS"
- . Mando y Transmisiones.

- .. PC,s.- Los JGT,s. y GACA remitirán al CG antes de las 12 1500 MAR 86, la propuesta sobre ubicación de PC,s. y Obsio,s.
- .. Transmisiones.
 - ... Red Tf.- En funcionamiento a partir de las 12 1700 MAR 86.
 - ... Red TSH.- HF en régimen de ESCUCHA DE SEGURIDAD.
 - VHF en régimen de SILENCIO.
 - Cambio de régimen según órdenes.
 - ... Mensajeros.- Los JGT,s y GACA remitirán al CG antes de las 12 1500 MAR 86, la propuesta sobre el servicio de mensajeros.
 - ... Partes.- Hasta el ataque enemigo al BAZR, por teléfono o mensajeros.
- . Organización Operativa.
 - .. GT "ALCAZAR".- Mando y PLMM.
 - Cía. PLM y SV,s.
 - Cía. APOYO.
 - 3 Cía,s. FUS,s.
 - 1 Cía. IMZ.
 - 1 Sc. CCM.
- * G-4).- Logística.
 - Despliegue del Servicio.
 - . CL y 2º Escalón de Trenes en la zona de CASA DE LA RAMBLA DE LAS CABRAS.
 - . 1^{er} Escalón de Trenes y Organos del Sv. de los GT,s a su elección, dándome cuenta antes de las 12 1500 MAR 86.
 - Material y Servicios.
 - . Abastecimientos.
 - .. Dotaciones.....
 - .. Ritmo de Reposición. Diario.
 - .. Tasas.- TMA igual a la TMR.
 - .. Explotación local.- No autorizada.
 - .. Prioridad.- GT "ALCAZAR".
 - .. Sistema de distribución.
 - ... Munición de Carros y Artillería.- Sobre el CMUN de la BRALCE en
 - ... Material y recursos sanitarios.- A cargo de la Cía. SAN.
 - ... Resto de recursos.- Sobre CL.
 - ... Recursos críticos.- No se determinan.

- Transportes:
 - . Itinerario para abastecimientos y evacuaciones.- RAMBLA DE LAS CABRAS.
- Mantenimiento:
 - . Prioridades.- GT "ZARAGOZA".
 - . Punto de Recuperación Avanzado.- CASA DEL POZO DE LA HIGUERA.
- Evacuación y Hospitalización:
 - . PQA.- En CASA DE VENTOSA (1421).
 - . PCLA II/3.- En LOS GARIJOS (1721).
- Horarios:
 - . De Abastecimientos.- Diariamente desde las 2000 a las 0400 horas.
- Finalizada la reunión en el CG de la Bri, el JGT del GT "ALCAZAR", con los componentes de su PLMM se trasladan a su PC, a las 12 2000 MAR 86, en CERRO DE LOS CASTILLEJOS.

3.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ALUMNOS.

3.1.- En la Academia.

- Tomando como base los datos de los apartados anteriores, se resolvió el Tema táctico planteado.

3.2.- En el Campo de Tiro y Maniobras de CHINCHILLA.

- En base a la decisión adoptada como consecuencia del estudio teórico se ejecutaron las siguientes acciones:
 - A).- Reconocimiento por equipos del A/R del GT para materializar: PC,s, Obsio,s, POS,s, Asentamientos de las Armas, LV, etc.
 - B).- Despliegue del GT "ALCAZAR" en el A/R.
 - C).- Establecimiento de la LV.
 - D).- Ocupación de POS,s y asentamiento de las armas.
 - E).- Municionamiento.
 - F).- Suministro de ración de previsión.
 - G).- Se pernoctó en las posiciones.
 - H).- Ejecución de la defensa.-
 - . Acciones por el fuego de la LV.
 - . Repliegue de la LV.
 - . Ejecución de la BPF.

OPERACION "CASTILLEJOS"

Documento nº 2.

BREVE ESTUDIO DEL TEMA

1.- CALENDARIO Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO

1.1.- Calendario.

111830 MAR 86 Reunión en CG de la Bri.
112000 MAR 86 Finaliza reunión y traslado.
121500 MAR 86 Dar DECISION al JBRIMT II/3.
121900 MAR 86 Finalizado DESPLIEGUE y OCUPACION del A/R.
160600 MAR 86 Condiciones Mínimas de Defensa.
192400 MAR 86 Organización Ligera.

1.2.- Distribución del Tiempo Disponible.

- Para dar la DECISION el JGT dispone desde las 11 2000 MAR 86 a las 12 1500 MAR 86, es decir 19 horas.
- Una posible distribución de esas 19 horas puede ser la siguiente:
 - .112000.- Por radio alerta a sus mandos subordinados para que éstos activen las actividades de tipo logístico.
 - .112030 a 112130.- Reunión en el PC con sus Mandos subordinados y la PLMM del GT.
Exposición de la MISION del GT y los condicionantes de ésta.
 - .112300.- Estudio del Tema con su PLMM.
Elaboración del Plan de Reconocimiento.
 - .120700 a 120900.- Reconocimiento del Terreno.
JGT, PLMM y Mandos de las Cía,s, PLMM y SV,s y APOYO que considere necesarios.
 - .120930.- Reunión en PC del GT, cambio de impresiones y elaboración de una DECISION PREVIA.
 - .121000 a 121030.- Reunión en PC del GT del JGT, JPLMM y Jefes de Cía,s y U,s agregadas, en ella el JGT expone su DECISION PREVIA y da la Orden de Reconocimiento.
 - .121030 a 121230.- Reconocimiento del Terreno por Cap,s de Cía y Jefes de U,s agregadas.
Reunión del JGT y JPLMM con el JGACA.

- .121300.- Reunión en PC del GT del JGT y JPLMM con Cap,s Cía. y Jefes de U,s agrégadas, para recoger informes, propuestas y cambiar impresiones.
- .121330.- Confección de la OO y de los informes y propuestas a remitir al CG de la Bri.
- .121430.- Remisión de informes y propuestas al CG de la Bri.
- .121500.- Difusión de la OO del GT.

2.- ESTUDIO DEL TEMA

2.1.- MISION.

2.1.1.- ¿Que tengo que hacer?

- Una defensa sin idea de retroceso tipo fija, manteniendo fundamentalmente: CERRO DE LOS CASTILLEJOS, y cerrando a la penetración enemiga la dirección: CASA DE CABEZA - LOS PUENTES - CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA.
- Lo expuesto supone la ejecución de las siguientes acciones parciales:
 - . RECONOCER el terreno.
 - . OCUPAR y DESPLEGAR en el A/R.
 - . ORGANIZAR el A/R.
 - . APOYAR el repliegue de las U,s a vanguardia.
 - . DEFENDER sin idea de retroceso el A/R.

2.1.2.- ¿PARA QUE LO TENGO QUE HACER?

- Para asegurar la línea de alturas: CERRO DEL HORNO (2021) - CERRO GORDO (2019) - LA SOLANA (1917).

2.1.3.- ¿DONDE LO TENGO QUE HACER?

- En una zona de 4 km. de frente por 3 km. de profundidad.

2.1.4.- ¿CUANDO LO TENGO QUE HACER?

- RECONOCIMIENTOS del terreno, antes de las 12 1400 MAR 86.
- OCUPACION y DESPLIEGUE, antes de las 12 1900 MAR 86.
- ORGANIZACION del A/R, antes de las 19 2400 MAR 86.
- APOYO al repliegue, en el momento de efectuarse.
- DEFENSA del A/R, en el momento del ataque.

2.1.5.- ¿COMO LO TENGO QUE HACER?

- Encuadrado por el GT "SIMANCAS" al NORTE y por la BRIMT III/3 al SUR.

2.1.6.- APOYOS Y FACTORES LIMITATIVOS

2.1.6.1.- Apoyos.

- A recibir:
 - . De fuego
 - .. Artillería.- A/D en primera prioridad.
 - . En trabajo.
 - .. ZAP,s de la Bri.- En primera prioridad.
- A prestar.
 - . A las reacciones ofensivas de la Bri.
 - . Al repliegue de las U,s propias a vanguardia.

2.1.6.2.- Limitaciones.

- En espacio.
 - . ZA, LV, BAZR, Enlaces Tácticos.
- En tiempo.
 - . Reconocimiento del terreno, ocupación y despliegue, organización del A/R (Condiciones Mínimas de Defensa y OL), remisión de propuestas e informes, abastecimientos.
- En ejecución.
 - . Movimientos y circulación.
 - . Trabajos (Régimen, jornada, personal, explotación local).

2.1.7.- CONCLUSIONES

- Del estudio de MISION-TERRENO-PLANO que realizan el JGT y el JPLMM, el JGT vislumbra dos posibles despliegues, uno de ellos condicionado a la aprobación de una propuesta de modificación del BAZR, estos despliegues son:

A).- Trazado del BAZR: Cota 869 (2522) - Cota 915 (2518).

- Primer Escalón.- Dos POS,s. en, CERRO DE LAS PALOMAS (2521) y Cota 915 (2518).
- Segundo Escalón.- Dos POS,s. en, CERRO DE LOS CASTILLEJOS y LA TINA-JUELA (2418).

B).- Trazado del nuevo BAZR: Cota 869 (2522).

- LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS (2718) - CERRO CALDERON HONDO (2717).

- Primer Escalón.- Dos POS,s. en, CERRO DE LAS PALOMAS y LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS; o Tres POS,s. en: CERRO DE LAS PALOMAS, LOMA DEL QUEMADO y CERRO DE LOS ALMENDROS - ESPOLON NORTE DE CERRO CALDERON HONDO.
- Segundo Escalón.- Dos POS,s. en, CERRO DE LOS CASTILLEJOS y Cota 915; o Dos POS,s una en CERRO DE LOS CASTILLEJOS y otra Eventual en Cota 915.
- Basado en estos dos despliegues, el JGT da las siguientes Instrucciones de Planeamiento para orientar los Reconocimientos del terreno:
 - 1º) Estudiar la influencia que sobre la POS ejerce el ESPOLON: LOMA DEL QUEMADO - Cota 874 (2520).
 - 2º) Posibilidades de defensa de las zonas CERRO DE LAS PALOMAS y Cota 915.
 - 3º) Estudio de las posibilidades y ventajas que para la defensa supondría un BAZR definido por: Cota 869 (2522) - Cota 874 (2520)-LOMA DEL QUEMADO (2619) - CERRO DE LOS ALMENDROS (2718)- - CERRO CALDERON HONDO (2717).
 - 4º) Ver posibilidades que para la defensa ofrece la zona LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS.
 - 5º) Con el nuevo trazado del BAZR estudiar las ventajas e inconvenientes de organizar DOS o TRES POS,s de S/GT en el mismo.
 - 6º) Estudiar posibles itinerarios de repliegue de las fuerzas propias a vanguardia, y posibilidades de apoyo al mismo desde las zonas: Cota 916 (2822) - CRUZ DEL QUINQUILLERO y CERRO DE LA PEDRERA - Cota 1000 (2918).
 - 7º) En el nuevo trazado del BAZR ver posibilidad de enlace con la BRIMT III/3, en la zona Cota 927 (2817).
- Como normas generales a los distintos miembros de su PLMM y a los Cap,s de Cía, el JGT dicta las siguientes:
 - . Establecer contactos con el JART y el JING para FUEGOS y TRABAJOS (S-3).
 - . Establecer contactos con U,s colaterales para precisar los enlaces tácticos (Cap,s Cía,s).
 - . Coordinar enlaces tácticos entre POS de 1º Escalón y, entre éste y el 2º Escalón (Cap,s Cía,s).

- . Estudio y propuesta sobre itinerarios para abastecimientos y evacuaciones (S-4, S-1 y JSAN).
- . Estudio y propuestas sobre PC,s y PLAN DE OBSERVACION (S-1, S-2 y JT).
- . Estudio y propuesta sobre el Servicio de Mensajeros (S-2 y JT).
- . Normas sobre los Servicios (S-4).

2.2.- TERRENO

2.2.1.- Compartimentación.

- La compartimentación transversal es la dominante, no sólo en el A/R sino en toda la ZA, ya que la compartimentación longitudinal prácticamente no existe.
- Para determinar los compartimentos analicemos las líneas de alturas.
- Líneas de alturas transversales: De OESTE a ESTE.
 - A).- Cota 922 (2822) - CRUZ DEL QUINQUILLERO - CERRO DE LA PEDRERA - Cota 1000 (2918).
 - B).- CERRO DE ANTOÑAZO (2722) - CERRO DEL TESORO (2721) - CERRO DE LOS ALMENDROS (2718) - CERRO CALDERON HONDO (2717).
 - C).- Cota 841 (2620) - LOMA DEL QUEMADO (2619) - Cota 946 (2617).
 - D).- CERRO DE LAS PALOMAS (2521) - Cota 915 (2518).
 - E).- CERRO DE LAS PALOMAS - CERRO DE LOS CASTILLEJOS - LA TINAJUELA (2418) - LA LOSA (2417).
 - F).- LOMA DEL MEDIO (2219) - MORRA DE LOS CONEJOS (2218) - Cota 973 (22-16)
- Compartimento BCO. DE BURRA - RAMBLA DEL POCICO DE CUEVA NEGRA.
 - * Límites.- Divisorias A y B.
 - * Amplitud.- 2000 m.
 - * Valoración táctica.- Es el compartimento anterior al A/R, sus divisorias ofrecen las siguientes posibilidades:
 - Divisoria A).- Domina el terreno a vanguardia en una profundidad que oscila entre 1400 m. en sus dos extremos NORTE y SUR y 700 m. en su zona central, domina la desembocadura de dos vías de comunicación longitudinales, al NORTE y SUR de CUEVA-HIGUERA (3019). Ofrece posibilidades para establecer y montar sobre ella la LV, para cumplir su doble misión, la específica y el apoyo al repliegue de las U,s propias a vanguardia, desplegando para ello en tres núcleos: Cota 923

(2821) - CRUZ DEL QUINQUILLERO, Cota 916 (2920) - Cota 913 (2919) y CERRO DE LA PEDRERA.

Divisoria B).- En su tercio SUR dentro de la ZA del GT ofrece muy buenas posibilidades como BAZR ya que tiene buenos campos de tiro y dominio por la observación en una profundidad de 1000 a 2000 metros.

No ocurre lo mismo con la parte restante, pues aparte de tener muy poca profundidad para el despliegue, su dominio por la observación es muy reducido, 400 a 500 m, y sus campos de tiro aún menos.

- Compartimento RAMBLA DEL POCICO DE CUEVA NEGRA - VDA SIN NOMBRE desde CASA DE CUEVA NEGRA (2620) - CASETA DE LOS CANOS (2618).

* Límites.- Divisoria B y C.

* Amplitud.- 800 a 1000 m.

* Valoración táctica.- La verdadera importancia de este compartimento radica en su divisoria C ya que presenta las siguientes ventajas:

a) Dominio de la penetración natural CORRAL DEL PERDIDO - CASA DE CUEVA NEGRA.

b) Observación directa sobre la vertiente OESTE de la divisoria A) desde la Cota 932 (2821) hasta la Cota 916 (2920).

c) Campo de tiro para armas de tiro tenso desde la Cota 947 (2620) hasta la curva de nivel (2745-1940).

- Compartimento VALLEJO DE LOS RIZOS.

* Límites.- Divisoria B y D.

* Amplitud.- 2000 a 2200 m.

* Valoración táctica.- En la mitad NORTE del compartimento, desde el límite NORTE de la ZA hasta la línea CASAS DEL PUERTO - CASA DE CUEVA NEGRA está CERRO DE LAS PALOMAS, punto fuerte que defiende el BAZR y asegura la POSF de CERRO DE LOS CASTILLEJOS.

En la mitad SUR el triángulo definido por las Cotas 905, 915 y 907 (25-18), constituye una zona que permite el apoyo a la acción defensiva de las U,s que desplieguen en LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS y flanquea en profundidad la dirección a cerrar. Puede constituir una POS de Segundo Escalón.

- Compartimento Bco. DE TINAJUELA - CAÑADA DEL PUERTO.

* Límites.- Divisoria C y D.

* Amplitud.- De 800 a 3000 m.

* Valoración táctica.- En este compartimento se lleva a cabo la acción

defensiva. Resta por valorar en él la línea CERRO DE LOS CASTILLEJOS - LA TINAJUELA, en ella se encuentra la POSF en CERRO DE LOS CASTILLEJOS. Respecto a LA TINAJUELA podemos decir que ofrece posibilidades para constituir una POSEV que una vez activada y en unión de la POSF, cierra en profundidad la penetración impuesta por la misión.

2.2.2.- Vialidad.

- La vialidad de la zona esta determinada por dos vías de comunicación, una longitudinal definida por el Cº CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA - CASAS DEL PUERTO - CASA DE CUEVA NEGRA y otra transversal materializada por la CL K-7 (2422) - K-14 (2416), completada por los siguientes caminos:
 - . Cº a CASETA DE NUÑEZ (2219)
 - . Cº de K-9 (2420) a Cota 921 (2521).
 - . Cº al OESTE de CERRO DE LOS CASTILLEJOS

2.2.3.- Determinación de posibles penetraciones y zonas en que apoyar la defensa.

- Las posibles penetraciones vienen definidas por las direcciones siguientes:
 - D₁).- CORRAL DEL PERDIDO (2720) - CASA DE CUEVA NEGRA (2520) - CASAS DEL PUERTO (2410) - CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
 - D₂).- CASA CABEZA - LOMA DEL QUEMADO - LOS PUENTES - CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA.
- Estas penetraciones se pueden cerrar como sigue:
 - . Penetración D₁).-
 - .. Frente.- CERRO DE LAS PALOMAS - LOMA DEL QUEMADO.
 - .. Profundidad.- CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
 - . Penetración D₂).-
 - .. Frente.- LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS.
 - .. Profundidad.- CERRO DE LOS CASTILLEJOS, Cotas 905, 907 y 915 y LA TINAJUELA.

2.2.4.- Conclusiones.

- LINEA DE VIGILANCIA (LV).- Definida por la divisoria A).
- TRAZADO DEL BAZR.- El estudio de las divisorias B, C y D, aconsejan proponer como trazado del BAZR el definido por: Cota 969 (2522) - Curva 850 de CERRO DE LAS PALOMAS (2521) - Cota 874 (2520) - LOMA DEL QUEMADO

- (2619) - CERRO DE LOS ALMENDROS (2718) - CASA CAÑADA DE LAS PARADAS (2718).
- POSICIONES.
 - . Primer Escalón.- CERRO DE LAS PALOMAS
 - . LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS.
 - . Segundo Escalón.- CERRO DE LOS CASTILLEJOS (POSF).
 - . Cota 905 - Cota 915 - Cota 907.
 - . POSEV en LA TINAJUELA
 - PC,s.- PCPRAL en CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
 - PCR en LOMA DEL MEDIO.
 - OBSIO,s.- Cota 948 (2320) y Cota 915 (2518).
 - MP,s.- BARRANCO DEL CANDIL (2219).
 - BARRANCO SIN NOMBRE (2319)
 - BARRANCO DE LA TINAJUELA (2418).
 - BARRANCO DE LOSONDA (2318)
 - BARRANCO DEL CARRIL (2218).
 - ENLACES TACTICOS.- Con GT "SIMANCAS".- Cota 842 (2622) y confluencia de Vaguadas (2322).
 - Con la BRIMT III/3.- Cota 927 (2817) y Cota 943 (2117).
 - Entre POS de Primer Escalón.- Cota 853 (2620).
 - PS,s.- CRUCE CAMINOS (2421) y LOS PUENTES.
 - CMUN.- CRUCE DE CAMINOS (2219).
 - CSUM.- CORRAL DE COLMENAR (2119).
 - CARB.- Cota 895 (2218).

2.3.- ENEMIGO

2.3.1.- ¿Qué es?.

- La escasa información que poseemos no nos permite apreciar la entidad del enemigo, pero el hecho de haber conseguido detener la explotación del éxito, nos indica que no ha perdido su capacidad combativa.
- Por otra parte más al ESTE de la línea de contacto, han sido localizadas U,s Ac,s y MZ,s, así como ART. ATP y U,s Logísticas, moviéndose hacia el OESTE.

2.3.2.- ¿Qué hace?

- Esta organizando una masa de maniobra que le permita reaccionar ofensivamente y recuperar el terreno perdido.

defensiva. Resta por valorar en él la línea CERRO DE LOS CASTILLEJOS - LA TINAJUELA, en ella se encuentra la POSF en CERRO DE LOS CASTILLEJOS. Respecto a LA TINAJUELA podemos decir que ofrece posibilidades para constituir una POSEV que una vez activada y en unión de la POSF, cierra en profundidad la penetración impuesta por la misión.

2.2.2.- Vialidad.

- La vialidad de la zona esta determinada por dos vías de comunicación, una longitudinal definida por el Cº CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA - CASAS DEL PUERTO - CASA DE CUEVA NEGRA y otra transversal materializada por la CL K-7 (2422) - K-14 (2416), completada por los siguientes caminos:
 - . Cº a CASETA DE NUÑEZ (2219)
 - . Cº de K-9 (2420) a Cota 921 (2521).
 - . Cº al OESTE de CERRO DE LOS CASTILLEJOS

2.2.3.- Determinación de posibles penetraciones y zonas en que apoyar la defensa.

- Las posibles penetraciones vienen definidas por las direcciones siguientes:
 - D₁).- CORRAL DEL PERDIDO (2720) - CASA DE CUEVA NEGRA (2520) - CASAS DEL PUERTO (2410) - CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
 - D₂).- CASA CABEZA - LOMA DEL QUEMADO - LOS PUENTES - CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA.
- Estas penetraciones se pueden cerrar como sigue:
 - . Penetración D₁).-
 - .. Frente.- CERRO DE LAS PALOMAS - LOMA DEL QUEMADO.
 - .. Profundidad.- CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
 - . Penetración D₂).-
 - .. Frente.- LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS.
 - .. Profundidad.- CERRO DE LOS CASTILLEJOS, Cotas 905, 907 y 915 y LA TINAJUELA.

2.2.4.- Conclusiones.

- LINEA DE VIGILANCIA (LV).- Definida por la divisoria A).
- TRAZADO DEL BAZR.- El estudio de las divisorias B, C y D, aconsejan proponer como trazado del BAZR el definido por: Cota 969 (2522) - Curva 850 de CERRO DE LAS PALOMAS (2521) - Cota 874 (2520) - LOMA DEL QUEMADO

- (2619) - CERRO DE LOS ALMENDROS (2718) - CASA CAÑADA DE LAS PARADAS (2718).
- POSICIONES.
 - . Primer Escalón.- CERRO DE LAS PALOMAS
 - . LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS.
 - . Segundo Escalón.- CERRO DE LOS CASTILLEJOS (POSF).
 - . Cota 905 - Cota 915 - Cota 907.
 - . POSEV en LA TINAJUELA
 - PC,s.- PCPRAL en CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
 - PCR en LOMA DEL MEDIO.
 - OBSIO,s.- Cota 948 (2320) y Cota 915 (2518).
 - MP,s.- BARRANCO DEL CANDIL (2219).
 - BARRANCO SIN NOMBRE (2319)
 - BARRANCO DE LA TINAJUELA (2418).
 - BARRANCO DE LOSONDA (2318)
 - BARRANCO DEL CARRIL (2218).
 - ENLACES TACTICOS.- Con GT "SIMANCAS".- Cota 842 (2622) y confluencia de Vaguadas (2322).
 - Con la BRIMT III/3.- Cota 927 (2817) y Cota 943 (2117).
 - Entre POS de Primer Escalón.- Cota 853 (2620).
 - PS,s.- CRUCE CAMINOS (2421) y LOS PUENTES.
 - CMUN.- CRUCE DE CAMINOS (2219).
 - CSUM.- CORRAL DE COLMENAR (2119).
 - CARB.- Cota 895 (2218).

2.3.- ENEMIGO

2.3.1.- ¿Qué es?.

- La escasa información que poseemos no nos permite apreciar la entidad del enemigo, pero el hecho de haber conseguido detener la explotación del éxito, nos indica que no ha perdido su capacidad combativa.
- Por otra parte más al ESTE de la línea de contacto, han sido localizadas U,s Ac,s y MZ,s, así como ART. ATP y U,s Logísticas, moviéndose hacia el OESTE.

2.3.2.- ¿Qué hace?

- Esta organizando una masa de maniobra que le permita reaccionar ofensivamente y recuperar el terreno perdido.

defensiva. Resta por valorar en él la línea CERRO DE LOS CASTILLEJOS - LA TINAJUELA, en ella se encuentra la POSF en CERRO DE LOS CASTILLEJOS. Respecto a LA TINAJUELA podemos decir que ofrece posibilidades para constituir una POSEV que una vez activada y en unión de la POSF, cierra en profundidad la penetración impuesta por la misión.

2.2.2.- Vialidad.

- La vialidad de la zona esta determinada por dos vías de comunicación, una longitudinal definida por el Cº CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA - CASAS DEL PUERTO - CASA DE CUEVA NEGRA y otra transversal materializada por la CL K-7 (2422) - K-14 (2416), completada por los siguientes caminos:
 - . Cº a CASETA DE NUÑEZ (2219)
 - . Cº de K-9 (2420) a Cota 921 (2521).
 - . Cº al OESTE de CERRO DE LOS CASTILLEJOS

2.2.3.- Determinación de posibles penetraciones y zonas en que apoyar la defensa.

- Las posibles penetraciones vienen definidas por las direcciones siguientes:
 - D₁).- CORRAL DEL PERDIDO (2720) - CASA DE CUEVA NEGRA (2520) - CASAS DEL PUERTO (2410) - CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
 - D₂).- CASA CABEZA - LOMA DEL QUEMADO - LOS PUENTES - CASAS DEL POZO DE LA HIGUERA.
- Estas penetraciones se pueden cerrar como sigue:
 - . Penetración D₁).-
 - .. Frente.- CERRO DE LAS PALOMAS - LOMA DEL QUEMADO.
 - .. Profundidad.- CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
 - . Penetración D₂).-
 - .. Frente.- LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS.
 - .. Profundidad.- CERRO DE LOS CASTILLEJOS, Cotas 905, 907 y 915 y LA TINAJUELA.

2.2.4.- Conclusiones.

- LINEA DE VIGILANCIA (LV).- Definida por la divisoria A).
- TRAZADO DEL BAZR.- El estudio de las divisorias B, C y D, aconsejan proponer como trazado del BAZR el definido por: Cota 969 (2522) - Curva 850 de CERRO DE LAS PALOMAS (2521) - Cota 874 (2520) - LOMA DEL QUEMADO

- (2619) - CERRO DE LOS ALMENDROS (2718) - CASA CAÑADA DE LAS PARADAS (2718).
- POSICIONES.
 - . Primer Escalón.- CERRO DE LAS PALOMAS
 - . LOMA DEL QUEMADO - CERRO DE LOS ALMENDROS.
 - . Segundo Escalón.- CERRO DE LOS CASTILLEJOS (POSF).
 - . Cota 905 - Cota 915 - Cota 907.
 - . POSEV en LA TINAJUELA
- PC,s.- PCPRAL en CERRO DE LOS CASTILLEJOS.
 - PCR en LOMA DEL MEDIO.
- OBSIO,s.- Cota 948 (2320) y Cota 915 (2518).
- MP,s.- BARRANCO DEL CANDIL (2219).
 - BARRANCO SIN NOMBRE (2319)
 - BARRANCO DE LA TINAJUELA (2418).
 - BARRANCO DE LOSONDA (2318)
 - BARRANCO DEL CARRIL (2218).
- ENLACES TACTICOS.- Con GT "SIMANCAS".- Cota 842 (2622) y confluencia de Vaguadas (2322).
 - Con la BRIMT III/3.- Cota 927 (2817) y Cota 943 (2117).
 - Entre POS de Primer Escalón.- Cota 853 (2620).
- PS,s.- CRUCE CAMINOS (2421) y LOS PUENTES.
- CMUN.- CRUCE DE CAMINOS (2219).
- CSUM.- CORRAL DE COLMENAR (2119).
- CARB.- Cota 895 (2218).

2.3.- ENEMIGO

2.3.1.- ¿Qué es?

- La escasa información que poseemos no nos permite apreciar la entidad del enemigo, pero el hecho de haber conseguido detener la explotación del éxito, nos indica que no ha perdido su capacidad combativa.
- Por otra parte más al ESTE de la línea de contacto, han sido localizadas U,s Ac,s y MZ,s, así como ART. ATP y U,s Logísticas, moviéndose hacia el OESTE.

2.3.2.- ¿Qué hace?

- Esta organizando una masa de maniobra que le permita reaccionar ofensivamente y recuperar el terreno perdido.

2.3.3.- ¿Qué puede hacer?

- Consideramos que el enemigo puede llevar a cabo las siguientes acciones:

1).- Atacar nuestra POS según las direcciones:

A).- ROBLES (3121) - CERRO DEL TESORO (2721) - CERRO DE LAS PALOMAS (2521) - CERRO TRAVESAO (2321).

B).- CUEVA-HIGUERA (3019) - LOMA DE LAS LLANAICAS (2620) - CERRO DE LOS CASTILLEJOS (2420).

C).- CERRO DE LA PEDRERA (2918) - CERRO DE LOS ALMENDROS (2718) - LA TINAJUELA (2418) - MORRA DE LOS CONEJOS (2218).

en acción simultánea, empleando un GT en A y C, y un S/GT en B, ejerciendo el esfuerzo en la dirección A, para alcanzar la línea:

L).- CERRO TRAVESAO - MORRA DE LOS CONEJOS.

2).- Efectuar un paso de escalón y profundizar según las direcciones.

.....
.....

3).- Actuar sobre el flanco NORTE del despliegue según las direcciones:

D).- K.7 (2422) - CERRO DE LOS CASTILLEJOS (2320).

E).- CAÑADA DEL POZO DE LA HIGUERA (2322)

con efectivos de un S/GT en la dirección D) y un GT en la dirección E) para actuar sobre el flanco o envolver la POSF CERRO DE LOS CASTILLEJOS.

4).- Actuar sobre el flanco SUR de nuestro despliegue en la dirección:

F).- LA LOSA (2416) - LA TINAJUELA (2318) - CERRO DE LOS CASTILLEJOS.

con efectivos de S/GT para atacar el flanco SUR o envolver la POSF CERRO DE LOS CASTILLEJOS (2320).

5).- Adelantar el ataque a nuestra POS en 24 ó 48 horas.

- El encuadramiento de las acciones puede ser como sigue:

. Acciones A y B pertenecientes a una misma Brigada.

. Acción C perteneciente a otra Brigada que actúe simultáneamente con la anterior.

. Acciones D y E pertenecientes a la Bri que lleva a cabo el ataque con las acciones A y B y que tenga éxito en la ruptura por el límite entre el GT "SIMANCAS" y GT "ALCAZAR".

. Acción F, de la Bri que realiza la acción C.

- Como más probable estimamos que ejecute las acciones A, B y C.
- Como más peligroso:
 - . Que adelante el ataque en 24 ó 48 horas.
 - . Que simultanee la hipótesis más probable con:
 - .. Acciones D y/o E.
 - .. Acciones D y/o E, y F.

2.4.- MEDIOS

2.4.1.- Inventario.

- Los medios con que cuenta el GT "ALCAZAR" son los siguientes:
 - . Medios de Mando.
 - .. PLMM.
 - .. Cía. PLM y SV,s.
 - . Medios de Maniobra.
 - .. 3 Cía,s FUS.
 - .. 1 Cía. MZ.
 - .. 1 Sc. CCM,s.
 - . Medios de Apoyo a la Maniobra táctica.
 - .. 1 Cía. APO.
 - . Medios de Apoyo logísticos.
 - .. Cía. PLMM. y SV,s.
 - . Medios de Apoyo no orgánicos.
 - .. Artillería.- A/D en primera prioridad.
 - .. ZAP.- Apoyo a la organización del A/R en primera prioridad.

2.4.2.- Posibilidades de los medios en el espacio de la maniobra.

2.4.2.1.- Necesidades.

- El GT tiene que:
 - . Establecer y montar una LV en un frente de unos 4 km, y apoyar el repliegue de las fuerzas propias a vanguardia frente a un enemigo MZ y AC.
 - . Defender una POS con un BAZR de unas 4 a 5 km. de longitud contra un enemigo MZ y AC.
 - . Cerrar tres direcciones, dos de GT y una de S/GT.
 - . Defender una POSF.
 - . Atender a las amenazas sobre los flancos NORTE y SUR.

2.4.2.2.- Adaptación de los medios.

- LV.- Montarla con efectivos equivalentes a dos Sc,s MZ,s reforzados con 4 Eq,s. MCCM (2 de la Sc. APO de la Cía. MZ y 2 de la Sc. DCC).
- BAZR.- Dos POS,s de S/GT con efectivos de:
 - Dos Cía,s FU,s, Sc RECO y 2 Eq,s MCCM.
- 2º ESCALON.
 - . POSF.- 1 Cía. FUS. y Sc. CCM (Reacción).
 - . POS K. 12.- Cía MZ menos 1 Sc. MZ.
- FLANCO NORTE.
 - . Sc. MZ.
- FLANCO SUR
 - . Sc. CCM. y activación de POSEV "LA TINAJUELA" por Cía IMZ (-).
- DCC.
 - . Reserva móvil con Sc. CCM y Sc. DCC (-).



INDICE GENERAL

TACTICA Y LOGISTICA

- LOS COMBATES DE ENCUENTRO Y LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE INFANTERIA (II PARTE)
- CONSIDERACIONES SOBRE EL EMPLEO DEL PELOTON Y SECCION DE FUSILES MECANIZADA.

ARMAMENTO Y MATERIAL

- LA NUEVA GRANADA DE MANO R-41
- CARTEL DE DEFENSA CONTRACARRO
- EL PESO DEL EQUIPO DEL SOLDADO

AGENDA

- HECHOS Y PERSONAJES DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA
- VISITA DE S.M. EL REY
- LOS MATRIMONIOS MILITARES EN LAS ORDENANZAS

TACTICA Y TOPOGRAFIA (PRACTICAS Y ACTIVIDADES)

- OPERACION "CASTILLEJOS" (III PARTE)

